

Informe Integrado OMI 2025

omi



1

El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado
pág 3

2

Entrevista con la Presidencia
pág 6

3

Llenos de futuro
pág 14

- 3.1. Sobre el Grupo OMI: misión, visión y valores
- 3.2. Entorno a nivel global y europeo
- 3.3. Somos parte del modelo energético europeo para 2030
- 3.4. Creamos valor

4

Líneas de negocio
pág 32

- 4.1. OMIE
- 4.2. OMIP
- 4.3. OMIClear

5

Sostenibilidad
pág 84

- 5.1. Buen Gobierno
- 5.2. Personas
- 5.3. Sociedad y Grupos de interés
- 5.4. Innovación para la transición energética

6

Resultados económicos
pág 113

- 6.1. Estados financieros
- 6.2. Cartas de auditoría

I

Anexo I - Glosario
pág 121



1

El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado



El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado

Desde el Grupo de empresas que integran el Operador del Mercado Ibérico (en adelante, Grupo OMI) presentamos nuestro **Informe Integrado 2025**.

Este informe traslada al lector, de forma sencilla y transparente, la realidad y la estrategia del Grupo OMI, de modo que se puedan entender cuáles son las claves de la generación de valor del Grupo, qué sentido tiene para su entorno y cuáles son los desafíos a los que se enfrenta.

En el OMI **hemos implantado las mejores prácticas de reporte, conforme a las directrices del IIRC** (International Integrated Reporting Council), en relación a la estructura de contenidos del informe integrado y sobre la calidad de la información disponible para los accionistas, reguladores, clientes y para toda la sociedad en general.

Identificación de asuntos relevantes

Para la elaboración de este informe, se ha tenido en cuenta el entorno global en el que operan nuestras compañías, así como las perspectivas de los mercados que gestionamos, identificando las cuestiones que generan un mayor impacto sobre nuestro negocio.

Alcance del informe

Los datos presentados en el presente informe corresponden al ejercicio 2025 y hacen referencia a todo el Grupo, o a cada una de sus empresas, según se explicita en cada caso.

La mención a cifras y hechos acontecidos en el pasado persigue ofrecer una perspectiva de análisis más amplia.

Conectividad

Atendiendo al principio de conectividad de la información, los contenidos de este informe pueden completarse con otros informes de las empresas del OMI, disponibles en las páginas web del Grupo.

www.grupoomi.eu →

www.omie.es →

www.omip.pt →

www.omiclear.pt →

www.omel.es →

www.omeldiversificación.es →



OMI app



Tenemos en cuenta los factores externos e internos para entender los desafíos a los que nos enfrentamos

Ámbito del informe

Se han identificado diferentes asuntos relevantes que se tratarán a lo largo del informe.



Factores exógenos

- Entorno macroeconómico
- Perspectivas del mercado eléctrico
- Compromiso contra el cambio climático
- Innovación y digitalización del sector



Cuestiones internas

- Modelo empresarial sostenible
- Gestión eficiente de los recursos
- Diseño de mercados para la transición energética
- Estrategia de innovación empresarial



2

Entrevista con la Presidencia



Entrevista con la Presidencia

El año 2025 estuvo marcado por un entorno internacional especialmente complejo, caracterizado por la **persistencia de tensiones geopolíticas y por una creciente fragmentación de la economía global**. En la actualidad, el conflicto en Oriente Medio ha ocasionado episodios de elevada volatilidad, con impactos directos en los mercados energéticos internacionales. A ello, se ha sumado la prolongación del conflicto en Ucrania, que sigue condicionando las dinámicas de seguridad energética en Europa y la evolución de los precios del gas natural y del petróleo.

Desde el punto de vista macroeconómico, **la economía global mostró en 2025 una notable resiliencia, en línea con la tendencia iniciada en el ejercicio anterior**. La inflación global continuó su senda de moderación, situándose en torno al 4,1 %, frente a niveles superiores en años previos, mientras que el crecimiento económico se mantuvo en tasas positivas, aunque moderadas, especialmente en las principales economías europeas.

En el caso de la Unión Europea, el crecimiento se situó en torno al 1,4 %, reflejando una recuperación progresiva, aunque condicionada por la situación geopolítica a nivel mundial y el aumento de las políticas proteccionistas por parte de Estados Unidos. Sin embargo, **España y Portugal volvieron a registrar tasas de crecimiento superiores** a la media de la zona euro en 2025, con un 2,8 % y un 1,9 % respectivamente, según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los mercados energéticos mantuvieron cierta estabilidad en 2025. Durante 2025 los precios de las principales commodities energéticas se situaron por debajo de los niveles registrados en 2024, con un precio medio del gas TTF en torno a 36,77 €/MWh y del petróleo Brent en aproximadamente 64,32 \$/barril, lo que contribuyó a una cierta estabilización de los mercados energéticos europeos. En los mercados europeos de electricidad, los precios se mantuvieron moderados, favorecidos por la fuerte expansión de la generación renovable — especialmente la solar fotovoltaica— y por la tendencia descendente del precio del gas natural durante buena parte del año, en particular en el segundo trimestre de 2025. En paralelo, el precio medio anual de los derechos de emisión del régimen EU ETS registró en 2025 un incremento significativo respecto a 2024, hasta situarse en 74,90 €/t.

De cara a 2026, las perspectivas siguen estando marcadas por un elevado grado de incertidumbre, provocado principalmente por la evolución del conflicto en Oriente Medio y la prolongación del conflicto en Ucrania, así como por sus posibles implicaciones para las cadenas de suministro energéticas y los mercados financieros. La sensibilidad de los mercados ante posibles episodios de escasez, e incluso interrupciones de suministro, plantea un escenario de elevada volatilidad, que refuerza la necesidad de contar con mercados organizados robustos y eficientes, capaces de proporcionar señales de precio confiables y herramientas eficaces para la gestión de riesgos.

En el año 2025, la Unión Europea (UE) continuó avanzando en su objetivo de reforzar la competitividad, garantizar la seguridad de suministro y acelerar la transición hacia un modelo energético descarbonizado. En este sentido, iniciativas como el **Pacto por una Industria Limpia y el Plan de Energía Asequible** en febrero de 2025 han reforzado el marco de actuación comunitario, orientándolo hacia una mayor resiliencia y autonomía estratégica. Asimismo, la reforma del diseño del mercado eléctrico aprobada en 2024 ha permitido **consolidar el papel de los mercados spot.** Este nuevo marco regulatorio reconoce el papel esencial de los operadores de mercado en la integración europea, reforzando su función como garantes de la transparencia y eficiencia en la formación de precios.

En el contexto de la Península Ibérica, el año 2025 estuvo marcado por **el incidente de interrupción del suministro eléctrico ocurrido el 28 de abril.** Ante esta situación, los sistemas de protección y contingencia del operador del mercado ante caídas de suministro funcionaron conforme a lo previsto, garantizando la integridad, estabilidad y adecuada gestión de las plataformas de mercado.

En este entorno, **el Grupo OMI ha continuado desempeñando un papel esencial en el funcionamiento de los mercados energéticos ibéricos,** contribuyendo a la formación transparente de precios y a la integración de los mercados europeos.





Durante 2025, OMIE ha consolidado uno de los hitos más relevantes en la evolución del mercado eléctrico europeo: **la transición a la negociación en periodos cuarto-horarios (MTU15)**. Este proceso se inició con la implementación de la nueva tipología de ofertas en el mercado diario y la negociación cuarto-horaria en los mercados intradiarios el 18 de marzo de 2025, y culminó con la extensión de la negociación cuarto-horaria al mercado diario en la casación del 30 de septiembre de 2025, con entrega de la energía al día siguiente.

Esta transformación ha supuesto una adaptación integral de los procesos operativos, de las plataformas tecnológicas y de los mecanismos de liquidación económica del mercado. La transición al modelo cuarto-horario no solo ha supuesto un avance técnico, sino también un paso decisivo en la alineación del Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) con el marco regulatorio europeo. Este proceso ha implicado la adaptación de los sistemas de casación, la gestión de un volumen significativamente mayor de datos y la modificación de los procesos de liquidación para integrar **96 periodos de negociación diarios**, reforzando la precisión en la señal de precios.

La introducción de una mayor granularidad temporal en la formación de precios permite reflejar de forma más precisa las condiciones reales del sistema eléctrico, facilitando la integración de las energías renovables y mejorando la eficiencia del mercado. Asimismo, ha requerido un importante esfuerzo de adaptación por parte de todos los agentes, consolidando un modelo de mercado más dinámico y alineado con los objetivos europeos de transición energética.

Adicionalmente, **OMIE sigue desempeñando un papel activo en el proceso de acoplamiento europeo**, liderando el desarrollo del Single Day-Ahead Coupling (SDAC) y el Single Intraday Coupling (SIDC).

En términos de actividad, **el mercado gestionado por OMIE registró en 2025 un volumen total de energía negociada de 275 TWh**, manteniéndose como la referencia principal en la formación de precios en el ámbito ibérico y representando aproximadamente el 84 % de la demanda eléctrica del MIBEL. Este volumen se tradujo en un valor económico de 17.578 millones de euros, de los cuales 13.760 millones correspondieron a la zona española y 3.818 millones a la portuguesa.

El número de agentes continuó creciendo de forma sostenida, alcanzando los **1.445 participantes activos**, lo que refleja el dinamismo del mercado y el interés creciente por participar en plataformas organizadas de negociación. Este crecimiento se concentró especialmente en productores y comercializadores, en línea con la evolución del mix energético.

En cuanto a los precios, **el mercado diario registró valores medios de 65,29 €/ MWh en España y 66,18 €/ MWh en Portugal**, en un contexto de elevada penetración renovable. La convergencia de precios entre ambos países se mantuvo en niveles muy elevados, con diferencias inferiores a 1 €/ MWh en el 93,3 % de los periodos, lo que evidencia un alto grado de integración del mercado ibérico. En contraste, la diferencia de precios (en valor absoluto) entre el mercado español y el francés fue inferior a 1 €/ MWh en el 43,2 % de los periodos, lo que supone un aumento de 7,4 puntos porcentuales respecto a 2024.

Desde el punto de vista de la gestión económica, **OMIE alcanzó en 2025 un volumen de negociación superior a los 17.000 millones de euros**. Asimismo, el operador custodió garantías por importe cercano a los 1.800 millones de euros, todas ellas con elevada calidad crediticia, consolidando la seguridad del sistema y la confianza de los agentes en la robustez de los procesos operativos del mercado.

En el ámbito de los intercambios internacionales, **el MIBEL mantuvo una posición netamente exportadora, con un saldo de 13,6 TWh**, lo que supone un incremento del 29,6 % respecto al año anterior, consolidando así el cuarto ejercicio consecutivo con saldo exportador. Este comportamiento estuvo acompañado por un aumento significativo de las exportaciones hacia Francia y Marruecos, así como por una reducción de las importaciones, reflejando la creciente competitividad del sistema ibérico.

Los mercados intradiarios continuaron reforzando su papel como herramienta esencial para la gestión operativa de los agentes. La mayor flexibilidad proporcionada por estos mercados, junto con la consolidación del acoplamiento intradiario europeo, ha permitido a los agentes ajustar sus posiciones en tiempo real, reduciendo desvíos y mejorando la eficiencia del sistema **hasta 1 hora antes de la entrega de la energía**. La introducción de la negociación en periodos de 15 minutos ha reforzado aún más este papel, facilitando una gestión más precisa de la variabilidad de la generación renovable.





Desde el punto de vista de la operación del sistema, 2025 estuvo marcado por cambios relevantes en la estructura de generación. Destacó el incremento del 13,1 % en la producción solar, junto con un año de elevada hidráulica, situándose aproximadamente 8 TWh por encima de la media histórica. Asimismo, los ciclos combinados aumentaron su producción hasta 31,6 TWh, frente a los 21 TWh registrados en 2024. En contraste, el carbón alcanzó su mínima aportación histórica, con apenas un 1,3 TWh. Estos datos reflejan una **transformación estructural del sistema eléctrico, caracterizada por la creciente integración de energías renovables** y la progresiva reducción de tecnologías más intensivas en emisiones, en línea con los objetivos de descarbonización.

En el ámbito de los mercados a plazo, OMIP y OMIClear han continuado reforzando su posicionamiento como infraestructuras esenciales para la gestión del riesgo en el sector energético. Este desarrollo se enmarca en un contexto en el que la volatilidad de los precios ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con instrumentos de cobertura eficientes y transparentes.

En 2025, **OMIP registró un volumen negociado de contratos eléctricos en el entorno de los 18,8 TWh**, de los cuales 8,8 TWh corresponden a negociación en mercado continuo y operaciones OTC, y 10 TWh corresponden a subastas, reflejando una recuperación progresiva de la liquidez en los mercados a plazo. Este crecimiento responde tanto al aumento del interés por parte de los agentes como al desarrollo de nuevos productos adaptados a las necesidades del mercado. Adicionalmente, el desarrollo del mercado de garantías de origen en Portugal (GO-PT) y la gestión de subastas energéticas han reforzado el papel del Grupo.

Por su parte, **OMIClear alcanzó un volumen compensado total de 48,2 TWh, de los cuales 18,8 TWh corresponden a operaciones de OMIP y los 29,4 TWh restantes a mercados gestionados por MIBGAS**, lo que supone un incremento del 26 % respecto al año anterior y consolida su papel como entidad central en la gestión del riesgo de contraparte.

En este contexto, 2025 tuvo un carácter especialmente relevante para el operador del Mercado Ibérico del Gas, **MIBGAS, al cumplir diez años desde el inicio de su operación como operador del mercado organizado de gas natural en la península ibérica.** Desde su puesta en marcha en diciembre de 2015, MIBGAS se ha consolidado como una referencia clave en la formación de precios del gas natural en España y Portugal, facilitando la negociación de productos con entrega tanto en el hub virtual (PVB) como en infraestructuras físicas. La actividad del mercado ha mantenido una senda de crecimiento sostenido, **alcanzando en 2025 un volumen negociado récord de 182,2 TWh, equivalente al 55 % de la demanda nacional,** y cerrando el ejercicio con 273 agentes registrados.

En paralelo, el Grupo OMI ha continuado avanzando en la digitalización de sus procesos, destacando la **generalización de los avales electrónicos y la mejora de las plataformas de gestión económica del mercado.** Estas actuaciones han permitido simplificar procedimientos, reducir tiempos de tramitación y mejorar la eficiencia operativa.

La sostenibilidad continúa siendo un eje central en la estrategia del Grupo OMI. En 2025, **se finalizó con éxito la implementación del II Plan de Sostenibilidad (2023-2025),** reforzando el compromiso con los principios de buen gobierno, con las personas, con la sociedad y con la innovación como motor de la transición energética.

En este último ámbito, **la innovación ha seguido consolidándose como uno de los pilares fundamentales del Grupo.** OMIE ha participado activamente en proyectos nacionales y europeos orientados al desarrollo de nuevos modelos de mercado, a la integración de energías renovables y a la mejora de la eficiencia operativa del sistema eléctrico.

En particular, destaca la **participación en iniciativas de bancos de pruebas regulatorios** (sandboxes) promovidas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Estos proyectos permitirán testar nuevos modelos de mercado en entornos controlados, especialmente en el ámbito de los mercados locales de flexibilidad, la digitalización y la integración de recursos distribuidos. Estas actuaciones refuerzan el posicionamiento del Grupo OMI como agente activo en la transformación del sistema energético.





El Grupo ha continuado avanzando de forma decidida en la **reducción de su huella de carbono** y en la mejora de la eficiencia energética de sus operaciones. En este ámbito, se han consolidado medidas orientadas a optimizar el consumo energético, reforzar el uso de garantías de origen de energía 100 % renovable para el consumo eléctrico de nuestras oficinas y mejorar la gestión de los recursos en todas las actividades. Como resultado, en 2025 se ha alcanzado una reducción de las emisiones de CO₂ equivalente del 15,5 % respecto a 2024 y del 72,5 % en comparación con 2019, año en el que se puso en marcha el primer Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI.

En el ámbito de la mejora del entorno de trabajo, **OMIE trasladó su sede corporativa en junio de 2025 a un nuevo edificio, que cuenta con certificación LEED Platinum**, lo que **ha supuesto un hito** muy relevante no solo desde el punto de vista operativo, sino también **en términos de sostenibilidad y bienestar de los empleados**. Este traslado, acompañado de la adaptación de infraestructuras tecnológicas y de la actualización de procedimientos internos, ha contribuido a mejorar la eficiencia operativa, reforzar la calidad del entorno laboral y consolidar un modelo organizativo más alineado con las expectativas de los grupos de interés y con los objetivos de sostenibilidad del Grupo OMI.

En un entorno de creciente complejidad tecnológica, **la ciberseguridad y la resiliencia operativa han seguido siendo prioridades estratégicas**. El Grupo OMI ha reforzado sus capacidades en este ámbito, alineándose con los requerimientos regulatorios europeos y garantizando la continuidad y seguridad de sus operaciones.

En definitiva, 2025 ha sido un año de consolidación y transformación para el Grupo OMI. A pesar de la incertidumbre del entorno, hemos sido capaces de avanzar en nuestra estrategia, reforzar nuestro posicionamiento y contribuir de manera significativa al desarrollo de los mercados energéticos ibéricos y europeos. De cara al futuro, **desde el Grupo OMI seguiremos trabajando con determinación para adaptarse a los desafíos de la transición energética**, reforzar la integración de los mercados europeos y seguir ofreciendo a sus agentes y a la sociedad servicios de alto valor añadido basados en la transparencia, la eficiencia y la innovación.

Quiero finalizar expresando mi agradecimiento a todas las personas que forman parte del Grupo OMI, por su compromiso, profesionalidad y dedicación. Asimismo, quiero agradecer a nuestros accionistas, consejeros, agentes y demás grupos de interés la confianza depositada en nuestra organización. Su apoyo es fundamental para seguir avanzando en la construcción de un sistema energético más sostenible, eficiente y resiliente.

Carmen Becerril Martínez
Presidenta, OMEL



3

Llenos de futuro

3.1 Sobre el Grupo OMI: misión, visión y valores

Misión

El Grupo OMI gestiona los mercados energéticos en la península ibérica, integrando los criterios de funcionamiento que rigen en la Unión Europea (UE), desde la excelencia tecnológica y de gestión.

Nuestras capacidades están al servicio de nuestros clientes, poniendo a su disposición el mercado diario, intradiario y a plazo, asegurando un modelo transparente y riguroso en la formación de los precios, y adaptándonos a las exigencias que se derivan de los nuevos paradigmas energéticos, asociados a la transición energética.

Visión

Líderes y referentes en la gestión de mercados organizados de energía, facilitando el desarrollo de las mejores estrategias de compra y venta de estos productos a nuestros clientes, sirviendo como plataforma para la implementación de otros servicios que den respuesta a las necesidades sectoriales en cada momento.

Valores

De acuerdo con nuestro Código Ético:

- Fiabilidad en nuestros compromisos corporativos
- Confianza
- Vocación de servicio
- Liderazgo ejemplar
- Responsabilidad social
- Sostenibilidad
- Transparencia de las sociedades
- Liderazgo tecnológico e innovación



3.2 Entorno a nivel global y europeo

Un entorno macroeconómico frágil en un contexto de crecientes tensiones geopolíticas y proteccionismo

El año 2025 estuvo marcado por la continuidad del proceso de desinflación iniciado en 2024 y por una notable resiliencia de las principales economías avanzadas. Este comportamiento se produjo en un contexto todavía caracterizado por una creciente **fragmentación geopolítica y el aumento de las políticas proteccionistas**, factores que siguen condicionando de manera relevante la evolución de la actividad económica global y los flujos comerciales internacionales.

A pesar del proceso de endurecimiento monetario aplicado en los últimos años por los principales bancos centrales, la economía mundial ha mostrado una capacidad de resistencia mayor de la inicialmente prevista, evitando una recesión generalizada. No obstante, **persisten presiones inflacionistas en determinadas economías y sectores**, especialmente en Estados Unidos, donde los incrementos arancelarios han contribuido a mantener ciertas tensiones inflacionarias. En términos agregados, **la inflación global continuó moderándose**, reduciéndose desde el 5,8 % registrado en 2024 hasta el 4,1 % en 2025.

En el ámbito europeo, **la economía de la zona euro mantuvo un crecimiento moderado**, pasando del 0,9 % en 2024 al 1,4 % en 2025. En este contexto, España y Portugal volvieron a registrar tasas de crecimiento superiores a la media de la zona euro en 2025, con un 2,8 % y un 1,9 % respectivamente, según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

De cara a 2026, el escenario macroeconómico seguirá condicionado por un entorno de elevada incertidumbre. Entre los principales factores de riesgo destacan el aumento de medidas proteccionistas a escala global y la posible escalada de las tensiones geopolíticas —incluida una escalada del conflicto en Oriente Medio y la prolongación de la guerra en Ucrania—, así como sus potenciales repercusiones adversas sobre los mercados energéticos, las cadenas globales de suministro y la estabilidad financiera internacional. En este contexto, una eventual reactivación de las presiones inflacionistas podría dar lugar a un retorno a condiciones monetarias más restrictivas, aumentando los riesgos a la baja para el crecimiento económico a nivel global.

[Fondo Monetario Internacional \(FMI\). Perspectivas de la economía mundial, Abril 2026](#) →

La fragmentación geopolítica y comercial gana peso en el escenario económico global

Estabilidad relativa de los mercados energéticos en 2025 en un contexto de creciente fragmentación

Los precios de los combustibles fósiles se situaron en 2025, por debajo de los niveles registrados en 2024, lo que contribuyó a contener los precios en los mercados de electricidad en Europa.

En este contexto, los mercados eléctricos de Europa registraron en 2025 niveles de precios moderados, similares a los observados en 2024. Esta evolución estuvo favorecida por la **fuerte expansión de la generación renovable**, especialmente de la energía solar fotovoltaica, y por la **tendencia descendente de los precios del gas natural** durante buena parte del año, particularmente en el segundo trimestre de 2025.

En el ámbito europeo, la generación solar fotovoltaica alcanzó niveles récord de producción, superando los 340 TWh a lo largo del año. Por su parte, la **demanda de electricidad mostró una evolución prácticamente estable** respecto a 2024, con un crecimiento estimado del 0,5 % en los países miembros de ENTSO-E, manteniéndose aún en torno a un 7 % por debajo de los niveles registrados en 2021.

A pesar de las tensiones geopolíticas, durante la mayor parte del año **los precios del gas natural** en el principal hub europeo de referencia (TTF) se mantuvieron por debajo de los 37 €/MWh, lo que supuso una moderación respecto al ejercicio anterior. Esta evolución estuvo respaldada por los elevados niveles de almacenamiento de gas en Europa, por un invierno relativamente suave y la disponibilidad de suministro adicional de GNL, factores que contribuyeron a una mayor holgura en el equilibrio entre oferta y demanda de gas natural.

Por su parte, el precio medio del **petróleo Brent** se situó en 2025 en 64,32 \$/barril, frente a los 79,95 \$/barril registrados en 2024. A pesar de los riesgos asociados a la inestabilidad geopolítica en Oriente Próximo, el precio del Brent se mantuvo, en términos medios, por debajo del observado el año anterior.

En cuanto al mercado europeo de **derechos de emisión**, los futuros de derechos de emisión (CO₂) registraron en 2025 un incremento significativo respecto a 2024, alcanzando un precio medio anual de 74,90 €/tonelada, lo que supone un aumento del 15 % frente a los 65,1 €/tonelada del ejercicio anterior.

De cara a 2026, la evolución de los precios de las commodities energéticas estará condicionada por un contexto de creciente volatilidad geopolítica, marcado por la escalada del conflicto en Oriente Medio y la prolongación de la guerra en Ucrania, así como por la evolución de la demanda energética de las economías asiáticas y la persistencia de tensiones comerciales a escala global, particularmente en el marco de las políticas comerciales de Estados Unidos.

Precio medio de las commodities de referencia en Europa en 2025



64,32 \$/barril
Petróleo Brent



36,77 €/MWh
Gas natural TTF



99,97 \$/ton
Carbón API2



74,90 €/ton
EU ETS CO₂





La Brújula de la Competitividad marca la hoja de ruta de la UE para impulsar el crecimiento y reforzar la competitividad europea

La prosperidad sostenible y la competitividad de Europa como objetivos de la UE

En 2025, la Comisión Europea enfocó su programa de trabajo en la necesidad de promover un mayor crecimiento, desarrollo e innovación para beneficio de los ciudadanos y los negocios europeos. Este programa tuvo como objetivo reducir la carga burocrática y simplificar la regulación europea para alcanzar los objetivos de una manera más rápida y sencilla, en aras de una Europa más competitiva.

Para esta nueva etapa, sobre la base del informe de Mario Draghi acerca del futuro de la competitividad europea, **la Comisión Europea presentó la Brújula de la Competitividad, una nueva hoja de ruta para restablecer el dinamismo de Europa e impulsar el crecimiento económico**, cerrando la brecha de innovación, avanzando en la descarbonización, reduciendo nuestra dependencia y aumentando la seguridad. En este contexto, por lo que respecta al sector energético, destacan el **Pacto por una Industria Limpia (Clean Industrial Deal)** y el **Plan de Acción para una Energía Asequible**, publicados en febrero de 2025, como respuestas clave para reforzar la seguridad energética, fortalecer el tejido industrial europeo y acelerar la transición hacia un modelo basado en energías limpias.

Un sistema eléctrico más flexible, resiliente y descarbonizado

Los Estados miembros de la Unión Europea continúan con su compromiso de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050 y asegurar una energía limpia y asequible para todos los consumidores, reforzando tanto la seguridad como la resiliencia económica del continente.

El desarrollo del **Plan de Acción para una Energía Asequible** se ha sustanciado en los siguientes puntos:

Nuevo marco de ayudas de Estado para el Pacto por una Industria Limpia

Adoptado por la Comisión Europea el 25 de junio de 2025.

“Fitness check” del marco de seguridad del suministro energético de la UE

Publicado por la Comisión Europea el 22 de diciembre de 2025.

Creación de la “Energy Union Task Force”

El 16 de junio de 2025 se anunció el lanzamiento de este nuevo grupo de alto nivel.

Orientaciones a los Estados miembros para definir el diseño de metodologías para las tarifas de red

Publicado por la Comisión Europea el 9 de enero de 2026 con el fin de incentivar el uso de la flexibilidad y las inversiones para optimizar el uso de la red existente.

“European Grids Package”

Publicado por la Comisión Europea el 10 de diciembre de 2025 con el fin de contribuir a la expansión y modernización de las redes eléctricas en la UE.

Guía sobre tecnologías innovadoras y formas de despliegue de energías renovables

Publicado por la Comisión Europea el 9 de enero de 2026.





Por otra parte, en 2025 fueron adoptados una serie de actos relevantes para el mercado eléctrico entre los que destacan:

Reglamento (UE) 2025/2083 del Parlamento Europeo y del Consejo

Adoptado el 8 de octubre de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/956 en lo que respecta a la simplificación y el refuerzo del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM).

Reglamentos de Ejecución relativos al Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM)

Adoptados por la Comisión Europea con fecha 10 de diciembre de 2025.

Decisión (UE) 2025/1771 de la Comisión

Adoptada el 8 de septiembre de 2025 sobre las tasas adeudadas a ACER por sus tareas relativas al reglamento REMIT.

Reglamento de Ejecución de REMIT II

Aprobado en comitología en diciembre de 2025.

Asimismo, la Comisión Europea publicó el 28 de mayo de 2025 su evaluación de los **Planes Nacionales de Energía y Clima** (PNIEC) presentados a lo largo de 2024 por los Estados miembros.

	Objetivos España	Objetivos Portugal
	55 % de reducción de emisiones de efecto invernadero con respecto a 2005	55 % de reducción de emisiones de efecto invernadero con respecto a 2005
	48 % de energías renovables sobre el uso final de la energía	51 % de energías renovables sobre el uso final de la energía
	16 % de mejora en eficiencia energética en términos de energía final respecto a 2020	12 % de mejora en eficiencia energética en términos de energía final respecto a 2020
	81 % de energía renovable en la generación eléctrica	93 % de energía renovable en la generación eléctrica
	50 % de la energía primaria procederá de fuentes autóctonas en 2030	35 % de la energía primaria procederá de fuentes autóctonas en 2030
	Para 2050, se prevé alcanzar la neutralidad en carbono mediante una reducción del 90 % de las emisiones, con un sistema eléctrico 100 % renovable	Para 2050, se prevé alcanzar la neutralidad en carbono mediante una reducción del 90 % de las emisiones, con un sistema eléctrico 100 % renovable



Prioridades de la Comisión Europea 2024-2029

Mayor crecimiento, desarrollo e innovación

Una industria europea más competitiva

Simplificar el marco regulatorio europeo

Reducir la dependencia del exterior

Aumentar la seguridad de suministro energético

Acuerdo Industrial Limpio

Promover la descarbonización y reindustrialización sostenible mediante inversiones en tecnologías limpias y el fortalecimiento de la competitividad industrial

Plan de Acción para una Energía Asequible

Garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos los ciudadanos europeos



Medidas de emergencia en vigor en 2025

Reglamento (UE) 2022/2577

del Consejo, de 22 de diciembre de 2022, por el que se establece un marco para acelerar el despliegue de energías renovables. Se extendió su aplicación hasta el 30 de junio de 2025.

Reglamento (UE) 2022/2578

de 22 de diciembre de 2022, por el que se establece un mecanismo de corrección del mercado para proteger a los ciudadanos de la UE y la economía frente a precios excesivamente elevados. Este mecanismo estuvo vigente hasta el 31 de enero de 2025.

Nuevos Códigos de Red

En cuanto al Código de Red de respuesta de la demanda, ACER remitió a la Comisión Europea una recomendación de adopción de dicho Código de Red en el mes de marzo de 2025. Posteriormente, la Comisión Europea llevó a cabo una consulta pública. **Se espera que este nuevo Código de Red sea adoptado formalmente en la primera mitad de 2026.**

Además, en el contexto de la implementación de la reforma de diseño de mercado eléctrico, **la Comisión Europea continuó en 2025 el proceso de revisión de la Directriz sobre la asignación de capacidad a plazo FCA** (por sus siglas en inglés).

Finalmente, la Comisión Europea retomó la revisión de la Directriz sobre la asignación de capacidad y gestión de congestiones CACM (por sus siglas en inglés) en mayo de 2025. Desde entonces y hasta finales del año 2025, la Comisión debatió su propuesta con los Estados miembros en comitología. **Se espera que este proceso de revisión culmine con la adopción de un nuevo CACM en el primer semestre de 2026.**

3.3 Somos parte del modelo energético europeo para 2030

Una mayor relevancia de los mercados a plazo

Tal como refleja la reciente reforma de diseño del mercado eléctrico, la transición energética exige el desarrollo e implementación de nuevas estrategias de inversión y gestión de la energía. Desde el Grupo OMI queremos formar parte de este nuevo modelo de negocio, facilitando y promoviendo las herramientas adecuadas para todos los agentes.

Por ello, el acercamiento de los mercados a plazo a los agentes, hasta ahora poco utilizados en el ámbito ibérico, es uno de los objetivos prioritarios en la estrategia actual del Grupo OMI. **El Reglamento del mercado interior de electricidad ya promueve una mayor protección frente a los riesgos de volatilidad de los precios** de mercado mediante productos de cobertura a largo plazo negociables de manera transparente.

La coyuntura internacional está propiciando un entorno de alta volatilidad que evidencia más que nunca la necesidad de implantar estrategias adecuadas de cobertura del riesgo de precios.





Tendencias a 2030



Una nueva demanda más participativa



Descarbonización y electrificación



Digitalización y ciberseguridad



Tendencias a 2030

La electrificación de la economía, la integración de **las energías renovables y la aparición de una demanda más participativa y digitalizada** son los elementos principales que el Grupo OMI ha situado en el centro de su estrategia para adaptar sus mercados a 2030.

OMIE fue uno de los operadores de mercado europeos pioneros en acoplar sus mercados con el resto de la UE en 2014. Con esta misma actitud, las empresas del Grupo OMI, quieren ser las primeras en adaptar los mercados al proceso de transición energética. En este contexto, el mercado spot ya ha aumentado su granularidad temporal y próximamente se producirá un acercamiento de la negociación intradiaria al tiempo real.

Una nueva demanda más participativa

Los consumidores deben tener la posibilidad de participar plenamente en el mercado eléctrico en igualdad de condiciones con otros participantes y, por tanto, necesitan estar facultados para gestionar su consumo de energía.

Desde el Grupo OMI **trabajamos para ofrecer al consumidor la oportunidad de actuar como agente activo**, tanto consumiendo energía de manera más eficiente, como produciendo parte de la energía que consume.

Digitalización y ciberseguridad

Actualmente, la digitalización permite el acoplamiento de los sistemas eléctricos en la UE y, por tanto, una mayor convergencia de los precios de la electricidad en Europa.

La digitalización acerca el mercado eléctrico a todos, y esta realidad nos obliga a reforzar las medidas de ciberseguridad a fin de mitigar los riesgos derivados de potenciales amenazas informáticas y tecnológicas para nuestra infraestructura y sistemas de información.

Mercados de flexibilidad

Todos los grupos de interés coinciden en que se está configurando un nuevo sector eléctrico, donde los operadores de mercado están llamados a ofrecer a los agentes nuevas plataformas que les permitan interactuar con la red local cerca del tiempo real. En este sentido, **el Grupo OMI impulsa el desarrollo de nuevos mercados de flexibilidad** como una de las líneas principales en materia de innovación.

3.4 Creamos valor

El mercado spot europeo en continua evolución

OMIE continúa colaborando activamente con los reguladores europeos en la adaptación e integración del mercado mayorista de electricidad, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los objetivos climáticos para 2030. En la actualidad, **el Single Day-Ahead Coupling (SDAC) y el Single Intraday Coupling (SIDC) constituyen la mayor integración de mercados de electricidad a nivel mundial.**

OMIE desempeñó un papel clave en el impulso de las subastas intradiarias a nivel europeo, promoviendo su integración al modelo de mercado de electricidad europeo. Este modelo híbrido, de subastas intradiarias y mercado intradiario continuo, implementado con éxito en el mercado ibérico (MIBEL), fue posteriormente reconocido por la normativa europea en 2020 y adoptado en las subastas intradiarias paneuropeas, cuya puesta en marcha tuvo lugar en junio de 2024.

Asimismo, como NEMO designado en España y Portugal, **OMIE ha colaborado activamente con el resto de los operadores europeos en la implementación del producto de 15 minutos en el mercado spot.** La negociación en periodos cuarto-horarios, implantada con éxito en toda Europa a lo largo de 2025, representa uno de los hitos más relevantes en la evolución del mercado eléctrico europeo, dentro del marco del SDAC y el SIDC.



Trabajamos en la integración del mercado mayorista de electricidad para cumplir con los objetivos climáticos para 2030



Adicionalmente, el mercado intradiario deberá acercarse progresivamente al tiempo real, en cumplimiento del nuevo Reglamento de diseño del mercado eléctrico. Esta evolución permitirá a los agentes aprovechar mejor su flexibilidad operativa y mejorar la eficiencia del sistema. De hecho, a partir del 14 de enero de 2026 **la hora de cierre del comercio interzonal ha pasado a 30 minutos antes de la entrega** en diversas fronteras del centro y el Norte de Europa. En las fronteras de España con Francia y Portugal este cambio se producirá a más tardar el 1 de enero de 2029 habida cuenta de las moratorias concedidas por los reguladores nacionales a los TSOs respectivos. Como consecuencia de este requisito, previsto en el Reglamento (UE) 2024/1747, los TSOs involucrados en TERRE decidieron poner fin a dicho mecanismo para el intercambio de Replacement Reserves a finales de 2025.

En cuanto al mercado diario, **en marzo de 2025 ACER aprobó una propuesta de enmienda a los productos que pueden negociarse en el SIDC**. Por otra parte, a lo largo de 2025 todos los NEMOs elaboraron y remitieron a ACER sendas propuestas de modificación de las metodologías que establecen los precios máximos y mínimos del SDAC y el SIDC.

Además, a lo largo del año 2025, OMIE, junto al resto de NEMOs, continuó trabajando de manera constructiva en la elaboración del llamado **“Market Coupling Operation Integration Plan”** requerido para la integración de los países de Energy Community en el SDAC y SIDC. Este proceso, de especial relevancia, refuerza el papel de los NEMOs como actores estratégicos en el marco de la política de ampliación de la UE. La extensión del acoplamiento diario e intradiario a las partes contratantes de Energy Community representa una contribución tangible de todos los NEMOs a este proceso estratégico europeo.

Finalmente, en el ámbito ibérico, 2025 estuvo marcado por avances relevantes con la aprobación e implementación de las **nuevas reglas de funcionamiento de los mercados diario e intradiarios de electricidad en febrero**, tras el habitual proceso de consulta pública, para su adaptación a la negociación cuarto-horaria y a la nueva tipología de ofertas del mercado diario. Estos avances normativos se alinean con las decisiones adoptadas por ACER.

Decisión nº 03/2025

sobre enmiendas a los productos que pueden negociarse en el SIDC, publicada el 28 de marzo de 2025.

Decisión nº 05/2025

sobre el tipo y formato de datos y la metodología para el análisis de necesidades de flexibilidad, en cumplimiento del párrafo 6 del artículo 19 del Reglamento (UE) 2019/943 (tras las enmiendas introducidas por el Reglamento (UE) 2024/1747).

Decisión nº 10/2025

por la que se modifican las regiones de cálculo de capacidad. Publicada el 17 de diciembre de 2025.

Decisión nº 11/2025

por la que se modifica el momento de apertura y cierre de la negociación transfronteriza intradiaria. Publicada el 22 de diciembre de 2025.

Directrices sobre mecanismos de intercambio de información

requeridas por el Código de Red de Ciberseguridad. Publicado el 25 de abril de 2025.

Informe sobre la repercusión que el desarrollo de productos de aplanamiento de picos de consumo tendría sobre el mercado de la electricidad de la Unión en circunstancias normales de mercado

Este informe fue elaborado en cumplimiento del párrafo 8 del artículo 7 bis del Reglamento (UE) 2019/943 (tras las enmiendas introducidas por el Reglamento (UE) 2024/1747). Publicado el 10 de julio de 2025.





En el Grupo OMI mantenemos el compromiso con la transición energética

En el Grupo OMI mantenemos el compromiso con la transición energética y ofrecemos toda nuestra experiencia para ser parte fundamental de este proceso. Con esta motivación, **nuestras empresas participan en la gestión de nuevos segmentos de mercado** que vienen a completar y enriquecer el mercado acoplado a nivel europeo.

En este sentido, nos sentimos orgullosos de que España y Portugal hayan confiado en nuestras empresas para gestionar las distintas **subastas de asignación de nueva potencia renovable**, que permitirán a nuestros países cumplir con los objetivos establecidos en este sentido para 2030 en sus respectivos PNIECs, así como la gestión del nuevo **mercado de garantías de origen (GO-PT) en Portugal**.

OMEL Diversificación ha gestionado hasta la fecha 4 subastas donde se adjudicaron un total de **6.381 MW** de nueva potencia del Régimen Económico de Energías Renovables (REER) en España. Por su parte, OMIP continuó siendo un actor de referencia en el mercado de garantías de origen en Portugal (GO-PT), iniciado en julio de 2021. Durante el **2025**, se celebraron **7 subastas** donde se contó con un total de **64 participantes** y se asignó un total de **19 TWh** a un precio medio de **0,42 €/MWh**.

Más información sobre estas subastas en el capítulo 4:

pág 45 [Subastas REER](#) →

pág 50 [Subastas GO-PT](#) →

Nuestro valor añadido

Desde el Grupo OMI trabajamos con la determinación de continuar ofreciendo servicios de alto valor añadido.



Los mercados diario e intradiario permiten acercar la liquidez del mercado spot al tiempo real, facilitando la mayor presencia de energías renovables y la participación más activa de todos los consumidores.



Nuestro mercado a plazo ofrece herramientas a los agentes para gestionar un entorno de creciente volatilidad.



Nuestras plataformas facilitan la digitalización del sector energético y de la sociedad en su conjunto para ofrecer un entorno de operación accesible para todos.



Ponemos en valor la flexibilidad de los agentes y clientes que operan en nuestros mercados.



Gestionamos las subastas de energías renovables en España y Portugal.





Nuestra estrategia

Desde nuestros más de 25 años de experiencia en la operación de mercados energéticos, las actividades de las empresas del Grupo OMI se articulan sobre nuestra determinación de poner a nuestros **clientes** en el centro de nuestra actividad, nuestro impulso al proceso de **digitalización del sector energético**, la **innovación** como vector de crecimiento y la convicción de que nada será posible sin construir sobre el **talento** de nuestros recursos humanos.



Nuestros clientes en el centro de nuestra actividad

Pensamos junto a nuestros clientes

Acompañamos a nuestros clientes en sus necesidades

Mejoramos continuamente nuestra atención comercial



Impulsamos la digitalización del sector

Ofrecemos las plataformas tecnológicas más avanzadas

Aseguramos la operación con los estándares más exigentes en materia de ciberseguridad

Facilitamos un acceso ágil y robusto a todos nuestros sistemas



La innovación como vector de crecimiento

Adaptamos nuestros mercados para servir a los objetivos de la UE para 2030

Desarrollamos nuevos mercados de flexibilidad

Explorando nuevas prioridades en el contexto de la transición energética



Construimos sobre el talento de nuestro equipo humano

Mantenemos un entorno de trabajo estable y de calidad

Fomentamos la diversidad y la igualdad de oportunidades

Atendemos las necesidades de formación y crecimiento profesional



4

Líneas de negocio

Un Grupo de empresas clave para el sector energético

En el Grupo OMI somos líderes y **referentes en la gestión de mercados organizados de energía**. Facilitamos el desarrollo de las mejores estrategias para la gestión de energía a nuestros clientes y servimos como plataforma para la implementación de otros servicios que dan respuesta a las necesidades del sector en cada momento.

Gestionamos de manera integrada el **mercado spot de electricidad** a través de OMIE, así como el **mercado a plazo** a través de OMIP y OMIClear. También desempeñamos un papel activo en la operación del mercado mayorista de gas en la península ibérica.

Los mercados se están adaptando al proceso de transición energética y **nuestras empresas son clave** para el buen desarrollo de las inversiones que exige el proceso de descarbonización.



Mercados en los que se negocia la electricidad con entrega en diferentes horizontes

Mercado a plazo y contratos de cobertura de riesgo de precio OMIP	Mercado diario Precio de referencia	Mercado intradiario 3 subastas European Intraday Auctions (IDA)		
	12:00 MD	15:00 IDA	22:00 IDA	10:00 IDA
Previo a D-1		Día D-1		Día D

Mercado intradiario continuo



4.1 OMIE

Somos parte esencial del mercado eléctrico europeo

En el marco del nuevo diseño del mercado eléctrico europeo a 2030, respaldado por la reforma del mercado eléctrico de la UE, OMIE gestiona los mercados diario e intradiario para España y Portugal. Estos mercados permiten **la formación de precios de manera competitiva, pública y transparente para todos los agentes.**

Como Operador de Mercado de Electricidad Designado (Nominated Electricity Market Operator, NEMO) en la península ibérica, OMIE desempeña un papel clave en el proceso de integración del mercado interior de electricidad en Europa. **Somos los responsables del acoplamiento de los mercados mayoristas de electricidad** conjuntamente con todos los otros NEMO designados en los distintos Estados Miembros.

El mercado de electricidad gestionado por OMIE **asegura que los agentes puedan comprar y vender en condiciones de igualdad**, permitiéndoles ajustar sus necesidades de producción y consumo hasta una hora antes de la entrega de energía.

OMIE desempeña un papel clave en el proceso de integración del mercado interior de electricidad en la UE

Durante el año 2025 se gestionaron **275 TWh**, representando el **84 % de la demanda eléctrica** del MIBEL, con un volumen económico de **17.578 millones de euros**. De esta cantidad, 13.760 millones de euros correspondieron a la zona española y 3.818 millones de euros a la portuguesa.

El número de agentes en el mercado eléctrico continuó aumentando en 2025, alcanzando un total de **1.445 agentes a 31 de diciembre**, lo que supone un incremento de 35 agentes respecto al año anterior. Del total de agentes registrados, 601 correspondían a productores, 588 a comercializadores, 249 a consumidores directos y el resto a otros tipos de agentes. **El crecimiento registrado en 2025 se concentró principalmente en productores y comercializadores**, lo que refleja el dinamismo del mercado y el mantenimiento del interés de los agentes en participar activamente en los mercados gestionados por OMIE.

En cuanto a los precios del mercado de electricidad, en 2025 se registró un **ligero incremento** respecto a 2024 tanto en España como en Portugal, en un contexto marcado por una elevada penetración de tecnologías renovables y una evolución contenida de los precios de los combustibles en Europa. El precio medio del mercado diario se situó en **65,29 €/ MWh en la zona española** y en **66,18 €/ MWh en la zona portuguesa**.

La convergencia de precios entre ambos mercados se mantuvo en niveles elevados, con una diferencia inferior a **1 €/ MWh (en valor absoluto)** en el **93,3 % de los periodos**, ligeramente por debajo del registro de 2024. En cuanto al acoplamiento con Francia, la diferencia de precio con España fue inferior a **1 €/ MWh en el 42,3 % de los periodos**, lo que supone un aumento significativo respecto al año anterior.

Del mismo modo, el precio final medio de la demanda nacional del sistema eléctrico español para el año 2025 ha sido 83,41 €/MWh, un 9 % superior al del año anterior.

*Desde la puesta en marcha de la negociación en intervalos de 15 minutos (MTU15) en el mercado diario, el 1 de octubre de 2025, los precios medios anuales se calculan a partir de valores horarios, definidos como la media aritmética de los cuatro precios cuarto-horarios de cada hora. Asimismo, se muestra el porcentaje de periodos con diferencia absoluta de precios inferior a 1 €/ MWh (indicador de convergencia de precios entre zonas) para áreas de precio fronteras seleccionadas, calculado con periodos horarios hasta el 30/09/2025 y con periodos cuarto-horarios a partir del 01/10/2025.

OMIE en números

Energía total negociada en el mercado spot (TWh)



Energía negociada en el mercado intradiario (TWh)



Número de agentes



Cobertura de la demanda por el mercado spot del MIBEL (%)



Volumen de negociación (M€)



Precio medio del mercado diario* (€/MWh)
Zona española



Precio medio del mercado diario* (€/MWh)
Zona portuguesa



% Periodos con diferencia de precio < 1 €/MWh*
España / Portugal



% Periodos con diferencia de precio < 1 €/MWh*
España / Francia





En el año 2025, se observó una alta actividad en la gestión económica del mercado, tanto en el sistema de facturación de operaciones como en la gestión de garantías de pago. Los importes totales facturados (incluyendo los impuestos) por OMIE a los **compradores**, ascendieron a **20.462 millones de euros** y a los **vendedores** a **20.490 millones de euros**.

El volumen económico de los intercambios de energía en el MIBEL a través de la interconexión con Francia fue de **892 millones de euros** para importaciones y **635 millones de euros** para exportaciones, mientras que con Marruecos fue de **13 millones de euros** para importaciones y **224 millones de euros** para exportaciones. Las rentas de congestión que se recaudaron en la interconexión España-Francia en el mercado diario e intradiario de subastas ascendieron a **401 millones de euros**, y a **18 millones de euros** para la interconexión España-Portugal.

En cuanto a las garantías de pago formalizadas por los agentes para respaldar sus compras en el mercado, OMIE custodió durante 2025 garantías por un importe cercano a **1.800 millones de euros**, todas ellas con una elevada calificación crediticia.

Respecto a los intercambios internacionales de electricidad programados en el mercado, en 2025 el MIBEL mantuvo una posición netamente exportadora, alcanzando los **13,6 TWh**, consolidando así su **cuarto año consecutivo con saldo neto exportador**. Este valor representa, además, un aumento del 29,6 % respecto al año anterior, que fue de 10,5 TWh. Se registró un aumento de solo el **1,4 %** en las exportaciones del sistema español, aumentando a **24,2 TWh**, pero una disminución del **20,6 %** en las importaciones que bajan a **10,6 TWh**. En las interconexiones con Francia y Marruecos se ha producido un aumento en las exportaciones, del 15,8 % con 8,3 TWh y 38,9 % con 4 TWh, respectivamente, y una disminución en las importaciones con una bajada del 20,6 % con 8,1 TWh en Francia.

El mantenimiento de las exportaciones a través de las interconexiones internacionales, junto con un aumento del 3,3 % en la demanda de electricidad, contribuyó a la estabilidad de la energía final programada en los mercados por las unidades de producción en 2025. Destaca el aumento del **13,1 %** en el programa de las instalaciones solares y un año de hidraulicidad elevada, situándose **8 TWh por encima de la media histórica** en mercado, mientras que los ciclos combinados también incrementaron de forma significativa su producción, alcanzando **31,6 TWh en 2025**, frente a los **21 TWh registrados en 2024**. En contraste, el carbón alcanzó su mínima aportación histórica, con apenas un **1,3 TWh**.

Mercado diario

El mercado diario europeo, conocido como **Single Day-Ahead Coupling (SDAC)**, permite a los agentes presentar ofertas de compra y venta de energía para el **día siguiente**.

Todos los días del año, a las 12:00 h CET, se lleva a cabo la subasta que determina el **precio** y el **volumen** de electricidad para cada intervalo de negociación del día siguiente, conforme al **modelo marginalista** armonizado en los mercados europeos. En **junio de 2021** se completó la extensión geográfica del SDAC, posibilitando el comercio integrado de electricidad para el día siguiente en toda la Unión Europea, además de Noruega.

En **2025**, la integración de **los mercados eléctricos europeos avanzó con la puesta en marcha de la negociación cuarto-horaria en el mercado diario e intradiario (MTU15)**. Esto se dio en dos fases: la primera fase (marzo de 2025) con la introducción de nuevos productos en el mercado diario y adaptación de los mercados intradiarios a la negociación en intervalos de 15 minutos; y una segunda fase (septiembre de 2025) con la transición a la negociación en periodos cuarto-horarios en el mercado diario en un despliegue coordinado a nivel europeo ("**Big Bang**") junto con el resto de **Nominated Electricity Market Operators (NEMOs)** de la UE.

La casación del **30 de septiembre de 2025**, con cierre de recepción de ofertas a las 12:00 CET, dio como resultado **96 precios cuarto-horarios** correspondientes a la energía con entrega el 1 de octubre de 2025, primera casación del mercado diario íntegramente en formato cuarto-horario.

12:55

se publica el resultado provisional

A las

12:00

se procesan las ofertas y se integran con el resto de ofertas de los mercados europeos y, gracias al algoritmo EUPHEMIA, damos respuesta a todas las necesidades de los agentes

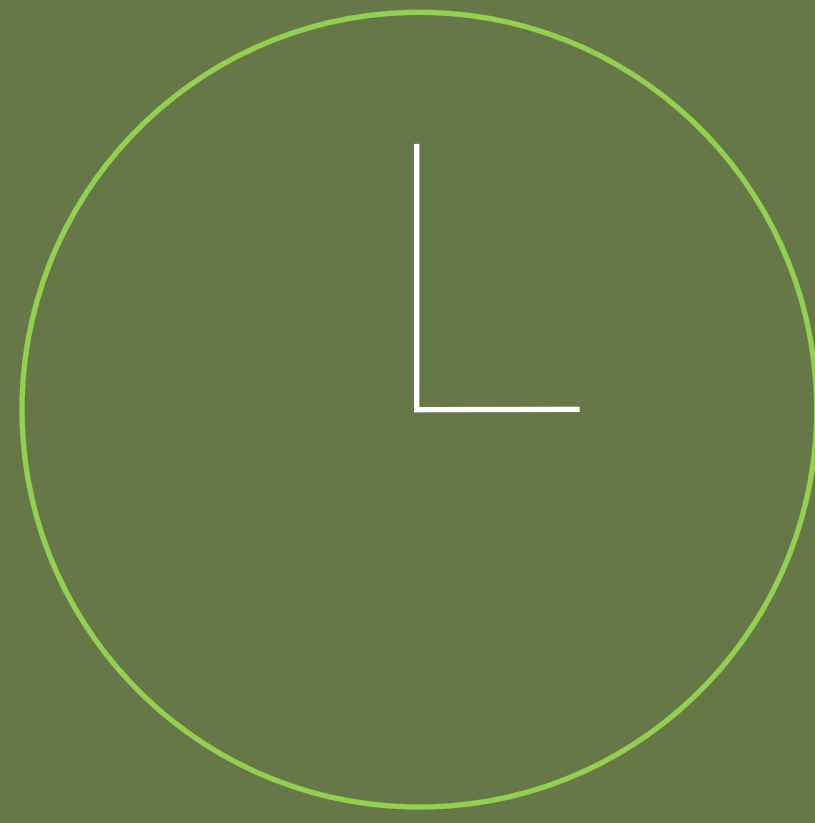


Hasta las

12:00

del día anterior se admiten ofertas de compra y venta de electricidad




 1ª sesión
15:00

 2ª sesión
22:00

Día D-1


 3ª sesión
10:00

Día D

Mercados intradiarios: subastas y continuo

Una vez finalizado el mercado diario, los agentes pueden ajustar sus programas de producción y consumo según sus necesidades en tiempo real, a través de las nuevas subastas intradiarias europeas (IDA) y del mercado continuo transfronterizo europeo.

En especial, el mercado intradiario continuo alcanzó en 2025 su séptimo año de funcionamiento desde su puesta en marcha en 2018. A través de este mercado, **OMIE proporciona a los agentes una mayor flexibilidad para ajustar sus posiciones hasta una hora antes del tiempo real**, reduciendo posibles desajustes y costes, especialmente en un contexto en el que la generación renovable incrementa su peso en el mix de generación de electricidad.

Asimismo, **2025 se cumplió el primer año completo de funcionamiento de las Subastas Intradiarias Europeas (IDAs)**, tras su puesta en marcha en junio de 2024, consolidándose como un pilar clave del modelo de mercado eléctrico europeo.

En el ámbito del MIBEL, estas **tres subastas paneuropeas**, que sustituyeron a las anteriores seis subastas regionales, permiten la casación de órdenes y la asignación de capacidad transfronteriza entre zonas de oferta, facilitando a los participantes un mejor equilibrio de sus posiciones en un entorno de creciente penetración renovable. Además, refuerza la integración del mercado ibérico con el resto de Europa y mejora la eficiencia en la asignación de capacidad de las interconexiones a nivel europeo.

En el marco del proyecto SIDC, **OMIE en 2025 ha trabajado activamente en la implantación de productos con resolución cuarto-horaria en los mercados intradiarios** — cuya puesta en funcionamiento se completó con éxito el 18 de marzo de 2025 —, así como en el acercamiento progresivo de los mercados al tiempo de entrega real de la energía, en línea con los requisitos de la normativa europea. En este contexto, se avanza en la preparación del **nuevo modelo del Mercado Intradiario Continuo, con 96 rondas**, previsto para su entrada en funcionamiento en 2026. Estos desarrollos contribuirán a una mayor integración de las energías renovables en los mercados de electricidad y a un mayor dinamismo en la activación de la demanda y del conjunto de recursos de flexibilidad.

Transición a la negociación en periodos cuarto-horarios

En el marco regulatorio de la Unión Europea, los Estados miembros deben adoptar una resolución de 15 minutos para la liquidación de desvíos y poner a disposición del mercado productos con la misma granularidad en los mercados diario e intradiario. En este contexto, la Agencia para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) estableció que los Nominated Electricity Market Operators (NEMOs) habilitarán el **nuevo periodo de negociación**, con el fin de armonizar el mercado europeo, asegurar la consistencia de los procesos de balance y mejorar la eficiencia del sistema eléctrico.

Este proyecto, en el que OMIE ha trabajado durante varios años en estrecha coordinación con otros NEMOs y con los operadores de sistemas de transporte (TSOs) europeos, **se consolidó plenamente en 2025** con la transición a la negociación cuarto-horaria (i.e. periodos de 15 minutos) en el mercado diario e intradiario.

Esta transición ocurrió en dos fases: la **primera fase** (marzo de 2025) con la introducción de nuevos productos en el mercado diario y adaptación de los mercados intradiarios a la negociación en intervalos de 15 minutos; y una **segunda fase** (septiembre de 2025) con la transición a la negociación en periodos cuarto-horarios en el mercado diario en un despliegue coordinado a nivel europeo (“Big Bang”) junto con el resto de Nominated Electricity Market Operators (NEMOs) de la UE.

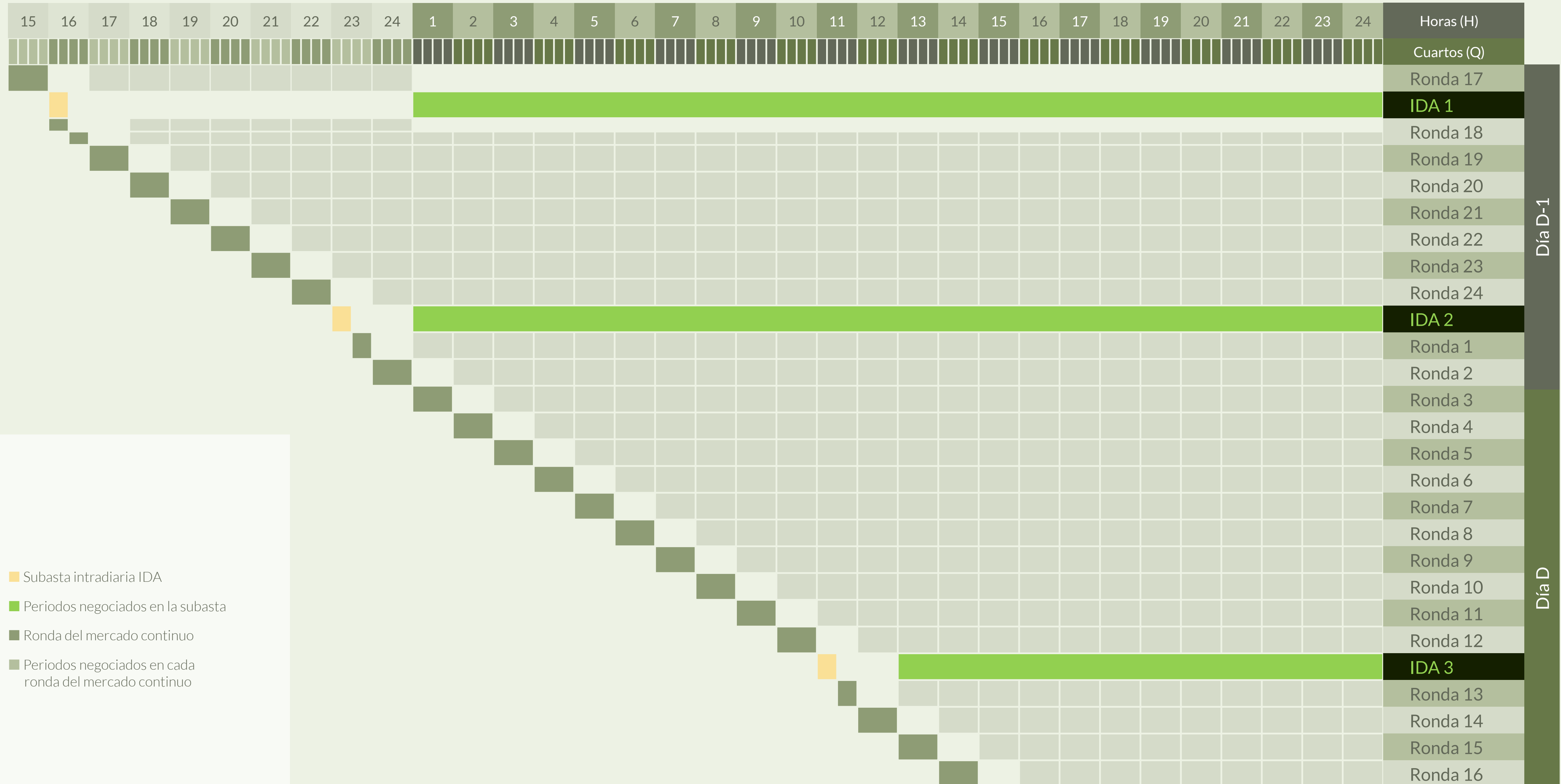
Este hito supone **un avance relevante en la integración de los mercados eléctricos europeos** y, a la vez, amplía las posibilidades de participación de los agentes, en especial de renovables intermitentes como la eólica y la solar. Este hito constituye un paso fundamental en la transición energética, al contribuir a un sistema eléctrico más eficiente, flexible y descarbonizado.



Periodos negociados en cada subasta intradiaria y en cada ronda del mercado continuo

Mercado de electricidad OMIE

LÍNEAS DE NEGOCIO



INFORME INTEGRADO OMI 2025



Plataforma de Información Privilegiada (IIP)

La plataforma de publicación de información privilegiada (IIP) continúa siendo en 2025 una **herramienta clave** para que los agentes ibéricos del mercado eléctrico y gasista cumplan con las obligaciones de publicación establecidas en el **artículo 4 del Reglamento (UE) 2024/1106** sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía (REMIT II).

Durante el ejercicio 2025, la plataforma ha actuado como **punto central de acceso público a la información privilegiada**, reforzando la transparencia del mercado y facilitando tanto a los agentes como a otros participantes y autoridades competentes una visión homogénea, estructurada y comparable de información relevante.

En este contexto, se han completado los desarrollos iniciados en ejercicios anteriores, orientados a mejorar la **calidad y trazabilidad de la información publicada**. Estas mejoras han permitido un seguimiento más preciso de los eventos comunicados por los agentes, así como una mayor alineación entre la información publicada en la IIP y la utilizada en los procesos de supervisión y monitorización del mercado.

Asimismo, **a lo largo de 2025 se ha trabajado de forma continuada en la adaptación de la plataforma a los requisitos derivados de REMIT II y de las directrices de la Agencia ACER**, con especial atención a la estandarización de los datos, la mejora de las funcionalidades de búsqueda y filtrado, y el refuerzo de los mecanismos que facilitan el análisis agregado de la información.

En conjunto, estas actuaciones han contribuido a fortalecer la **transparencia, integridad y confianza en el funcionamiento del mercado mayorista de la energía**, alineando la plataforma de información privilegiada con las mejores prácticas europeas en materia de supervisión y acceso público a la información.

Más digitalización en el Mercado

La utilización del **mecanismo de pago** anticipado, puesto a disposición de los agentes por OMIE en noviembre de 2021 en respuesta a la crisis energética, se ha constituido como una herramienta fundamental para disminuir el volumen de garantías requeridas para participar en nuestros mercados. En 2025, esta herramienta permitió a los agentes anticipar total o parcialmente el pago de sus liquidaciones en el mercado, liberándolos de sus obligaciones antes de la fecha de vencimiento de las facturas.

Adicionalmente, en 2025 se han consolidado los avances en la **digitalización de los procesos de gestión** económica del mercado, destacando la implantación y generalización de los avales electrónicos. Estos ya representan aproximadamente **un tercio del total de avales formalizados** ante el operador del mercado y han incorporado nuevas entidades financieras emisoras, ampliando así su alcance y operatividad.

Esta evolución ha permitido **simplificar y flexibilizar de manera significativa el procedimiento de formalización de garantías**, reduciendo cargas operativas y tiempos de tramitación. Los avances han sido especialmente relevantes en un ejercicio marcado por una elevada volatilidad de precios y un volumen considerable de intercambios de garantías.

Por otro lado, durante el año 2025, OMIE ha continuado **retribuyendo a los agentes por los saldos acreedores depositados** en las cuentas del operador del mercado, permitiéndoles obtener rendimientos por el efectivo depositado como garantía para participar en los mercados diarios e intradiarios.

Liquidación del nuevo Régimen Económico de Energías Renovables (REER)

El 15 de marzo de 2025, OMIE inició la **liquidación del Régimen Económico de Energías Renovables (REER) regulado por el Real Decreto 960/2020**. Este mecanismo establece un marco retributivo para las instalaciones de producción de energía eléctrica renovable basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio fijado mediante mecanismos de mercado (subastas).

Las primeras instalaciones en recibir la liquidación han sido **nueve instalaciones** de tecnología “Solar Fotovoltaica de generación distribuida con carácter local” que resultaron adjudicatarias en la **tercera subasta SREER** que se realizó en **octubre de 2022**. En ejercicios posteriores se irán incorporando nuevas plantas de biomasa que actualmente están en fase de desarrollo.

Estas instalaciones disponen de un plazo máximo de 12 años para producir los volúmenes de energía comprometidos. Durante este periodo OMIE les liquidará la energía vendida en el mercado al precio de adjudicación de la subasta.

El excedente o déficit que resulta de las diferencias entre el **precio del mercado** y el **precio reconocido a las instalaciones adscritas al REER** es repartido por OMIE entre todas las unidades de adquisición.

En 2025, estas instalaciones han percibido **1.391.880,60 €** por su participación en el mercado mientras que las unidades de adquisición nacionales han asumido un **déficit de 335.489,88 €** derivado de dichas liquidaciones.

Liquidación de productos cuarto-horarios en los mercados diario e intradiarios

La implantación, durante 2025, de **periodos de negociación de 15 minutos** en el mercado diario y en los mercados intradiarios ha supuesto un cambio de gran alcance en los **procesos y plataformas de liquidación económica del mercado**.

Este cambio ha exigido adaptar el diseño de las **estructuras de datos**, gestionar un volumen de información mucho mayor, revisar y adaptar los **intercambios de información con los agentes** y reducir los tiempos de respuesta. Asimismo, ha requerido actualizar los procedimientos, plataformas y aplicaciones asociadas a los procesos de gestión económica del mercado.

En concreto, se han modificado los procesos de liquidación para generar las anotaciones de las operaciones correspondientes a los mercados diario e intradiarios (tanto subastas como mercado continuo) en periodos de 15 minutos, incorporando no solo la energía, como se hacía en la negociación horaria, sino también la **potencia negociada**. Del mismo modo, se han modificado los intercambios de información con agentes para integrar los **96 periodos cuarto-horarios**.





Interrupción del suministro eléctrico en la Península Ibérica – 28 de abril de 2025

El 28 de abril de 2025, el sistema eléctrico de la Península Ibérica experimentó una **pérdida generalizada de suministro que afectó al conjunto del territorio peninsular**. Se trató de un incidente de gran magnitud que impactó en la operativa ordinaria del sistema eléctrico y, en consecuencia, en el funcionamiento de los mercados mayoristas de electricidad.

Como resultado de la indisponibilidad del suministro eléctrico y de acuerdo con los procedimientos establecidos para situaciones de emergencia y reposición del servicio, **fue necesario interrumpir la operativa del mercado de electricidad**. La casación del mercado diario del día 28 de abril con entrega de la energía al día siguiente se efectuó con normalidad. No obstante, el **mercado intradiario continuo fue suspendido a las 12:44 horas del día 28**, y se procedió a la anulación de todas las transacciones de la Ronda 15, ante las comunicaciones recibidas por parte de los operadores de sistema ibéricos y la imposibilidad de integrar adecuadamente la información de los programas de mercado. Asimismo, las subastas intradiarias IDA1, IDA2 e IDA3 con horizonte de negociación para el 29 de abril fueron canceladas en la zona ibérica. Toda esta información fue comunicada a los agentes del mercado a través de los canales habituales.

En coherencia con las decisiones adoptadas por los reguladores nacionales, las **liquidaciones a los agentes**, tanto en el ámbito del operador del mercado como del operador del sistema, fueron ajustadas para reflejar la situación real del suministro, mediante los correspondientes procesos de refacturación o reliquidación, conforme al marco regulatorio nacional y europeo aplicable.

La sesión del mercado diario del 29 de abril de 2025 se desarrolló con normalidad. Los sistemas de protección y contingencia del operador del mercado ante caídas de suministro funcionaron conforme a lo previsto, **garantizando la integridad, estabilidad y adecuada gestión** de las plataformas de mercado.

A nivel europeo, **ENTSO-E activó el procedimiento formal de investigación** para incidentes de gran escala. Este proceso consta de dos fases: una primera fase, centrada en la recopilación de datos y la reconstrucción factual de los acontecimientos, cuyo informe fue publicado en octubre de 2025; y una segunda fase, orientada a la identificación de causas raíz, la evaluación del comportamiento de los distintos elementos del sistema y la formulación de recomendaciones técnicas para mitigar el riesgo de eventos similares en el futuro. El informe final de ENTSO-E fue publicado y remitido a la Comisión Europea y a los Estados miembros el 20 de marzo de 2026. Paralelamente, instituciones gubernamentales, académicas y entidades del sector han publicado **diversos estudios y análisis técnicos estudiando las razones detrás del incidente**.

10 años del Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS)

2025 tuvo un carácter especialmente relevante para el operador del Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS), al cumplirse **diez años desde el inicio de su operación** en el mercado organizado de gas natural de la península ibérica. Desde su puesta en marcha en diciembre de 2015, MIBGAS ha evolucionado hasta convertirse en una referencia clave para la formación de **precios de referencia del gas natural en España y Portugal**. A través de su plataforma, MIBGAS facilita la negociación de distintos productos de gas natural, incluidos aquellos con entrega en el hub virtual de España (PVB) y en puntos físicos como almacenamientos subterráneos y plantas de regasificación.

Desde OMIE, proporcionamos servicios de plataforma para los mercados de gas natural gestionados por MIBGAS. En los últimos años, la actividad del mercado ha mostrado un crecimiento sostenido, reflejando la mayor confianza de los agentes en su operativa y en su capacidad para ofrecer **precios de referencia robustos**, incluso en episodios de elevada tensión en los mercados energéticos internacionales. En 2025, el **volumen negociado alcanzó un récord de 182,2 TWh**, lo que representó **el 55 % de la demanda total en España**, muy por encima del 19 % registrado en 2021. Asimismo, MIBGAS cerró el ejercicio con **273 agentes registrados**, lo que supone un incremento de 35 agentes respecto al año anterior.

Adicionalmente, en 2025 resultó especialmente relevante para MIBGAS con la finalización del régimen de retribución transitoria como operador de mercado organizado. De acuerdo con la Orden TED/1210/2025, del 28 de octubre, el operador podrá aplicar tarifas por los servicios prestados a los agentes, en coherencia con el nivel de liquidez alcanzado y con el objetivo de reforzar su sostenibilidad económico-financiera en el medio y largo plazo. En paralelo, en su compromiso con la mejora continua del servicio, MIBGAS ha renovado y rediseñado su módulo de trading, con el fin de ofrecer a los agentes una experiencia de uso más eficiente e intuitiva.

De cara al futuro, MIBGAS continuará impulsando la innovación en productos y la **mejora de sus capacidades operativas** al servicio de los agentes del mercado, en adaptación a las nuevas exigencias del sector energético y que, desde el Grupo OMI, seguiremos contribuyendo a su consolidación en los años a por venir.





Contribuyendo a los objetivos del PNIEC

Gestionamos subastas de energías renovables en España para cumplir con el objetivo del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para 2030**.

Hasta la fecha, se han celebrado cuatro subastas de REER, **adjudicando un total de 6.381 MW de potencia**, lo que representa aproximadamente el 23 % del incremento de potencia renovable previsto en el PNIEC para 2025 (28.234 MW en comparación con 2020). Esta adición al mix nacional de potencia renovable ayudará a **reducir el precio del mercado diario al reemplazar tecnologías más costosas**, además de generar empleo directo e indirecto y reducir las emisiones de CO₂ en un estimado de entre dos y tres millones de toneladas anuales.

El Grupo OMI, a través de OMEL Diversificación, ha continuado gestionando las subastas REER, conforme al marco regulatorio vigente y el calendario indicativo establecido en la **Orden TED/1161/2020**.

Los resultados económicos de OMIE en 2025

En OMIE seguimos siendo referencia en Europa en la gestión de mercados de electricidad con un modelo de NEMO regulado, eficiente tanto desde el punto de vista operacional como económico. Gestionando un volumen económico de **17.578 millones de euros**, en 2025 **volvimos a vivir un año positivo con una cifra de negocio de 17.739.842 €** para las actividades reguladas y no reguladas de la compañía. El **resultado neto** del ejercicio 2025 fue de **1.739.502 €**.

4.2 OMIP

La solución para gestionar el riesgo de precios

En un contexto marcado por la volatilidad en los mercados spot, como consecuencia del aumento significativo de la generación renovable y las tensiones geopolíticas internacionales, **los mercados a plazo se consolidan como un instrumento esencial para dotar de estabilidad a las inversiones** y mitigar la exposición a las fluctuaciones en los precios y márgenes de la compra y venta de electricidad, gas natural y otros recursos energéticos.

OMIP gestiona el mercado de derivados del MIBEL, junto con **OMIClear** - Sociedad de Compensación de Mercados de Energía, S.A, la cual **asegura las funciones de Cámara de Compensación y Contraparte Central (CCP)** de las operaciones realizadas en dicho mercado.



Los mercados a plazo se consolidan como un instrumento esencial para dotar de estabilidad a las inversiones

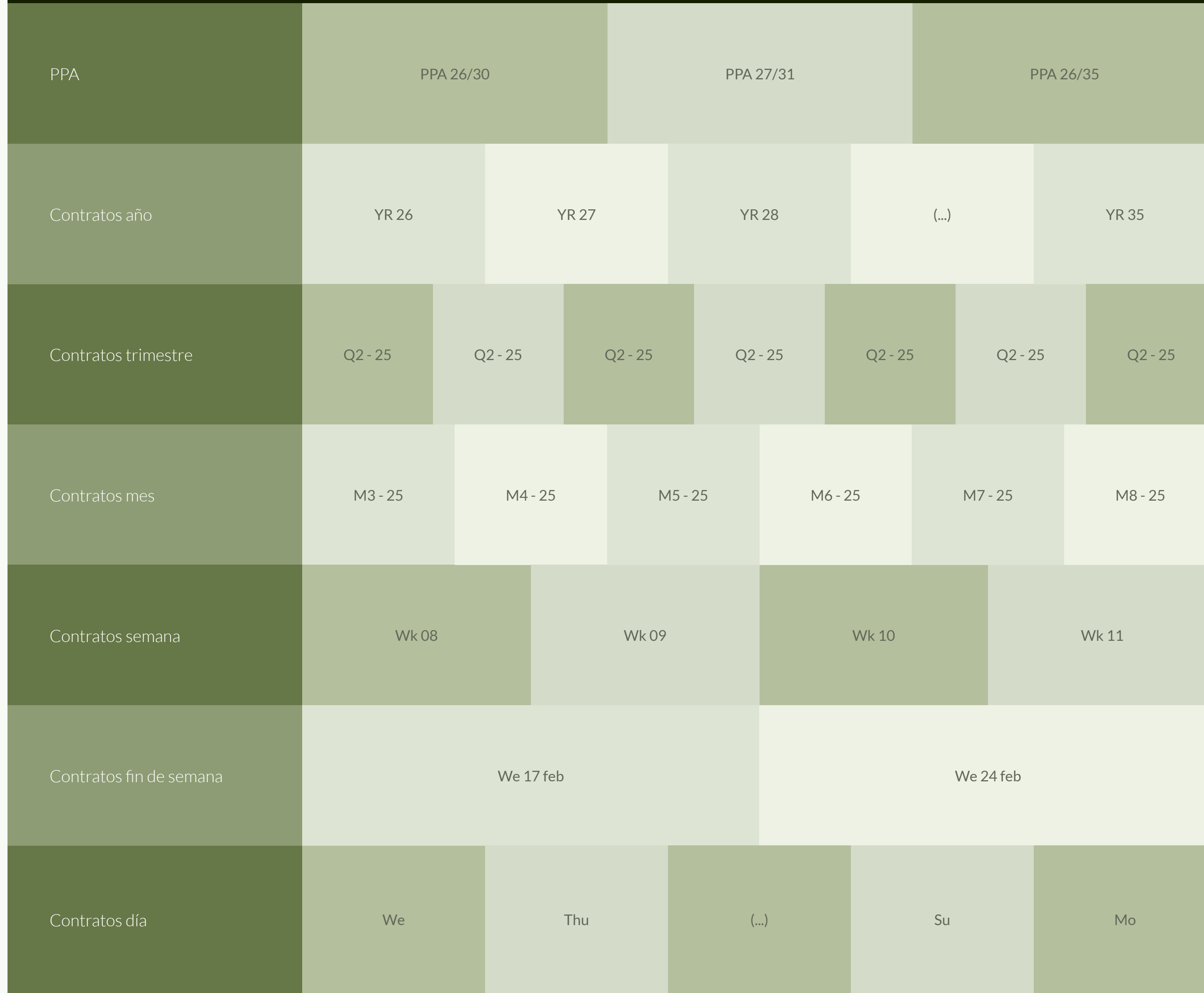


Curva de contratos

Ejemplo: 13 de febrero de 2025

LÍNEAS DE NEGOCIO

INFORME INTEGRADO OMI 2025



Comprometidos con una gestión energética eficiente y transparente

Desde el inicio de su actividad, OMIP ha sido pionera en la innovación, desarrollando nuevos productos y servicios en el mercado a plazo para dar respuesta a las necesidades de sus clientes. En la actualidad, además de los productos estándar disponibles en otras geografías, OMIP ofrece productos innovadores que no se encuentran en otras bolsas de energía. Entre ellos, destacan los **productos con perfil solar**, las **subastas de garantías de origen (GO-PT)**, las **subastas del Comercializador de Último Recurso (CUR)**, las **subastas de producción de electricidad con régimen de remuneración garantizada (PRG)**, así como los **contratos financieros de gas indexados al Punto Virtual de Balance (PVB)** y el **spread financiero** entre los índices PVB / TTF.

En 2025, OMIP continuó trabajando junto con sus miembros en el desarrollo de nuevos productos y servicios adaptados a las necesidades de sus clientes. Se reforzaron los esfuerzos comerciales con el objetivo de ampliar el contacto con un mayor número de empresas, así como de **profundizar y desarrollar nuevos productos** que potencien el mercado ibérico de energía.

En el primer trimestre de 2025, se celebró la **primera subasta de producción de electricidad con régimen de remuneración garantizada u otros regímenes bonificados de apoyo a la remuneración**, promovida por el Agregador de Último Recurso (PRG). Estas subastas constituyen una excelente oportunidad para los participantes del mercado que desean fijar el precio de compra de su energía, reduciendo la exposición a la volatilidad natural del mercado eléctrico. Además, contribuyen de manera significativa al **aumento de la liquidez del mercado a plazo**.

Reforzando su compromiso con la transparencia y la innovación, OMIP lanzó también el año pasado los **OMIP Benchmarks for Energy and Environment (OBEE)**. OMIP fue calificado por la CMVM como “Administrador de Índices de Referencia”, garantizando la calidad, exactitud e integridad de los índices publicados. Los índices de referencia OBEE reflejan diversas métricas del mercado de electricidad en las respectivas zonas de entrega, y se utilizan tanto para liquidación y referencia en mercados organizados, como para contratación bilateral, promoviendo una **mayor credibilidad, transparencia y consistencia** en las operaciones del mercado.

En el último trimestre del año, OMIP puso a disposición de cada operador de mercado registrado el acceso a la nueva **plataforma Request for Quote (RFQ)**. Desarrollada por Trayport para OMIP, esta plataforma permite solicitar precios firmes a operadores de mercado específicos para una amplia gama de productos a plazo, incluyendo contratos anuales, PPA para España (perfil base y solar), contratos anuales de gas natural PVB con liquidación financiera, así como instrumentos combinados personalizados bajo demanda. La plataforma RFQ ha sido diseñada específicamente para facilitar el descubrimiento de precios en determinados productos y volúmenes mínimos, reforzando **la eficiencia y la transparencia del mercado**.

Así, OMIP reafirma su compromiso y su actuación activa en la integración de los mercados europeos de electricidad y gas natural, promoviendo el desarrollo del mercado ibérico y asegurando los principios de transparencia y eficiencia.

OMIP lleva en su ADN la innovación y la capacidad de responder a las exigencias del mercado



Perfiles de carga disponibles



*El perfil de carga solar se basa en el Índice de Productividad de la Energía Fotovoltaica, obtenido en el Anexo IV del [Real Decreto 413/2014](#) del 6 de junio.

A finales de 2025, OMIP contaba con 76 miembros negociadores por cuenta propia, 4 miembros con capacidad para negociar por terceros y 11 intermediarios de operaciones bilaterales.

En 2025, el **volumen total negociado** a través de OMIP fue de **18,8 TWh**, lo que representa un aumento del 110 % en comparación con 2024. Este aumento tuvo un mayor impacto en los volúmenes negociados en subastas con la introducción de la Subasta PRG. En relación con el mercado continuo y los volúmenes registrados en los contratos bilaterales se registró un crecimiento del 5 % y 19 %, respectivamente, en comparación con los volúmenes de 2024.

En 2025, OMIP organizó **cuatro subastas de compra del Comercializador de Último Recurso (CUR)** en Portugal, con un volumen total negociado de **1,4 TWh**. Asimismo, se llevaron a cabo **cuatro subastas a plazo de producción de electricidad con régimen de remuneración garantizada (PRG)**, alcanzando un volumen total negociado de **8,7 TWh**.

OMIP mantuvo un papel importante como entidad responsable de la organización de las Subastas de Garantías de Origen de la Producción en Régimen Especial en Portugal (GO-PT). Estas subastas, que destacaron a nivel europeo, atrayendo a inversores portugueses e internacionales, con un aumento del 7 % en el número de participantes.



Principales resultados de OMIP 2024-2025

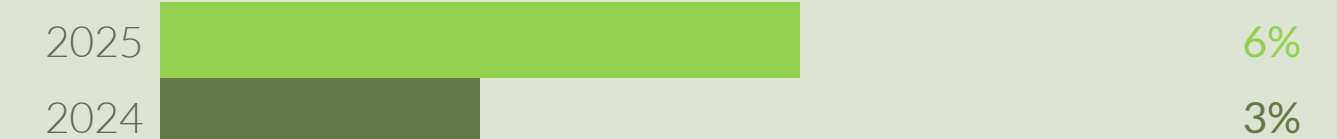
Número de transacciones



Energía total negociada (TWh)



Demanda MIBEL (%)



Volumen económico (millones de euros)



Número de agentes



Plataformas de negociación

TRAYPORT
A TMX COMPANY



omiplus g



e_Switch

Plataforma de negociación

Subastas de reloj

Subastas híbridas

Simultaneous Multi Round Auction (SMRA)

Gestión del Proceso de Cambio de Comercializador

omiplus e



omi RRM

Subasta modelo inglés

Compensación y Liquidación de derivados

VPP, PTR & FTR
Compensación y Liquidación

Plataforma de Reporte REMIT

La participación de OMIP en la organización de las subastas de garantías de origen portuguesas resalta su compromiso con el desarrollo y la promoción de energías renovables



Promoviendo una transición energética sostenible

Con el fin de dar impulso a la electricidad producida a partir de fuentes de energía renovables y con la necesidad de garantizar el origen de la electricidad, las **Garantías de Origen (GdOs)** se han impuesto en el panorama europeo siguiendo la **Directiva Europea 2001/77/CE**. Gracias a estas garantías electrónicas, se puede conceder un valor añadido a cada megavatio hora que se ha generado en una instalación renovable y promover su consumo de manera clara y transparente.

En 2025, OMIP continuó siendo un actor de referencia en la organización de las Subastas de Garantías de Origen Portuguesas (GO-PT), iniciadas en julio de 2021. Se celebraron **7 subastas** donde se contó con un total de **64 participantes** y se asignó un total de **19 TWh** a un **precio medio de 0,42 €/MWh**.

Es importante señalar que, en relación con las subastas de Garantías de Origen, desde su lanzamiento en 2021, **OMIP ha gestionado 99,9 TWh para las cuatro tecnologías** (solar, eólica, hidroeléctrica y térmica), lo que representa un resultado financiero subastado de casi **207 millones de euros**.

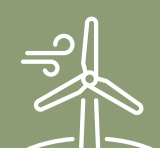
Los resultados económicos de OMIP en 2025

A nivel consolidado, en el año 2025, el **importe neto de negocios** en OMIP fue de **852.828 €**, un 16,2 % menos que el año anterior. Además, el **resultado neto** fue de **654.935 €**, un 21,3 % menos que en 2024.

Volumen total de Garantías de Origen adjudicadas por tecnología enero 2025 - diciembre 2025



2,3 TWh
Solar



64,3 TWh
Eólica



21,3 TWh
Hidráulica



12,0 TWh
Térmica

4.3 OMIClear

Una empresa en proceso de expansión y diversificación

OMIClear es la Cámara de Compensación y Contrapartida Central (CCP) de OMIP. Autorizada conforme a la regulación EMIR (European Market Infrastructure Regulation), nuestra CCP opera bajo la supervisión del regulador financiero de Portugal (CMVM), así como del Colegio EMIR, compuesto entre otros por la CMVM, el Banco de Portugal, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y el regulador financiero español (CNMV).

El **volumen registrado y compensado** en OMIClear, considerando los derivados de electricidad y gas natural en OMIP, MIBGAS y MIBGAS Derivatives, registró un **aumento del 26 % respecto al año anterior**, pasando de 38,1 TWh a **48,2 TWh**. En particular, el volumen de contratos de gas representó 61 % del total compensado, lo que destaca el papel relevante de OMIClear en el mercado ibérico del gas.

En 2025, el **volumen de contratos** de gas natural registrados en OMIClear alcanzó los **29,6 TWh**, lo que representa un crecimiento del 1 % respecto a 2024. En el **mercado de electricidad**, el volumen de contratos registró un aumento significativo del 110 % en comparación con el año anterior, alcanzando los **18,5 TWh**.

El ligero crecimiento del volumen global de contratos registrados en OMIClear refleja la **volatilidad de los precios energéticos de corto plazo**, acentuada por la prolongación de los conflictos en Oriente Medio y la guerra en Ucrania, con un impacto directo en el mercado energético.





Soluciones orientadas al desarrollo y a la eficiencia

Como parte de nuestro compromiso con la integración de los mercados energéticos europeos y con los objetivos de descarbonización buscamos ofrecer **nuevas soluciones que faciliten una gestión eficiente del riesgo y promuevan una mayor liquidez** en los mercados a plazo de electricidad y gas natural.

En 2025, OMIClear se centró en el desarrollo de una **nueva versión de MiClear**, con el objetivo de mejorar funcionalidades, aumentar la eficiencia operativa y reforzar la fiabilidad del sistema. El equipo de desarrollo se dedicó a la **implementación de mejoras técnicas y a la adaptación del sistema a las nuevas exigencias del mercado**, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento de los elevados estándares de calidad y seguridad de OMIClear. Esta nueva versión hará que la plataforma sea más moderna, eficiente y capaz de responder a las necesidades actuales y futuras, reflejando el **compromiso continuo de la institución con la innovación y la excelencia en los procesos de Clearing**.

En 2025, de los **18,5 TWh compensados de electricidad**, **13,2 TWh** fueron registrados en **negociación en pantalla (continuo y subastas) en OMIP** y **5,3 TWh** a través de **operaciones Over-the-Counter (OTC)**.

Principales resultados de OMIClear 2024-2025

Energía total liquidada (TWh)



Número total de transacciones



Energía liquidada - Gas Natural (TWh)



Colaterales totales (media anual)



Energía liquidada - Electricidad (TWh)



Volumen neto liquidado en TARGET (millones de euros)



Volumen económico liquidado (millones de euros)



Con relación al **volumen compensado de gas natural**, de un total de **29,6 TWh, 8,4 TWh** fueron negociados en continuo en **MIBGAS** y **21,2 TWh** negociados en continuo y OTC en **MIBGAS Derivatives**.

En cuanto al **número de participantes** en OMIClear, durante el año 2025 fueron admitidos **7 nuevos Agentes de Registro** y **7 nuevos Agentes de Liquidación Física**. Lo que deja un total de 9 Miembros Compensadores, 6 Agentes de Liquidación Financiera, 117 Agentes de Registro y 82 Agentes de Liquidación Física.

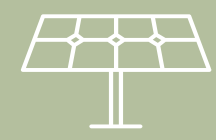
Diariamente, OMIClear realiza las liquidaciones resultantes de los flujos de ganancias y pérdidas, también conocido como "Mark to Market". Estas liquidaciones diarias se realizan a través del **sistema TARGET**, que es la principal plataforma europea para el procesamiento de grandes pagos y es utilizada tanto por bancos centrales como por bancos comerciales para procesar pagos en euros en tiempo real. Asimismo, cuando las posiciones llegan al momento de entrega, OMIClear realiza las notificaciones de las posiciones físicas de gas natural a Enagás GTS y, en su caso, al mercado spot de OMIE. Esto es posible gracias a que OMIClear tiene acuerdos de conexión con OMIP, MIBGAS Derivatives y MIBGAS.

Los resultados económicos de OMIClear en 2025

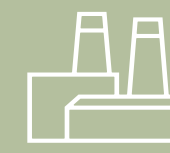
En el año 2025, OMIClear obtuvo un **importe neto de negocio** de **315.638 €**, un 70 % menos que en 2024, y un **resultado neto** de **158.480 €**, un 74,6 % menos que el año anterior.



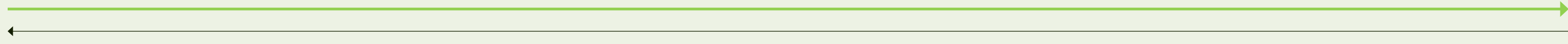
OMIP y OMIClear se han ganado el reconocimiento en el mercado por su papel destacado como líderes en el diseño e implementación de soluciones innovadoras



Agente A



Agente B



Precio de liquidación
X €/MWh



¿Por qué registrar un PPA virtual en OMIP/OMIClear?

Reducción del riesgo de precio

- Agente A y Agente B (participantes en OMIP) pueden registrar un strip de contratos de futuros con vencimiento hasta el año +10, a un determinado precio (Settlement Price)
- Los contratos se compensan automáticamente en OMIClear

Reducción del riesgo de contraparte

- Los vendedores garantizan un flujo de caja estable
- Los compradores garantizan el precio de la compra

OMI RRM: Registered Reporting Mechanism

A través del OMI RRM, como **Registered Reporting Mechanism** de ACER, ofrecemos a todos nuestros agentes y clientes el siguiente servicio integrado de **reporting REMIT**:

- Comunicación de órdenes casadas y no casadas en el mercado diario e intradiario del mercado ibérico gestionado por OMIE.
- Comunicación de transacciones y órdenes casadas y no casadas en el mercado de futuros gestionado por OMIP SGMR.
- Comunicación de contratos bilaterales de electricidad y gas natural cerrados fuera de los mercados, y de datos fundamentales.

El OMI RRM se apoya en la amplia experiencia de OMIE y OMIP como mercados organizados regulados y **optimiza los recursos y servicios** que se prestan a los agentes.

El OMI RRM cuenta con **más de 500 clientes** distintos, a los que reporta la información al regulador europeo.



Ponemos primero la integridad de nuestros mercados en beneficio de todos

Integridad

En cumplimiento de este Reglamento, los mercados organizados informan a los reguladores cuando identifican actuaciones sospechosas de constituir manipulación del mercado y/o un uso de información privilegiada. Esta cooperación se extiende también a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de Energía (ACER).

REMIT

OMIE remite diariamente a la CNMC y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en cumplimiento de los requerimientos de REMIT y de la legislación española, los análisis de la participación de los agentes en los diferentes mercados spot. Asimismo, se remiten datos, análisis e informes específicos requeridos por los reguladores ibéricos.

MiFIR

Para el caso del mercado a plazo, además de REMIT, OMIP aplica la normativa financiera europea. La Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID II) y el Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFIR), establecen un marco totalmente transparente para la negociación de instrumentos financieros, en particular, los productos de derivados.

Transparencia

Los mercados gestionados por OMIE y OMIP están sujetos al marco de supervisión europeo, acorde con el Reglamento 2024/1106 (REMIT II) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de energía (REMIT). En 2025 avanzaron los trabajos para completar el Reglamento Delegado y el Reglamento de Ejecución vinculados a REMIT II, cuya adopción conjunta está prevista para el primer trimestre de 2026. Tanto OMIE como OMIP continúan realizando las actuaciones necesarias para la adaptación de sus procesos a lo establecido en la nueva normativa REMIT II.

La implantación en 2025, de los periodos de negociación de 15 minutos en los mercados diario e intradiarios, junto con la introducción de nuevos productos en el Mercado Diario, ha requerido adaptar los procedimientos y procesos de reporte de información REMIT. Estas modificaciones permiten gestionar el mayor volumen de información a reportar y las particularidades de los nuevos productos. Para ello, se ha diseñado un esquema de reporte más segmentado en los diferentes envíos que se realizan a ACER, lo que garantiza una gestión eficaz y segura del importante incremento de información a remitir a ACER.

MiFID II

OMIP cumple con la estricta normativa europea sobre gobernanza interna en las entidades gestoras de mercados financieros con un responsable de negociación y un responsable de supervisión de mercado. Los contratos de derivados de productos básicos están sujetos a obligaciones de informe y límites de posición. OMIP ha diseñado e implementado soluciones y procesos flexibles de tecnologías de información basados en los estándares más avanzados de la industria con el fin de permitir el uso de flujos de trabajo y de sistemas comunes. En cumplimiento de dicha regulación, OMIP reporta a los reguladores correspondientes información sobre la actividad del mercado y las posiciones acumuladas de los miembros negociadores.

4.4 Ciberseguridad en el Grupo OMI

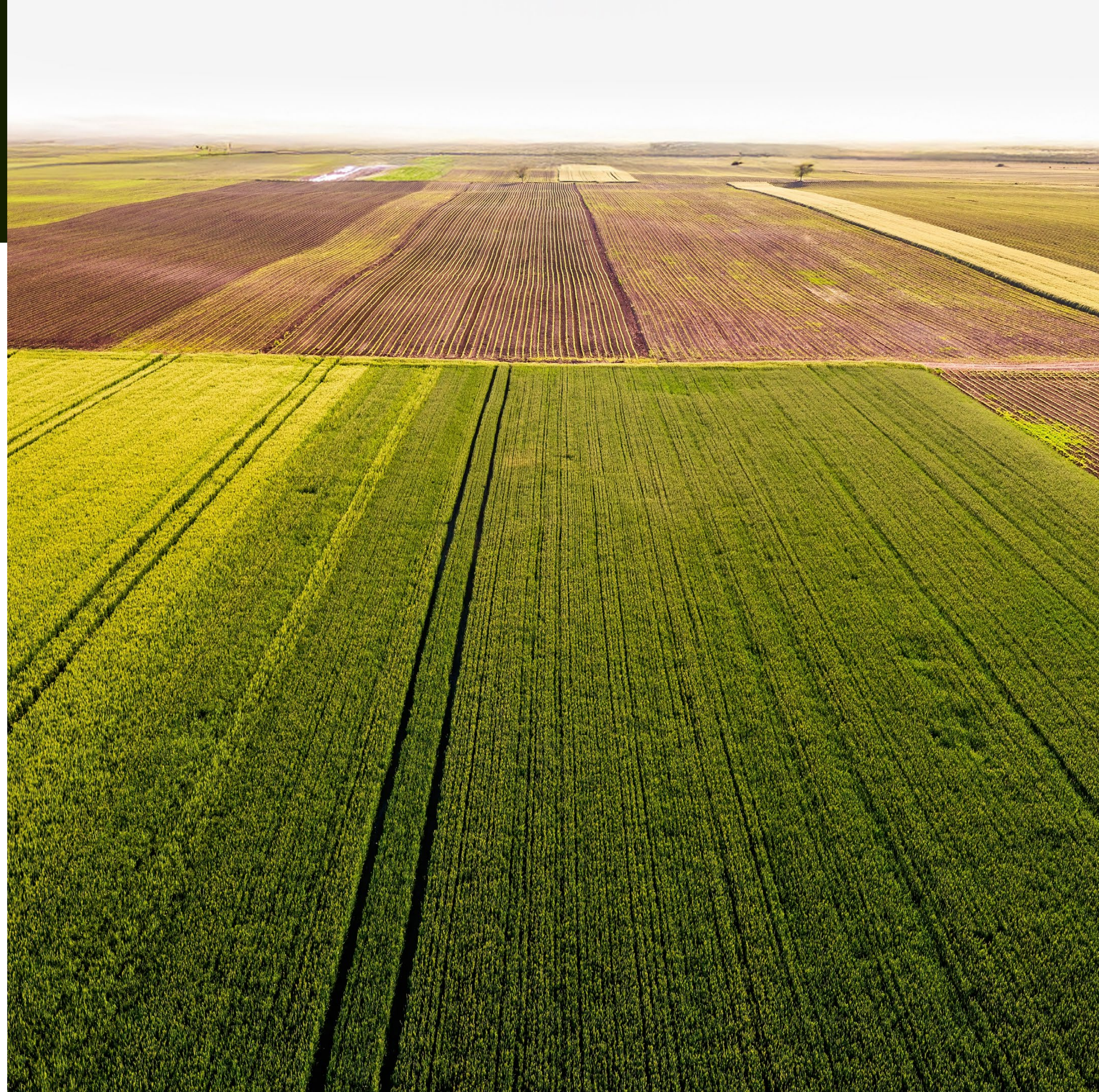
La ciberseguridad sigue siendo un aspecto fundamental en el que el Grupo OMI mantiene un esfuerzo sostenido en el mantenimiento, mejora y coordinación de los mecanismos de seguridad existentes en todas sus compañías. Durante el 2025, marcado por un aumento continuo de los ciberataques tanto en número como en sofisticación, **mantener un proceso de mejora continua en materia de ciberseguridad ha sido de vital importancia**. Este incremento de los ciberataques, especialmente aquellos derivados del conflicto armado en Ucrania y Palestina, ha generado una situación de conflicto a nivel internacional.

En 2025, las medidas adoptadas por el Grupo OMI en transformación digital y ciberseguridad demostraron ser efectivas, permitiendo el funcionamiento normal de los mercados.

Dentro de este año, adquieren especial importancia las acciones realizadas en el **diseño y puesta en funcionamiento de las infraestructuras de la nueva sede de la empresa**. Dentro del proyecto de traslado ha tenido una especial importancia los aspectos de seguridad física y lógica, asegurando un nivel elevado de ciberseguridad para la nueva sede.

Asimismo, se ha continuado avanzando de forma significativa en el **fortalecimiento de los servicios de colaboración en línea para los trabajadores de la empresa**, con especial atención al refuerzo de los controles de seguridad en la nube, el filtrado de accesos a Internet, la autenticación multifactor y la segmentación de redes. Paralelamente, se ha intensificado la **formación continua en ciberseguridad** como parte esencial del desarrollo de competencias de las personas del Grupo OMI. Esta formación ha incluido la **realización de ejercicios prácticos de simulación de incidentes de ciberseguridad**, con el objetivo de mejorar la concienciación, la capacidad de detección y la respuesta del personal ante posibles amenazas.

A nivel regulatorio, el Grupo OMI está comprometido y sigue trabajando activamente para cumplir todos los requisitos incluidos en la nueva **directiva europea de ciberseguridad (NIS2)**, disponiéndose en la actualidad de un borrador de consulta sobre su transposición a la regulación española. Esta directiva introduce mejoras y nuevas obligaciones a los Estados miembros y a las empresas en comparación con la directiva anterior (NIS) y **reconoce a OMIE como entidad esencial**, reforzando aún más las medidas de ciberseguridad y protección frente a ataques de la empresa. De igual manera, se ha llevado a cabo un **seguimiento continuo de la Directiva de resiliencia de las instalaciones críticas**, todavía no traspuesta a la regulación española, pero de cuya transposición se dispone de un borrador. Dicha directiva reconoce a OMIE, dentro de su papel de mercado oficial ibérico de la electricidad (NEMO), como instalación crítica. Finalmente, en el año 2025 ha sido publicado el nuevo código de red de ciberseguridad de los flujos transfronterizos de electricidad, habiendo sido designado OMIE, en el entorno de este código de red, como entidad crítica.





Al mismo tiempo, y en línea con la legislación nacional, regulado por el **Real Decreto 43/2022, de 26 de enero**, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información, OMIE continúa su relación de colaboración en ciberseguridad con organismos oficiales nacionales como el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE-CERT) y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, no solo en cumplimiento de sus obligaciones, sino también **incorporando sus recomendaciones en los diferentes procesos y procedimientos establecidos en la compañía**, como el procedimiento de respuesta de incidentes de ciberseguridad.

Todas estas medidas se engloban dentro del Plan de Ciberseguridad del Grupo OMI. Tras el exitoso cumplimiento de los planes anteriores (2020-2022 y 2023- 2025), se ha elaborado un **nuevo Plan Director de Seguridad del Grupo OMI para los años 2026-2028**. Este plan se está poniendo en marcha en sus primeras acciones y contempla otras planificadas para los próximos años, con el objetivo de reforzar aún más la ciberseguridad de la organización.



Resultados del mercado OMIE

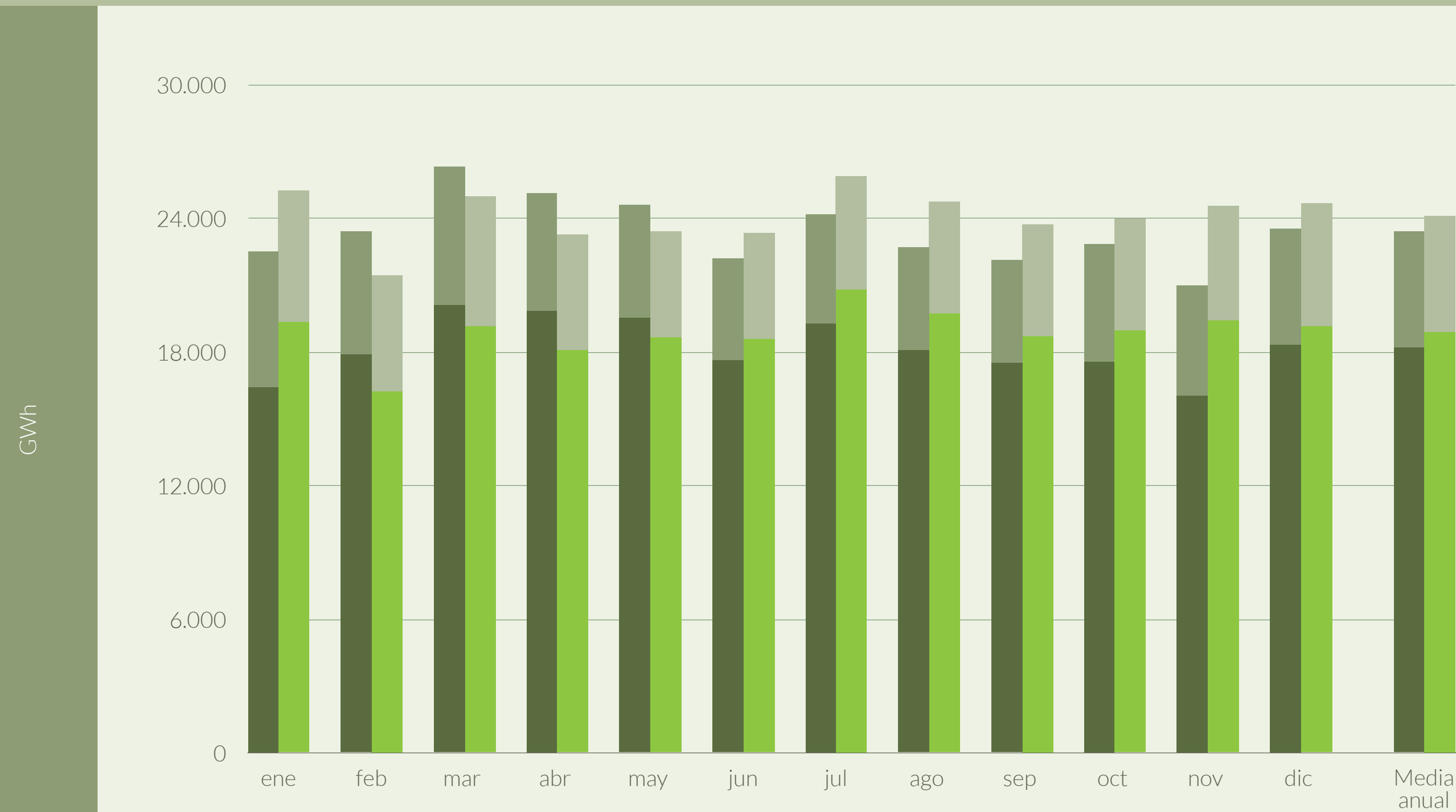
[Descarga en Excel disponible](#)



RESULTADOS DEL MERCADO

Energía negociada en el mercado diario y en los mercados intradiarios en el MIBEL

Evolución mensual (GWh), 2024 - 2025



■ España 2024 ■ Portugal 2024 ■ España 2025 ■ Portugal 2025

Precio medio del mercado diario y convergencia de precios

Precio medio del mercado diario* (€/MWh)
Zona española



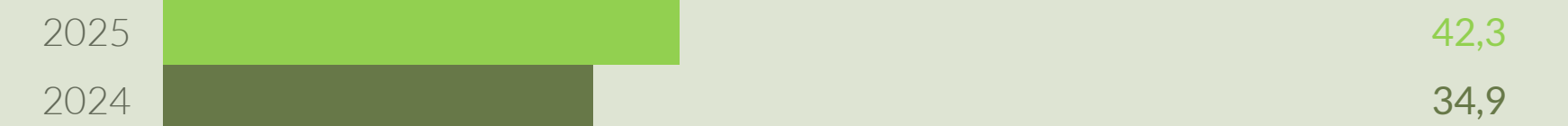
Precio medio del mercado diario* (€/MWh)
Zona portuguesa



% Periodos con diferencia de precios < 1 €/MWh*
España/Portugal



% Periodos con diferencia de precios < 1 €/MWh*
España/Francia



*Se presenta la energía negociada en el Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) como la suma de las adquisiciones en el mercado y la exportación neta de cada zona de precios. La zona española incluye exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra.

*Desde la puesta en marcha de la negociación en intervalos de 15 minutos (MTU15) en el mercado diario, el 1 de octubre de 2025, los precios medios anuales se calculan a partir de valores horarios, definidos como la media aritmética de los cuatro precios cuarto-horarios de cada hora. Asimismo, se muestra el porcentaje de periodos con diferencia absoluta de precios inferior a 1 €/MWh (indicador de convergencia de precios entre zonas) para áreas de precio fronteras seleccionadas, calculado con periodos horarios hasta el 30/09/2025 y con periodos cuarto-horarios a partir del 01/10/2025.

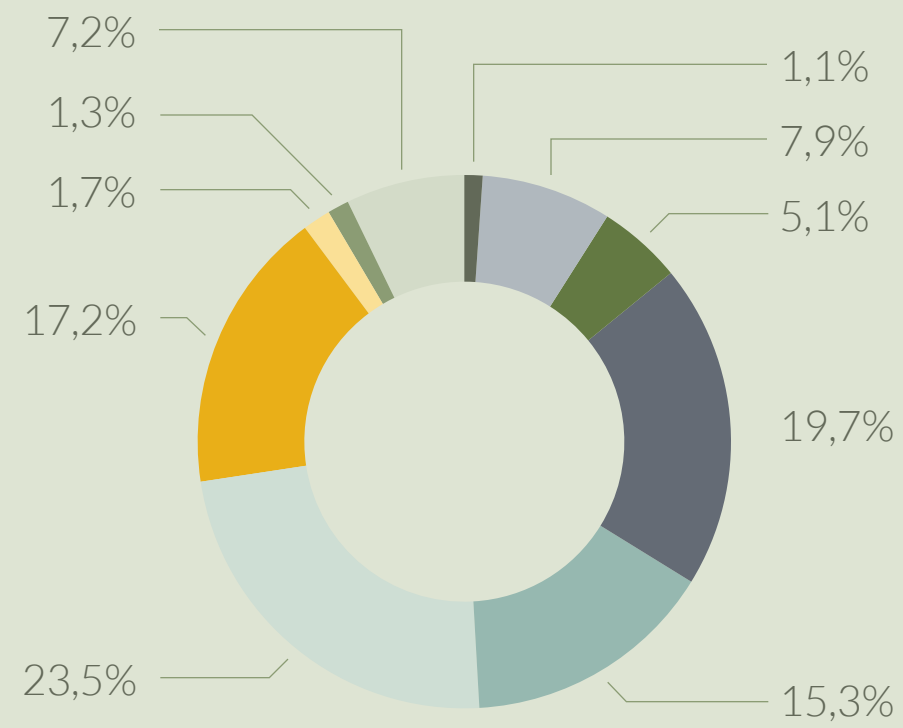


Energía asignada por tecnologías tras el mercado intradiario continuo

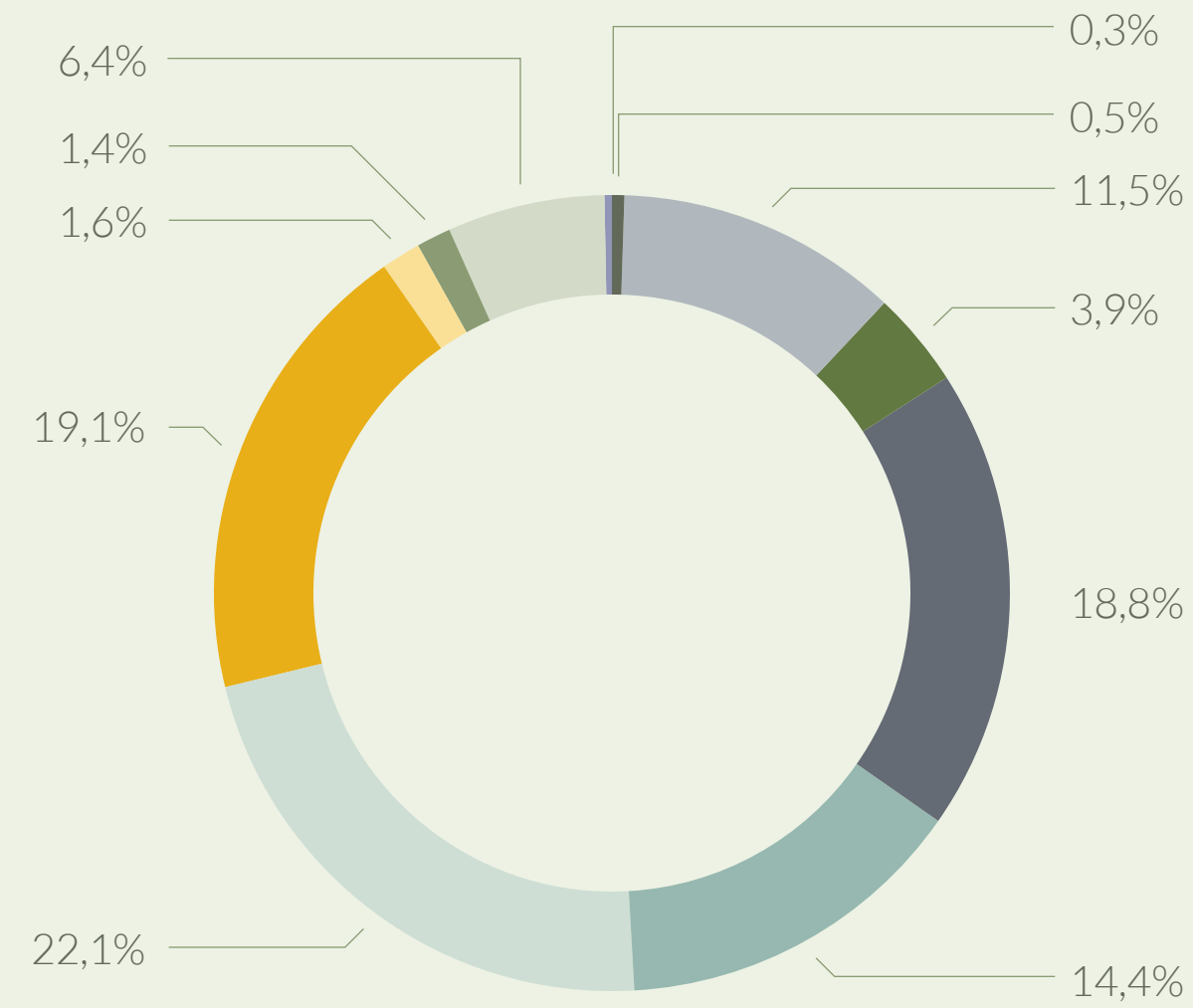
Porcentaje del total de energía negociada en el PHFC (%), 2024 - 2025

RESULTADOS DEL MERCADO

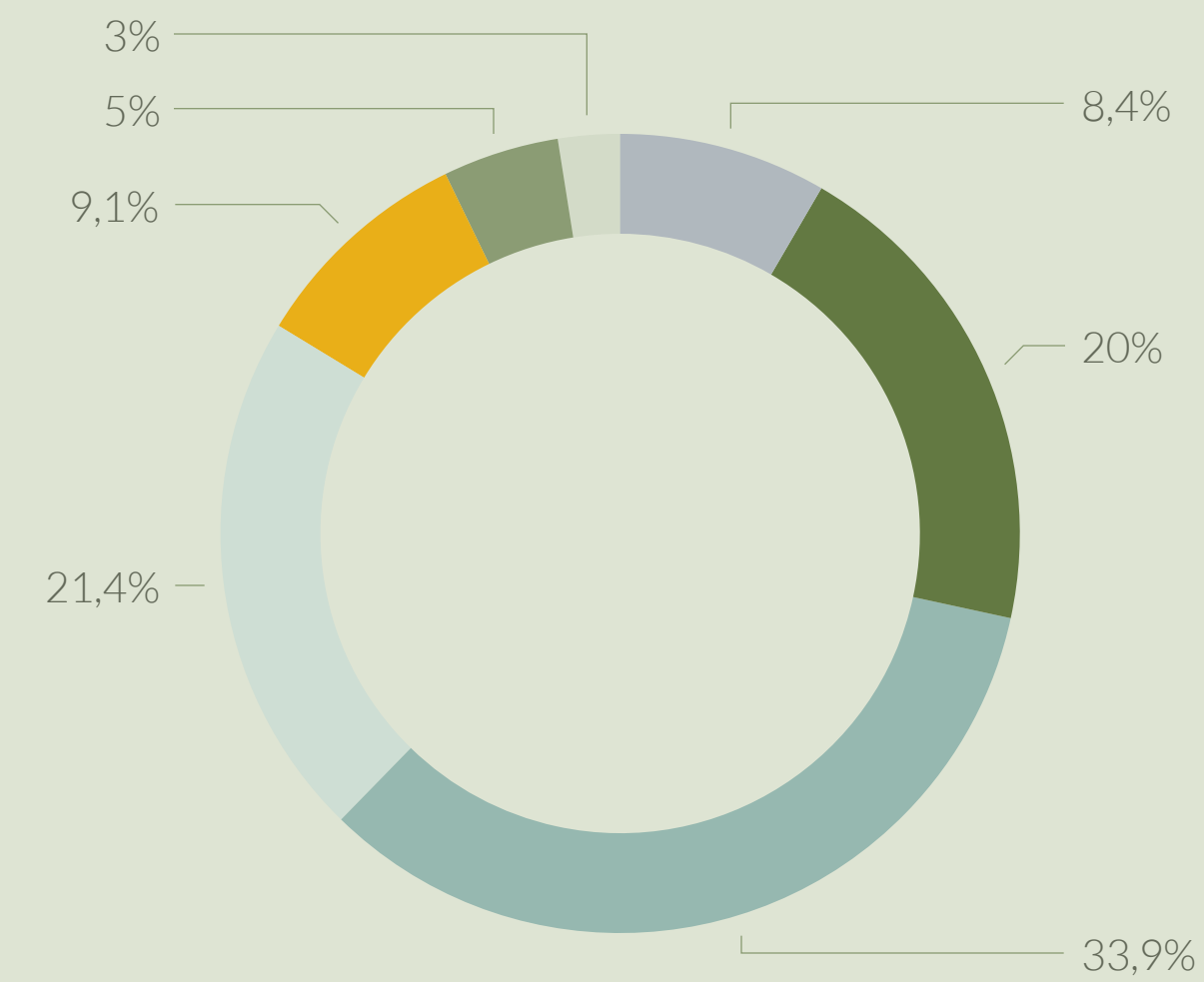
España 2024



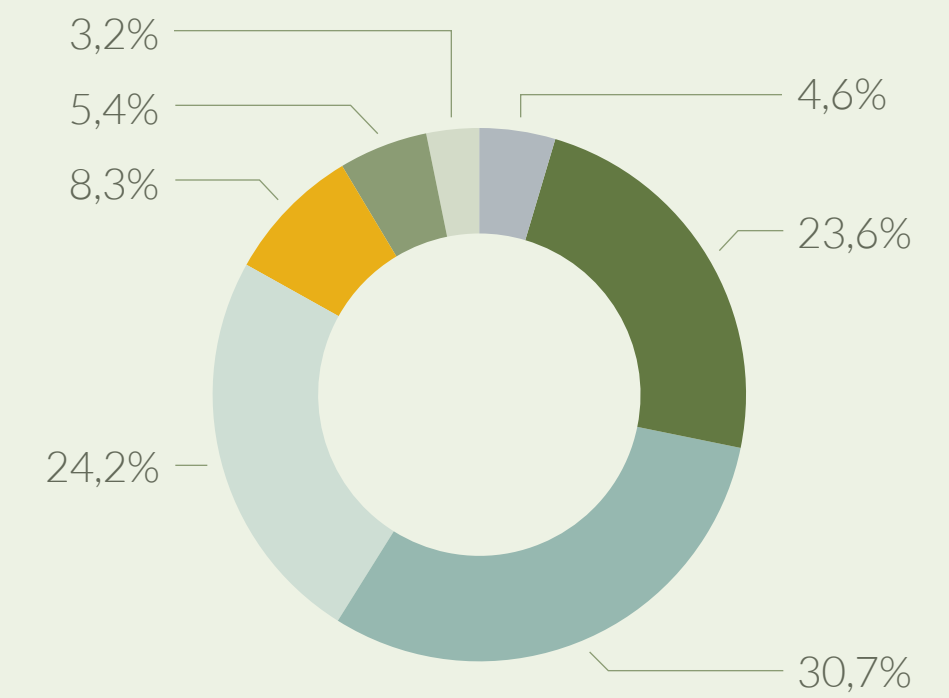
España 2025



Portugal 2025



Portugal 2024



Carbón
 Ciclo Combinado y Gas
 Importaciones
 Nuclear
 Hidráulica + Mini Hidra
 Eólica
 Solar Fotovoltaica
 Solar térmica
 Biomasa
 Cogeneración y residuos
 Otras

*Se presenta para el sistema eléctrico español peninsular y portugués la energía total asignada en el Programa Horario Final Continuo (PHFC) por las diferentes unidades de producción agrupadas por su tecnología u origen como porcentaje del total de energía negociada en este programa.

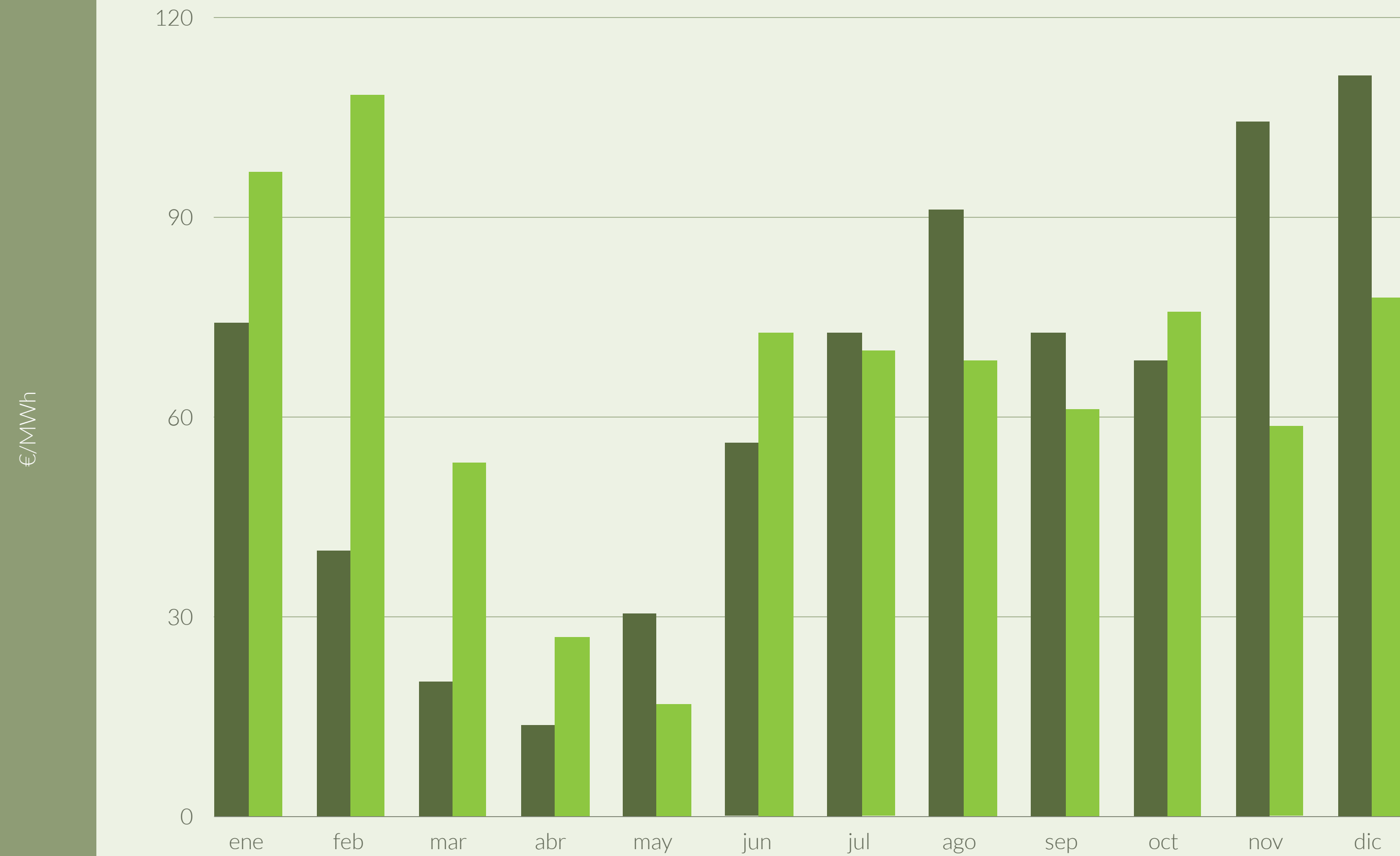
INFORME INTEGRADO OMI 2025



Precio medio del mercado diario

Evolución mensual, 2024 - 2025. Zona española

RESULTADOS DEL MERCADO



■ España 2024 ■ España 2025

INFORME INTEGRADO OMI 2025

Energía negociada y precio medio del mercado diario

Evolución mensual, 2024 - 2025. Zona española

	Precio medio (€/MWh)		Energía adquirida (GWh)	
	2024	2025	2024	2025
ene	74,10	96,69	12.604	15.890
feb	40,00	108,31	14.485	13.279
mar	20,28	53,03	16.026	15.874
abr	13,67	26,81	15.430	14.820
may	30,40	16,93	15.556	15.067
jun	56,08	72,60	14.076	14.979
jul	72,31	70,01	15.908	17.228
ago	91,05	68,45	14.834	16.022
sep	72,62	61,04	14.275	15.285
oct	68,54	75,78	14.079	15.355
nov	104,43	58,65	12.752	16.036
dic	111,24	77,91	15.059	15.499
año	63,04	65,29	175.084	185.334

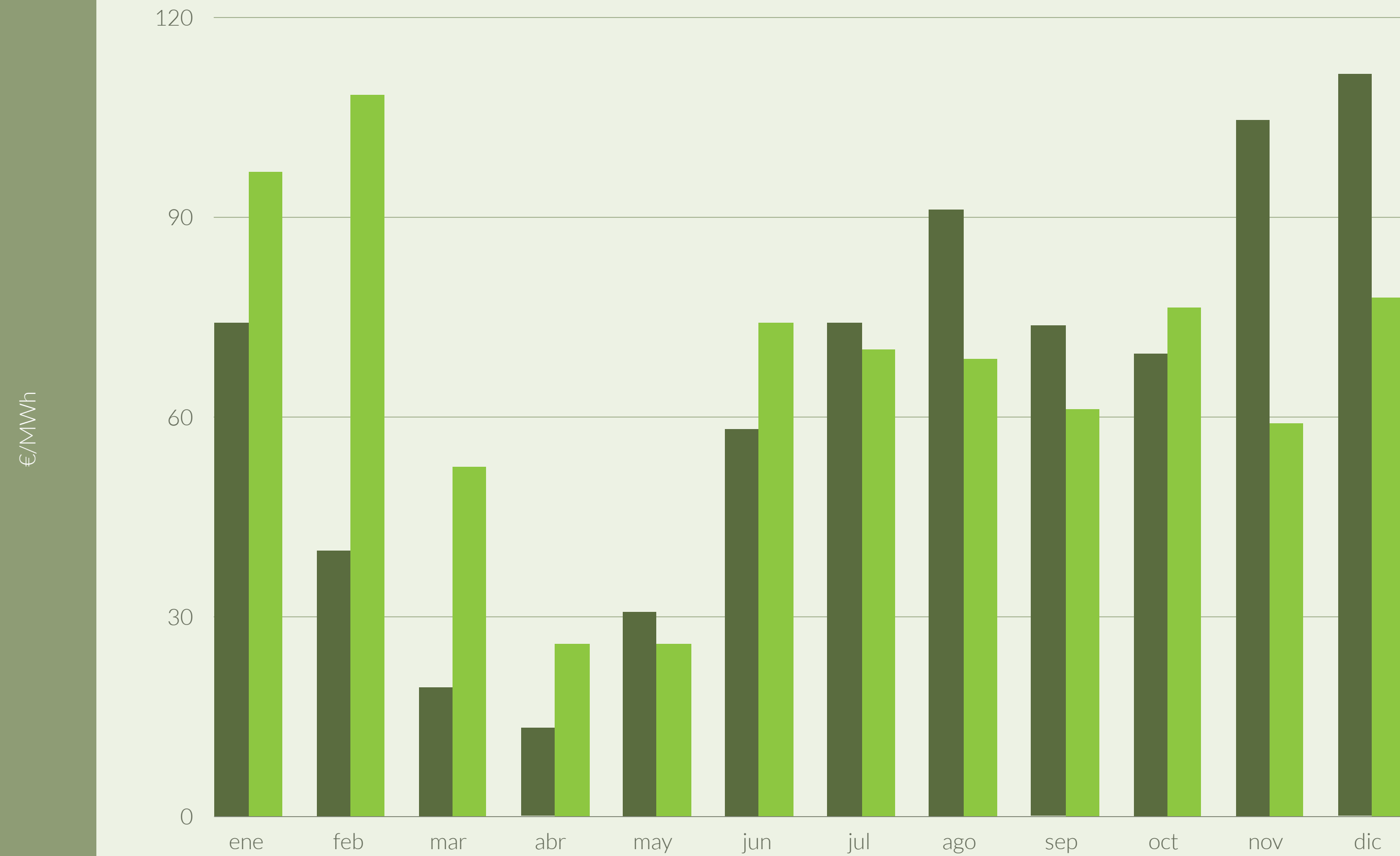
*Desde la puesta en marcha de la negociación en intervalos de 15 minutos (MTU15) en el mercado diario, el 1 de octubre de 2025, los precios medios se calculan a partir de valores horarios, definidos como la media aritmética de los cuatro precios cuarto-horarios de cada hora. La energía negociada se obtiene como el resultado de las adquisiciones más la exportación neta en cada periodo de la zona correspondiente. La zona española incluye exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra.



Precio medio del mercado diario

Evolución mensual, 2024 - 2025. Zona portuguesa

RESULTADOS DEL MERCADO



■ Portugal 2024 ■ Portugal 2025

INFORME INTEGRADO OMI 2025

Energía negociada y precio medio del mercado diario

Evolución mensual, 2024 - 2025. Zona portuguesa

	Precio medio (€/MWh)		Energía adquirida (GWh)	
	2024	2025	2024	2025
ene	74,08	96,73	5.347	5.263
feb	39,86	108,22	4.825	4.685
mar	19,26	52,53	5.493	5.309
abr	13,23	25,91	4.642	4.753
may	30,74	25,79	4.477	4.320
jun	58,11	74,17	4.105	4.338
jul	74,12	70,10	4.467	4.655
ago	91,11	68,68	4.216	4.528
sep	73,63	61,19	4.236	4.463
oct	69,41	76,50	4.690	4.554
nov	104,60	59,09	4.434	4.610
dic	111,54	77,91	4.678	5.012
año	63,45	66,18	55.610	56.490

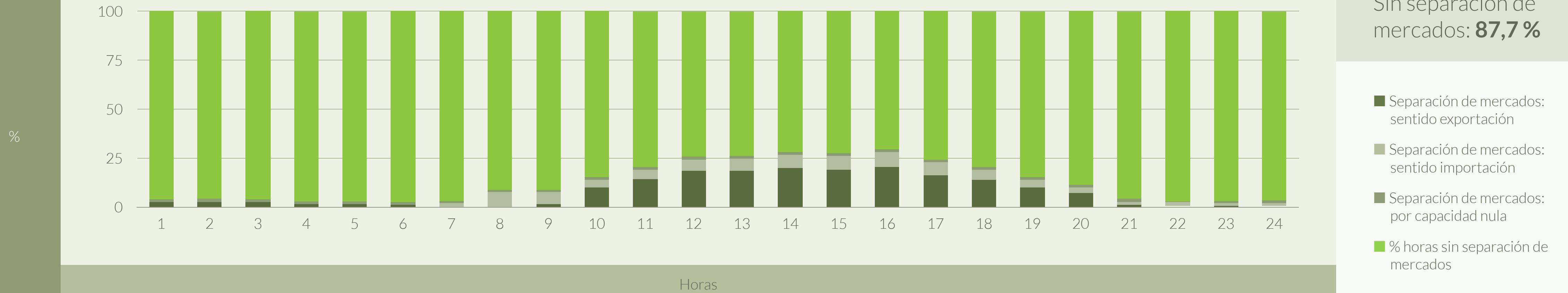
*Desde la puesta en marcha de la negociación en intervalos de 15 minutos (MTU15) en el mercado diario, el 1 de octubre de 2025, los precios medios se calculan a partir de valores horarios, definidos como la media aritmética de los cuatro precios cuarto-horarios de cada hora. La energía negociada se obtiene como el resultado de las adquisiciones más la exportación neta en cada periodo de la zona correspondiente.



Acoplamiento de mercados en el mercado diario por periodo horario

Porcentaje del total por periodo (%), 01/01/2025 - 30/09/2025. Frontera España - Portugal

RESULTADOS DEL MERCADO



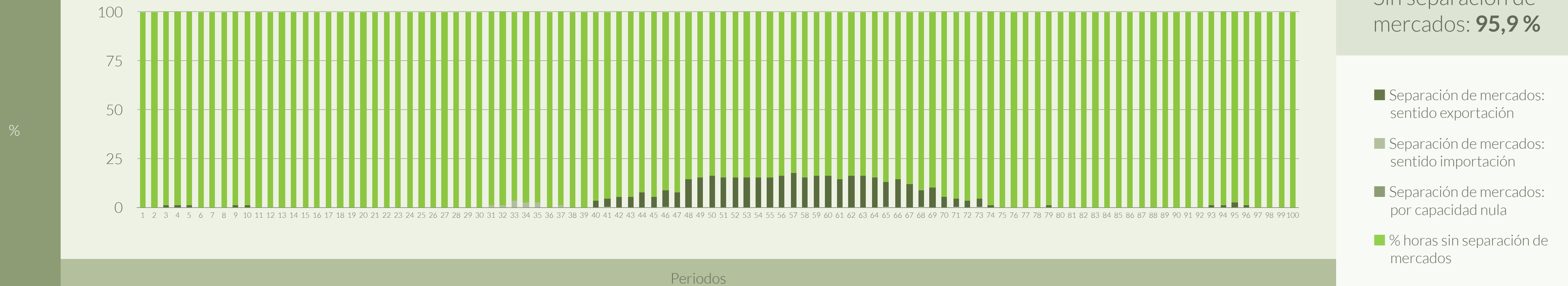
Sin separación de mercados: **87,7 %**

*Se consideran como horas sin separación de mercados aquellas en las que el precio del mercado diario es idéntico entre las dos zonas de precios, mientras que se consideran horas con separación de mercados aquellas en las que el precio del mercado diario difiere entre las dos zonas: en sentido importación cuando el precio español es superior al de la zona vecina, en sentido exportación en el caso contrario y capacidad nula cuando no existe capacidad de interconexión disponible para intercambiar energía entre zonas.

Acoplamiento de mercados en el mercado diario por periodo cuarto-horario

Porcentaje del total por periodo (%), 01/10/2025 - 31/12/2025. Frontera España - Portugal

INFORME INTEGRADO OMI 2025



Sin separación de mercados: **95,9 %**

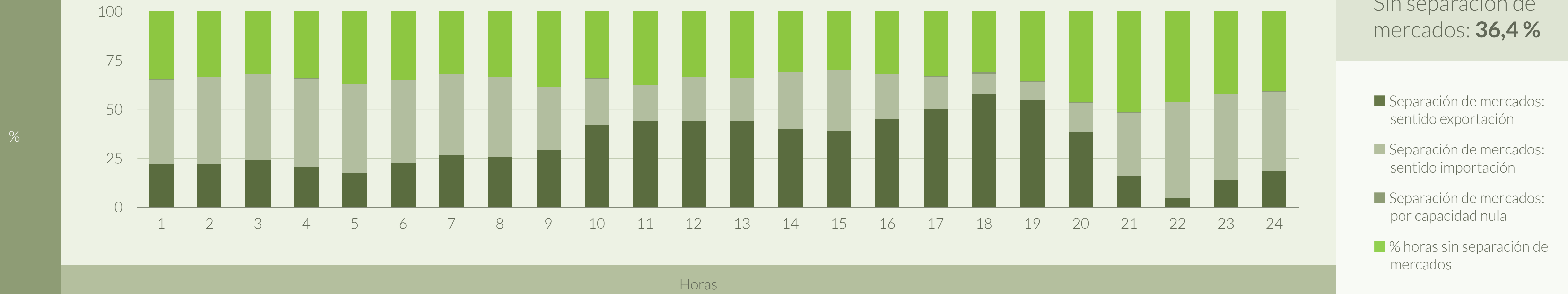
*Se presentan datos desde la puesta en marcha de la negociación en intervalos de 15 minutos (MTU15) en el mercado diario, el 1 de octubre de 2025. Los periodos cuarto-horarios se numeran del 1 al 96 en días de 24 horas y del 1 al 92 o 1 al 100 en días con cambio de hora (23 o 25 horas, respectivamente). Cada hora está compuesta por cuatro cuarto-horarios consecutivos; por ejemplo, los periodos 1-4 conforman la hora 1. Se consideran como periodos sin separación de mercados aquellos en las que el precio del mercado diario es idéntico entre las dos zonas de precios, mientras que se consideran periodos con separación de mercados aquellos en las que el precio del mercado diario difiere entre las dos zonas: en sentido importación cuando el precio español es superior al de la zona vecina, en sentido exportación en el caso contrario y capacidad nula cuando no existe capacidad de interconexión disponible para intercambiar energía entre zonas.



Acoplamiento de mercados en el mercado diario por periodo horario

Porcentaje del total por periodo (%), 01/01/2025 - 30/09/2025. Frontera España - Francia

RESULTADOS DEL MERCADO



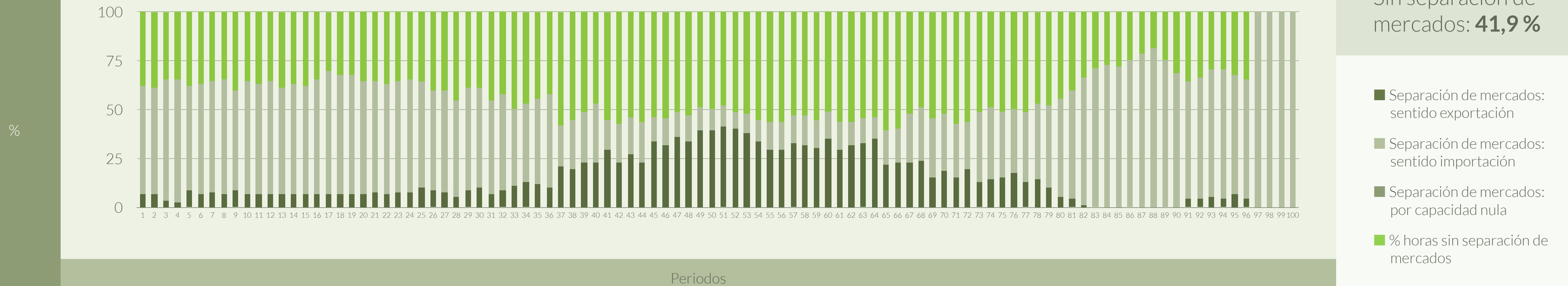
Sin separación de mercados: **36,4 %**

*Se consideran como horas sin separación de mercados aquellas en las que el precio del mercado diario es idéntico entre las dos zonas de precios, mientras que se consideran horas con separación de mercados aquellas en las que el precio del mercado diario difiere entre las dos zonas: en sentido importación cuando el precio español es superior al de la zona vecina, en sentido exportación en el caso contrario y capacidad nula cuando no existe capacidad de interconexión disponible para intercambiar energía entre zonas.

Acoplamiento de mercados en el mercado diario por periodo cuarto-horario

Porcentaje del total por periodo (%), 01/10/2025 - 31/12/2025. Frontera España - Francia

INFORME INTEGRADO OMI 2025



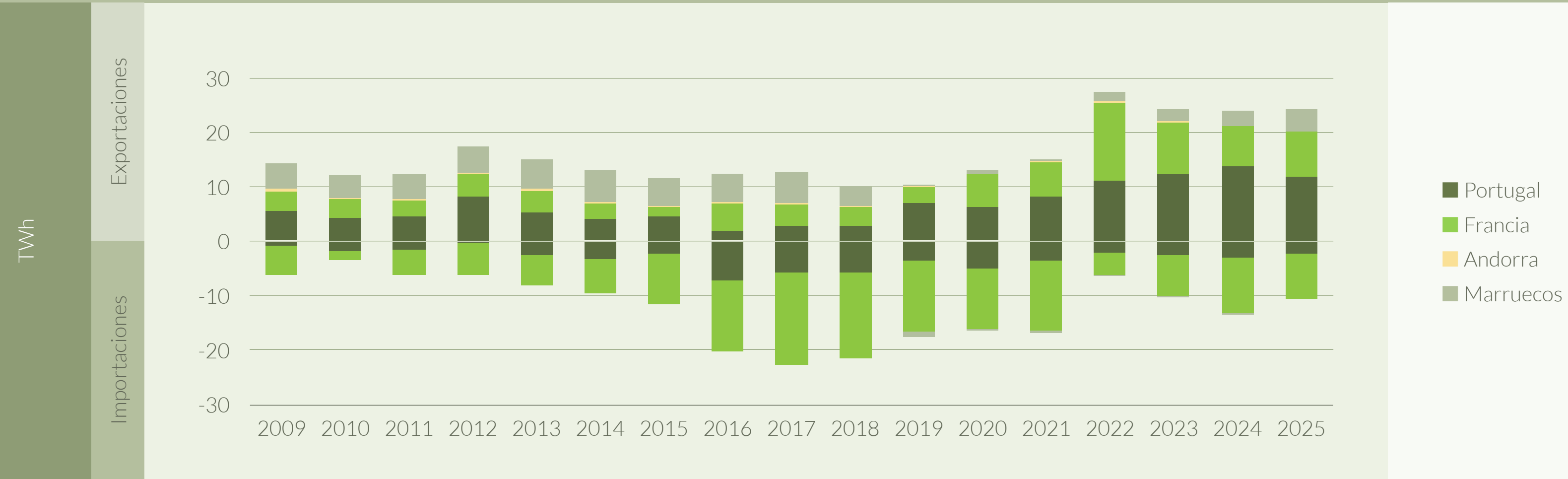
Sin separación de mercados: **41,9 %**

*Se presentan datos desde la puesta en marcha de la negociación en intervalos de 15 minutos (MTU15) en el mercado diario, el 1 de octubre de 2025. Los periodos cuarto-horarios se numeran del 1 al 96 en días de 24 horas y del 1 al 92 o 1 al 100 en días con cambio de hora (23 o 25 horas, respectivamente). Cada hora está compuesta por cuatro cuarto-horarios consecutivos; por ejemplo, los periodos 1-4 conforman la hora 1. Se consideran como periodos sin separación de mercados aquellos en las que el precio del mercado diario es idéntico entre las dos zonas de precios, mientras que se consideran periodos con separación de mercados aquellos en las que el precio del mercado diario difiere entre las dos zonas: en sentido importación cuando el precio español es superior al de la zona vecina, en sentido exportación en el caso contrario y capacidad nula cuando no existe capacidad de interconexión disponible para intercambiar energía entre zonas.

Ocupación por frontera en las interconexiones internacionales tras el mercado intradiario continuo

Evolución anual (GWh), 2009 - 2025

RESULTADOS DEL MERCADO

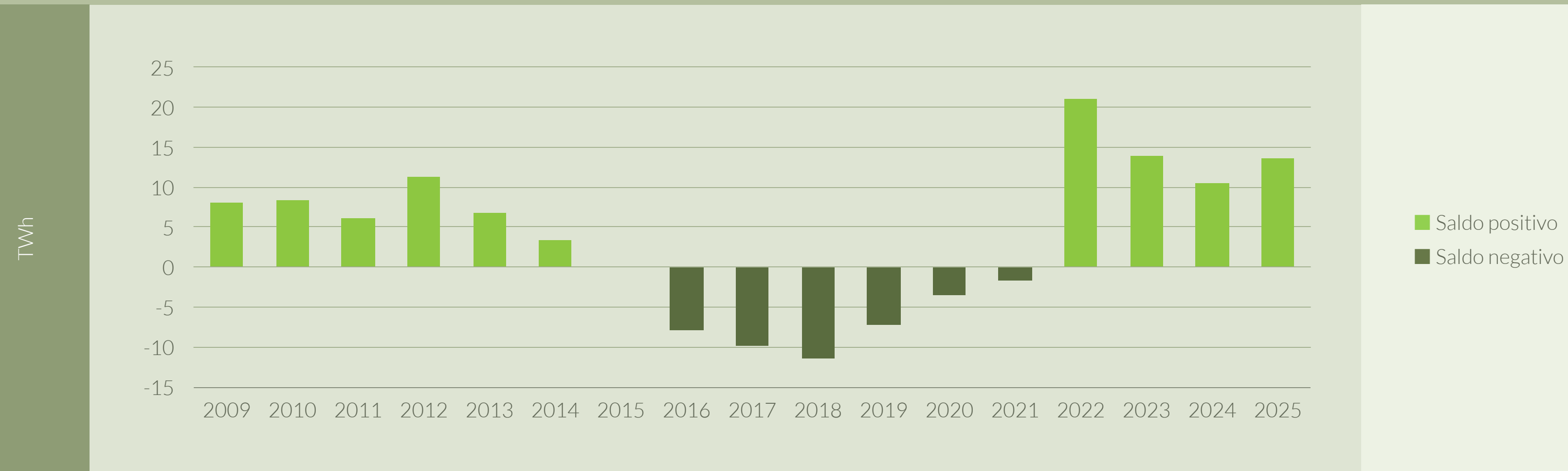


*Se presenta para el sistema eléctrico español peninsular la ocupación total asignada en el Programa Horario Final tras el Mercado Intradiario Continuo (PHFC) de intercambios internacionales por frontera y por sentido del flujo de energía.

Saldo neto en las interconexiones internacionales tras el mercado intradiario continuo

Evolución anual (TWh), 2009 - 2025. España

INFORME INTEGRADO OMI 2025



Ocupación y saldo neto en las interconexiones internacionales tras el mercado intradiario continuo

Evolución anual (TWh), 2009 - 2025. España

	Importaciones	Exportaciones	Saldo
2009	-6,09	14,26	8,16
2010	-3,59	12,01	8,42
2011	-6,13	12,32	6,19
2012	-6,26	17,54	11,28
2013	-8,21	15,04	6,83
2014	-9,65	13,09	3,45
2015	-11,52	11,55	0,03
2016	-20,29	12,36	-7,92
2017	-22,72	12,94	-9,78
2018	-21,52	10,10	-11,42
2019	-17,58	10,34	-7,24
2020	-16,41	12,94	-3,47
2021	-16,80	15,11	-1,69
2022	-6,37	27,42	21,04
2023	-10,33	24,27	13,94
2024	-13,41	24,01	10,60
2025	-10,63	24,19	13,57

*El saldo neto en las interconexiones corresponde a la diferencia entre las exportaciones y las importaciones agregadas del año en la zona española. Un saldo neto negativo indica que la zona española ha sido importadora neta, mientras que un saldo neto positivo señala que ha sido exportadora neta.



Energía negociada en el mercado intradiario continuo por zona de negociación

Evolución mensual (GWh), 2025. España, Portugal y MIBEL

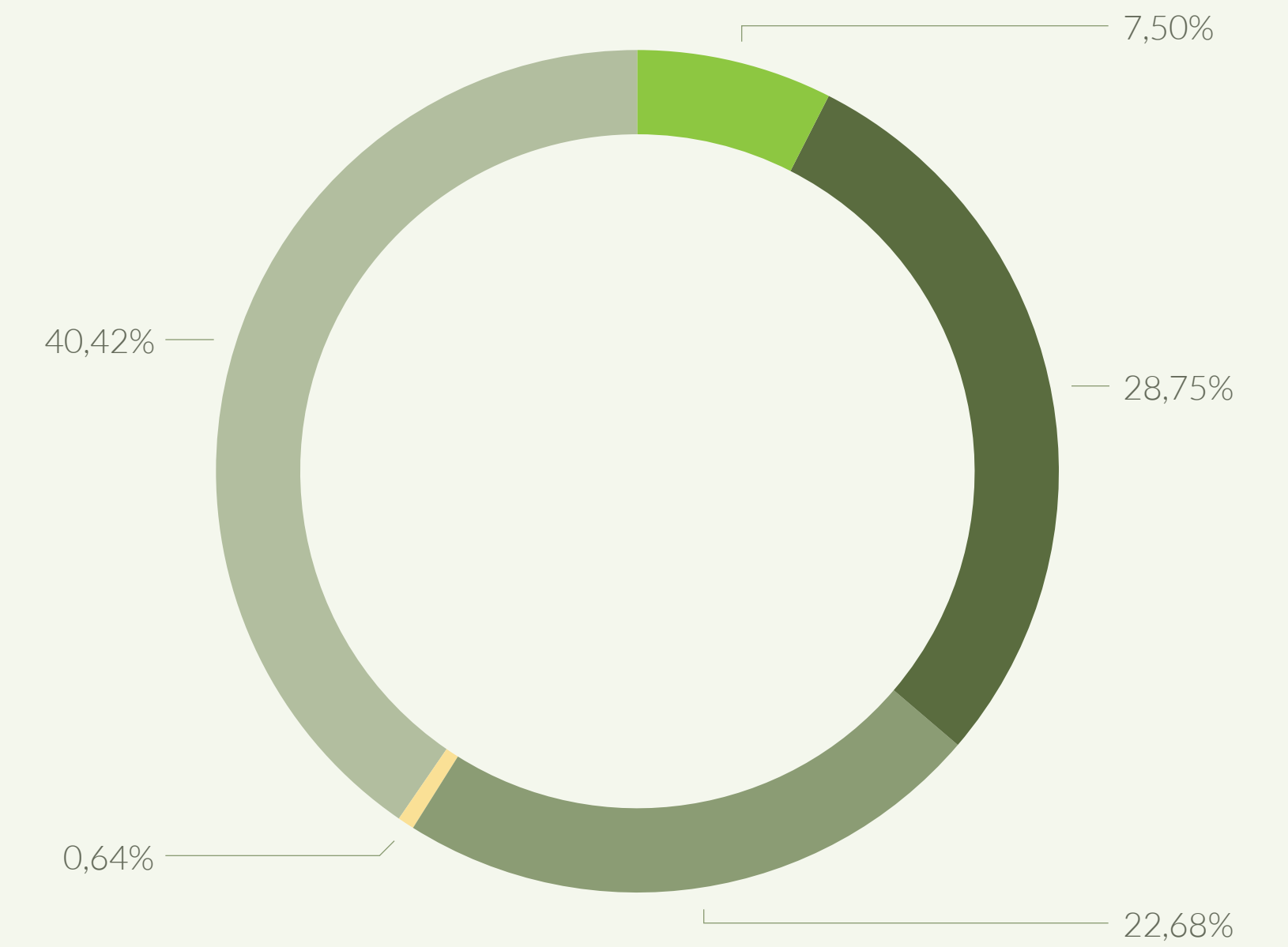
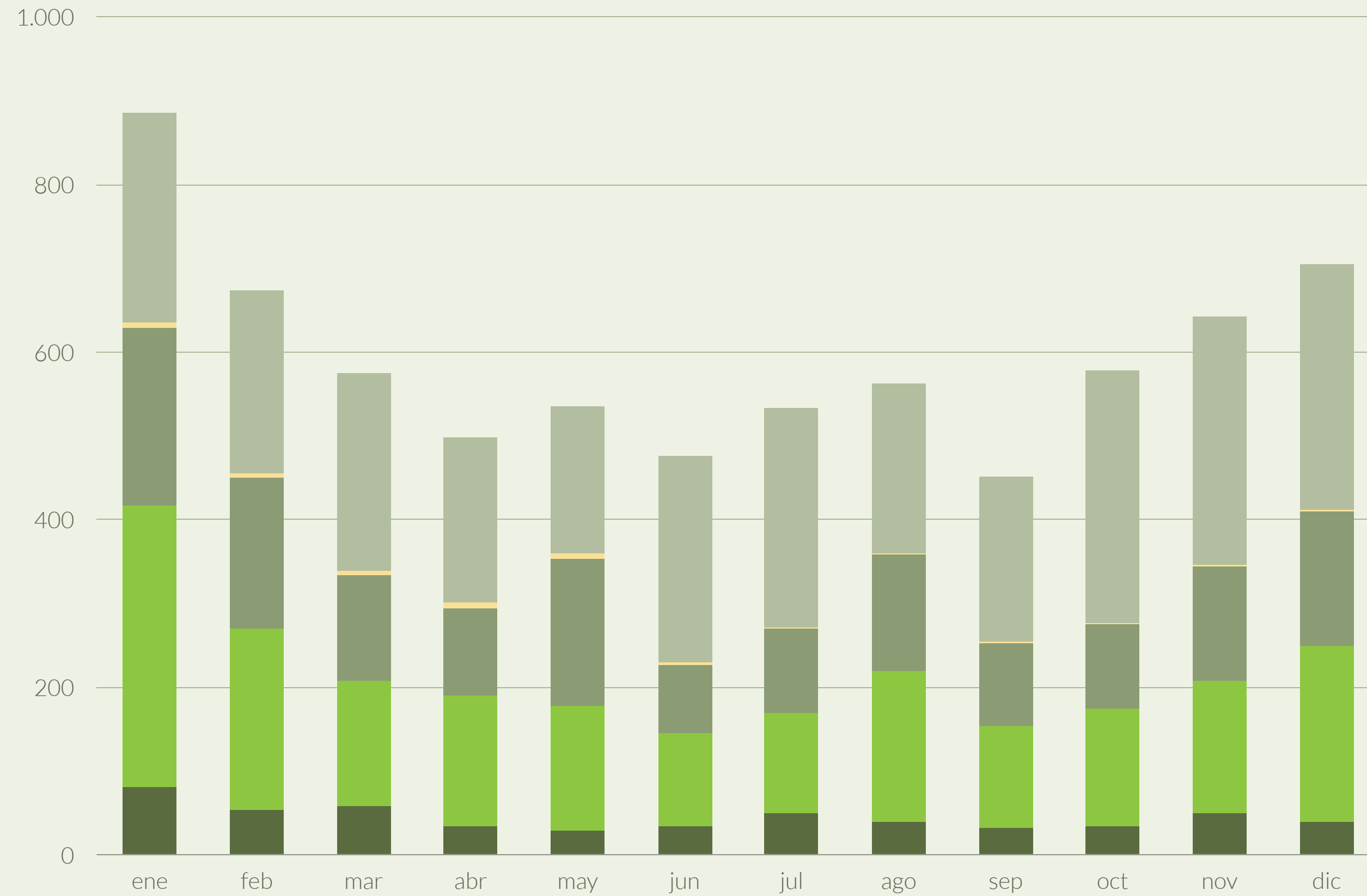
Cuota de energía por zona de transacción

2025

RESULTADOS DEL MERCADO

INFORME INTEGRADO OMI 2025

GWh



■ MIBEL
 ■ MIBEL exportación
 ■ MIBEL importación
 ■ Portugal nacional
 ■ España nacional

■ MIBEL
 ■ MIBEL exportación
 ■ MIBEL importación
■ Portugal nacional
■ España nacional

*La energía negociada se obtiene como el resultado de las adquisiciones más la exportación neta en cada periodo de la zona correspondiente. "MIBEL" se refiere al Mercado Ibérico de la Electricidad.

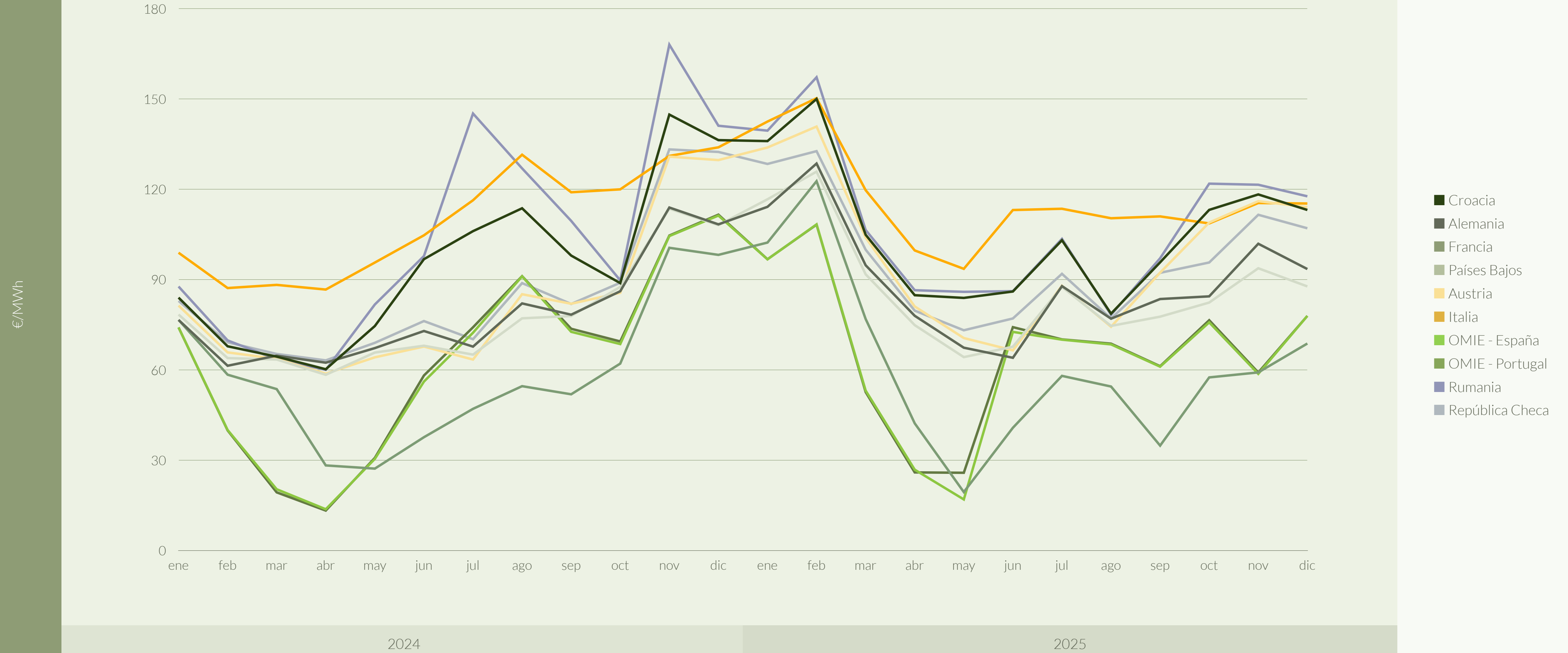


Precios medios del mercado diario europeo

Evolución mensual (€/MWh), 2024 - 2025

RESULTADOS DEL MERCADO

INFORME INTEGRADO OMI 2025



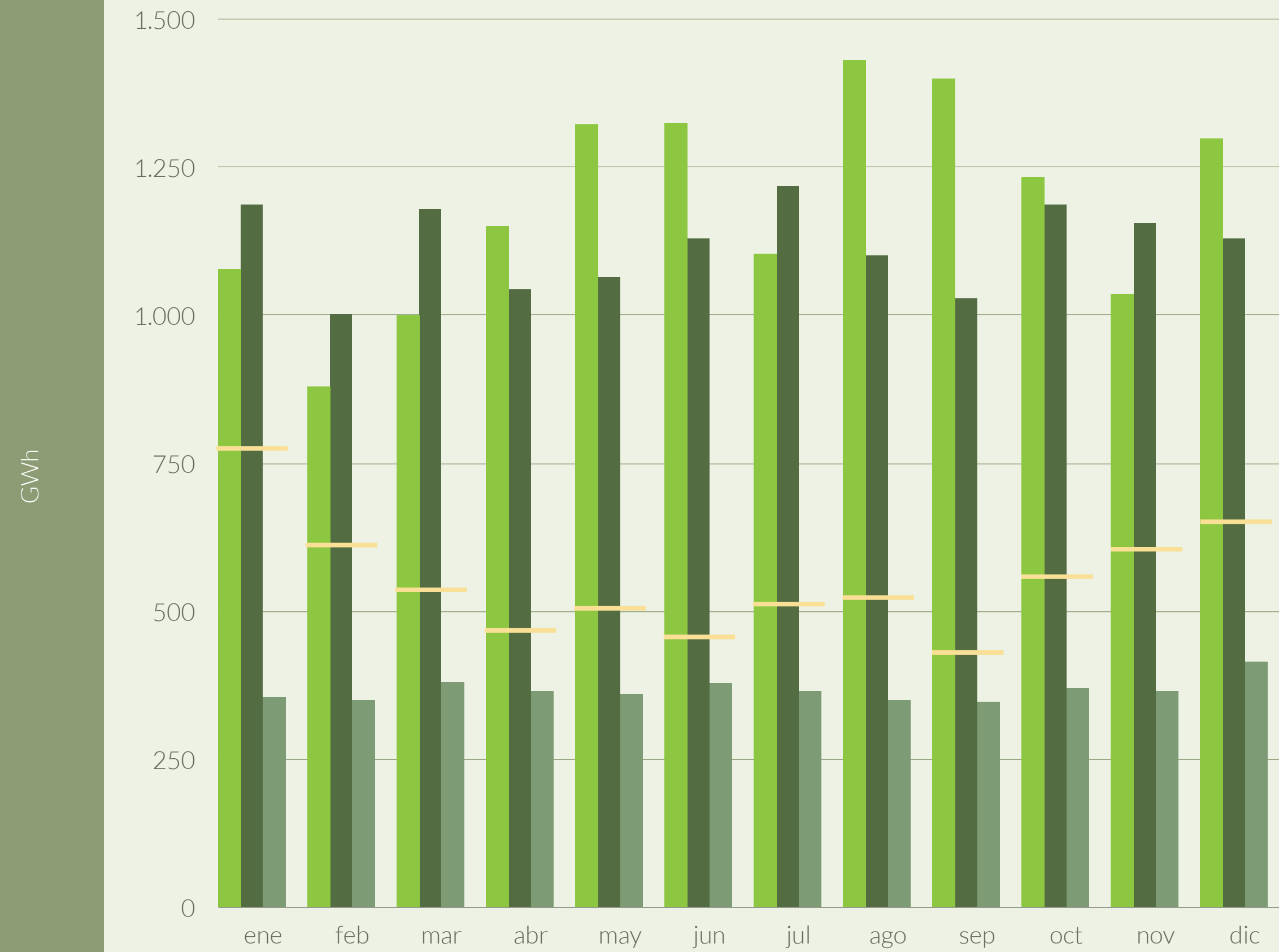
*Se presentan las medias aritméticas mensuales a partir de figuras diarias de los precios del mercado diario europeo para mercados de electricidad seleccionados. Los precios medios para Italia corresponden a la media aritmética de las zonas de oferta de Italia Norte, Centro-Norte, Centro-Sur, Sur, Calabria y Sicilia.



Energía negociada en el mercado intradiario continuo comparada con las sesiones de subastas IDA

Evolución mensual (GWh), 2025. Zona española

RESULTADOS DEL MERCADO



■ IDA 1 ■ IDA 2 ■ IDA 3 ■ Mercado continuo

Energía negociada en el mercado intradiario continuo comparada con las sesiones de subastas IDA

Evolución mensual (GWh), 2025. Zona portuguesa



■ IDA 1 ■ IDA 2 ■ IDA 3 ■ Mercado continuo

*"IDA" se refiere a las subastas intradiarias europeas (Intraday Auctions, en inglés) y "MIC" al mercado intradiario continuo. La energía negociada se obtiene como el resultado de las adquisiciones más la exportación neta en cada periodo de la zona correspondiente.

*"IDA" se refiere a las subastas intradiarias europeas (Intraday Auctions, en inglés) y "MIC" al mercado intradiario continuo. La energía negociada se obtiene como el resultado de las adquisiciones más la exportación neta en cada periodo de la zona correspondiente.

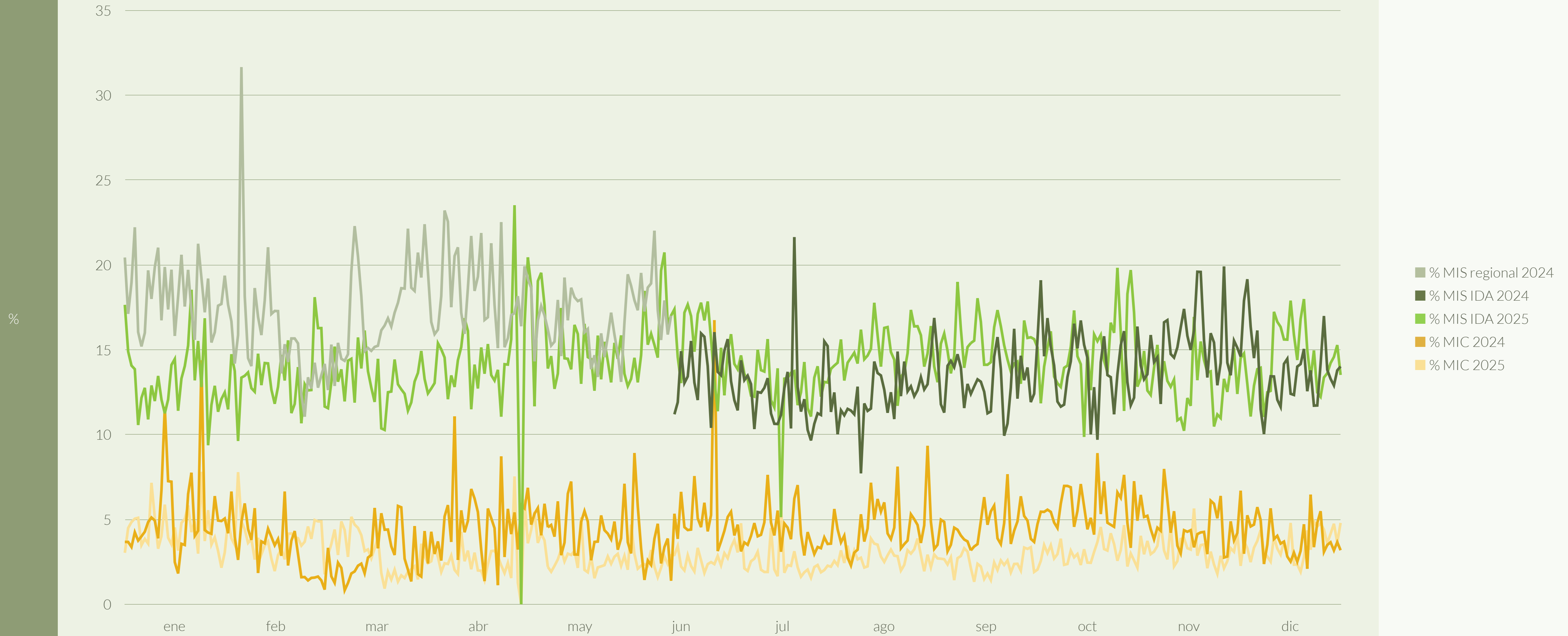


Energía negociada en los mercados intradiarios sobre la energía negociada en el mercado diario

Evolución diaria (%), 2024 - 2025. MIBEL

RESULTADOS DEL MERCADO

INFORME INTEGRADO OMI 2025



*Se presenta la energía diaria negociada en el Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) en los distintos segmentos del mercado spot: mercado diario (MD), mercado intradiario de subastas regionales (MIS regional) y europeas (IDA) desde su puesta en funcionamiento el 14/06/2024, así como el mercado intradiario continuo (MIC). La energía negociada se calcula como la suma de las adquisiciones y la exportación neta en cada periodo para la zona correspondiente.

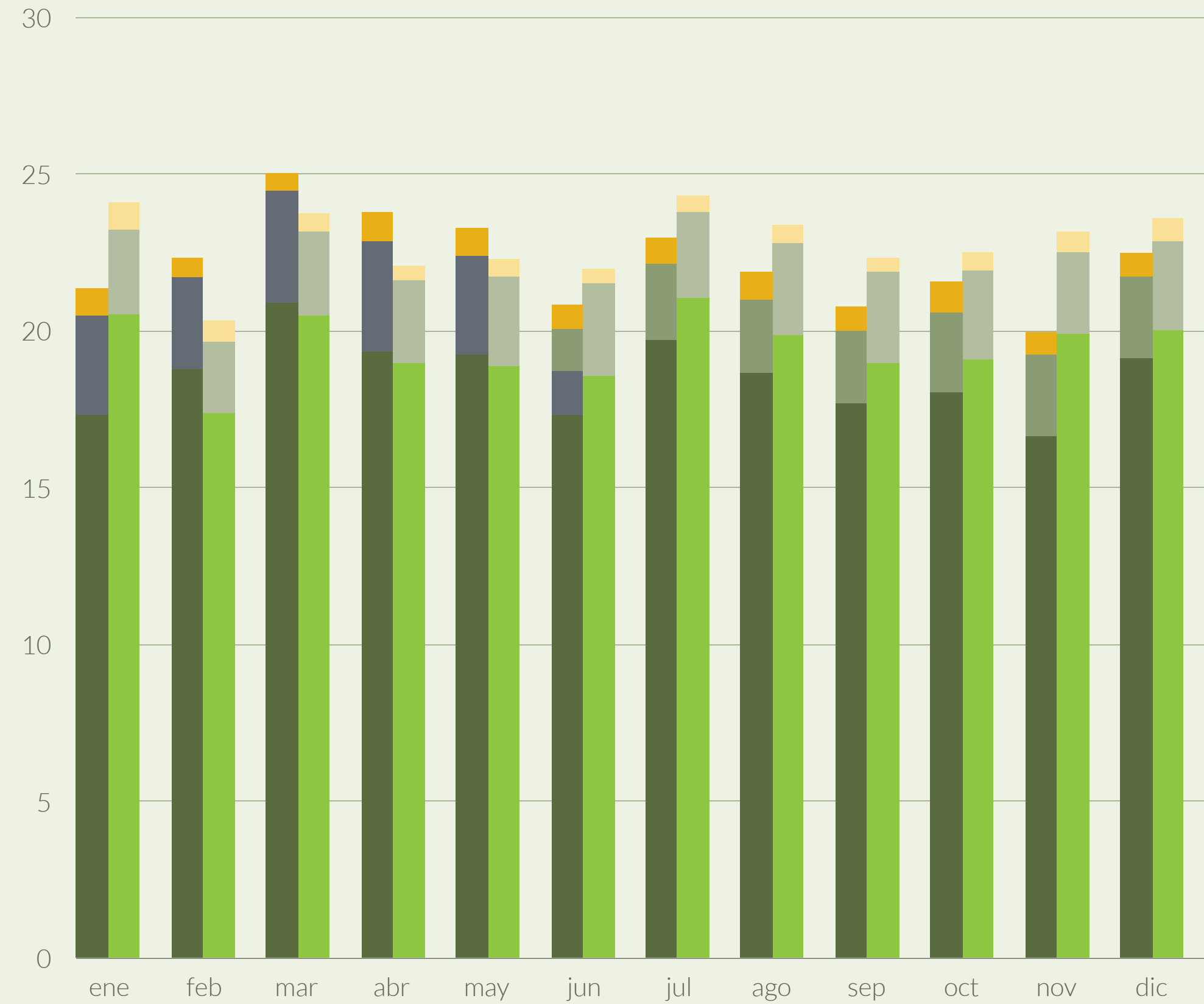


Energía negociada en los mercados spot en el MIBEL

Evolución mensual (TWh), 2024 - 2025. MIBEL

RESULTADOS DEL MERCADO

TWh

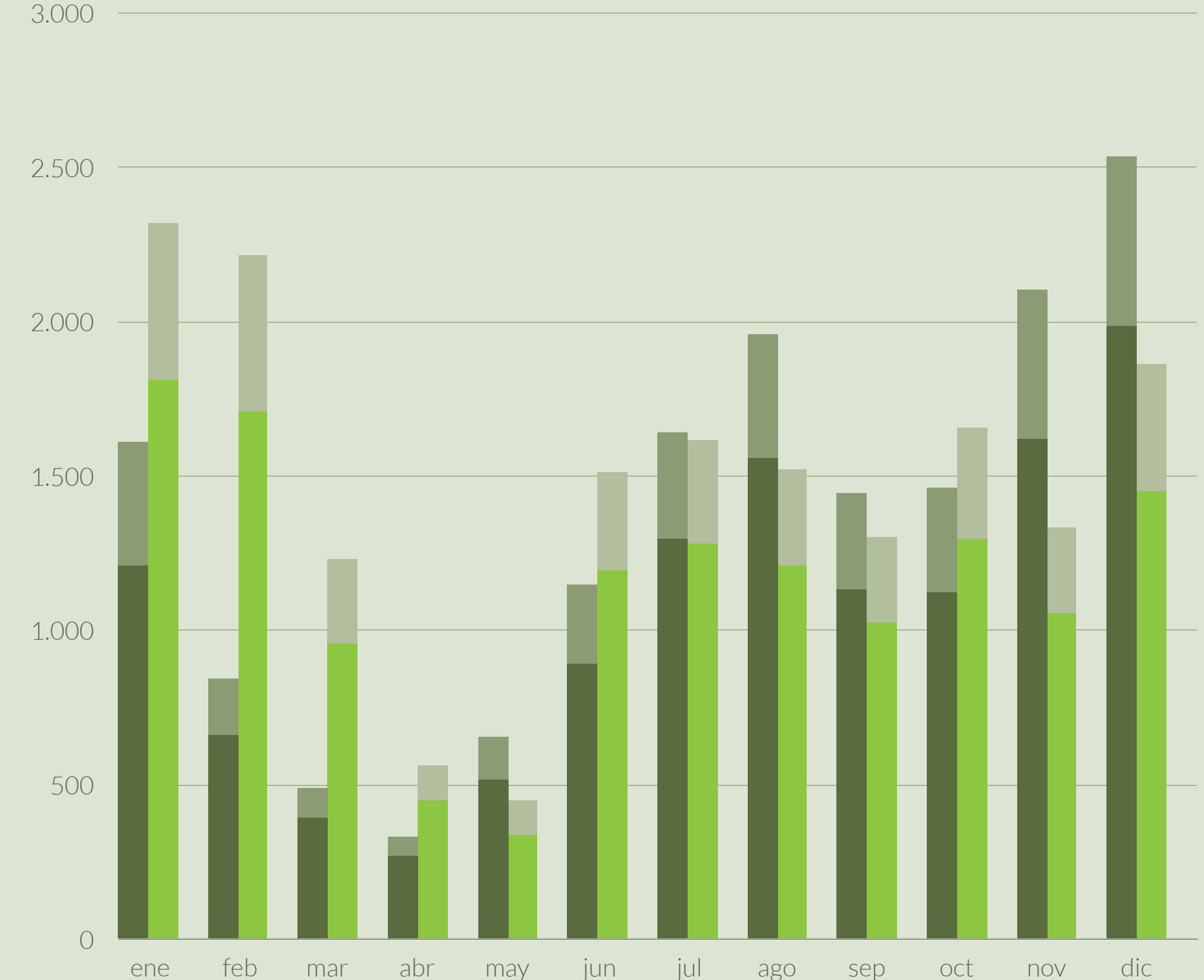


■ MD 2024
 ■ MD 2025
 ■ MIS regional 2024
 ■ IDA 2024
 ■ IDA 2025
 ■ MIC 2024
 ■ MIC 2025

Volumen económico de las compras negociadas en el MIBEL

Evolución mensual (Millones de euros), 2024 - 2025. España y Portugal

Millones de €



■ España 2024
 ■ España 2025
 ■ Portugal 2024
 ■ Portugal 2025

*Se presenta la energía mensual negociada en el Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) en los distintos segmentos del mercado spot: mercado diario (MD), mercado intradiario de subastas regionales (MIS regional) y europeas (IDA) desde su puesta en funcionamiento el 14/06/2024, así como el mercado intradiario continuo (MIC). La energía negociada se calcula como la suma de las adquisiciones y la exportación neta en cada periodo para la zona correspondiente.

*La zona española incluye exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra. "MIBEL" se refiere al Mercado Ibérico de la Electricidad.



Volumen económico de las compras negociadas por mercado en el MIBEL

Evolución mensual (Millones de euros), 2024 - 2025. España y Portugal

	España					Portugal				Total
	Mercado diario	Mercado intradiario subastas	Mercado intradiario continuo	REER	Total país	Mercado diario	Mercado intradiario subastas	Mercado intradiario continuo	Total país	
ene	1.477	254	80	-	1.810	479	27	6	511	2.321
feb	1.405	234	68	-	1.708	471	29	7	507	2.214
mar	802	123	30	0	956	257	15	3	275	1.231
abr	380	56	14	0	451	105	6	1	112	563
may	273	50	12	0	335	107	8	1	116	452
jun	964	198	30	0	1.193	297	22	2	321	1.514
jul	1.066	181	33	0	1.280	312	20	3	335	1.614
ago	981	192	34	0	1.207	292	20	3	314	1.521
sep	842	158	24	0	1.024	252	24	1	278	1.301
oct	1.068	191	37	0	1.297	335	20	2	358	1.655
nov	867	149	36	0	1.053	265	15	3	282	1.335
dic	1.181	220	51	0	1.452	385	21	3	408	1.861
año	11.308	2.007	450	1	13.765	3.558	226	34	3.818	17.582

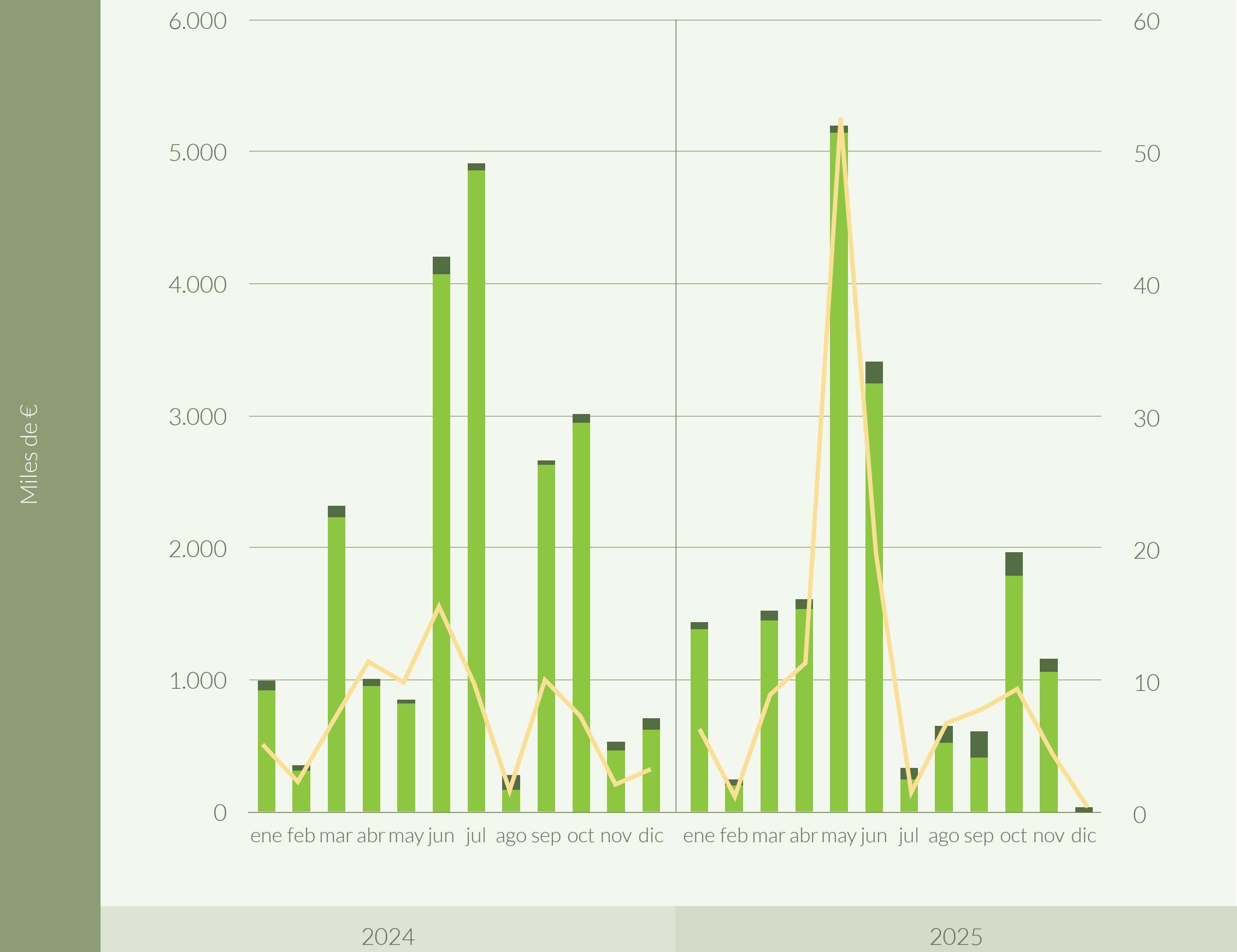
*La zona española incluye exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra. "MIBEL" se refiere al Mercado Ibérico de la Electricidad y "REER" al Régimen Económico de Energías Renovables. Los valores presentados están redondeados a millones de euros sin decimales, por lo que pueden aparecer pequeñas diferencias al sumar los datos mostrados.



Rentas de congestión en las interconexiones internacionales

Evolución mensual, 2024 - 2025 Frontera España - Portugal

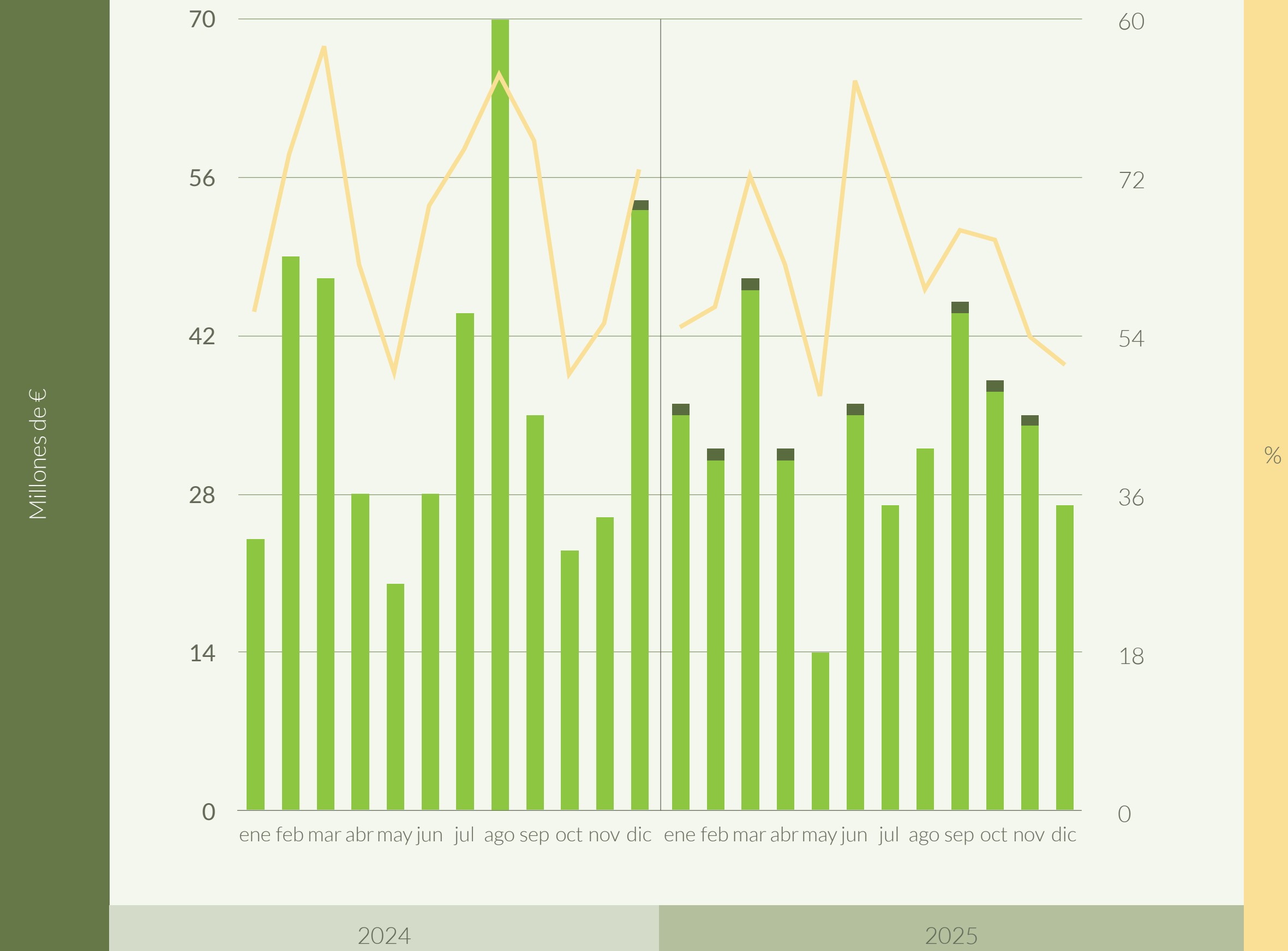
RESULTADOS DEL MERCADO



■ Mercado diario ■ Mercado intradiario ■ % periodos con diferencia de precios

Rentas de congestión en las interconexiones internacionales

Evolución mensual, 2024 - 2025 Interconexión España - Francia



■ Mercado diario ■ Mercado intradiario ■ % periodos con diferencia de precios

*Se presenta la suma mensual de la renta de congestión para el sistema eléctrico por interconexión derivadas del mecanismo de gestión de las interconexiones internacionales por la asignación de energías en el mercado diario (MD) e intradiario de subastas. La renta de congestión es el resultado de aplicar al flujo en la interconexión la diferencia de precios a cada lado de la frontera. Con la entrada en funcionamiento de la negociación en periodos cuarto-horarios en el mercado diario (MTU15), el porcentaje de periodos con diferencia de precios del mercado diario entre zonas (indicador de convergencia de precios) se calcula con periodos horarios hasta el 30/09/2025 y con periodos cuarto-horarios a partir del 01/10/2025 como porcentaje del total de periodos.

*Se presenta la suma mensual de la renta de congestión para el sistema eléctrico por interconexión derivadas del mecanismo de gestión de las interconexiones internacionales por la asignación de energías en el mercado diario (MD), e intradiario de subastas europeas (IDA) desde su puesta en funcionamiento el 14/06/2024. La renta de congestión es el resultado de aplicar al flujo en la interconexión la diferencia de precios a cada lado de la frontera. Con la entrada en funcionamiento de la negociación en periodos cuarto-horarios en el mercado diario (MTU15), el porcentaje de periodos con diferencia de precios del mercado diario entre zonas (indicador de convergencia de precios) se calcula con periodos horarios hasta el 30/09/2025 y con periodos cuarto-horarios a partir del 01/10/2025 como porcentaje del total de periodos.

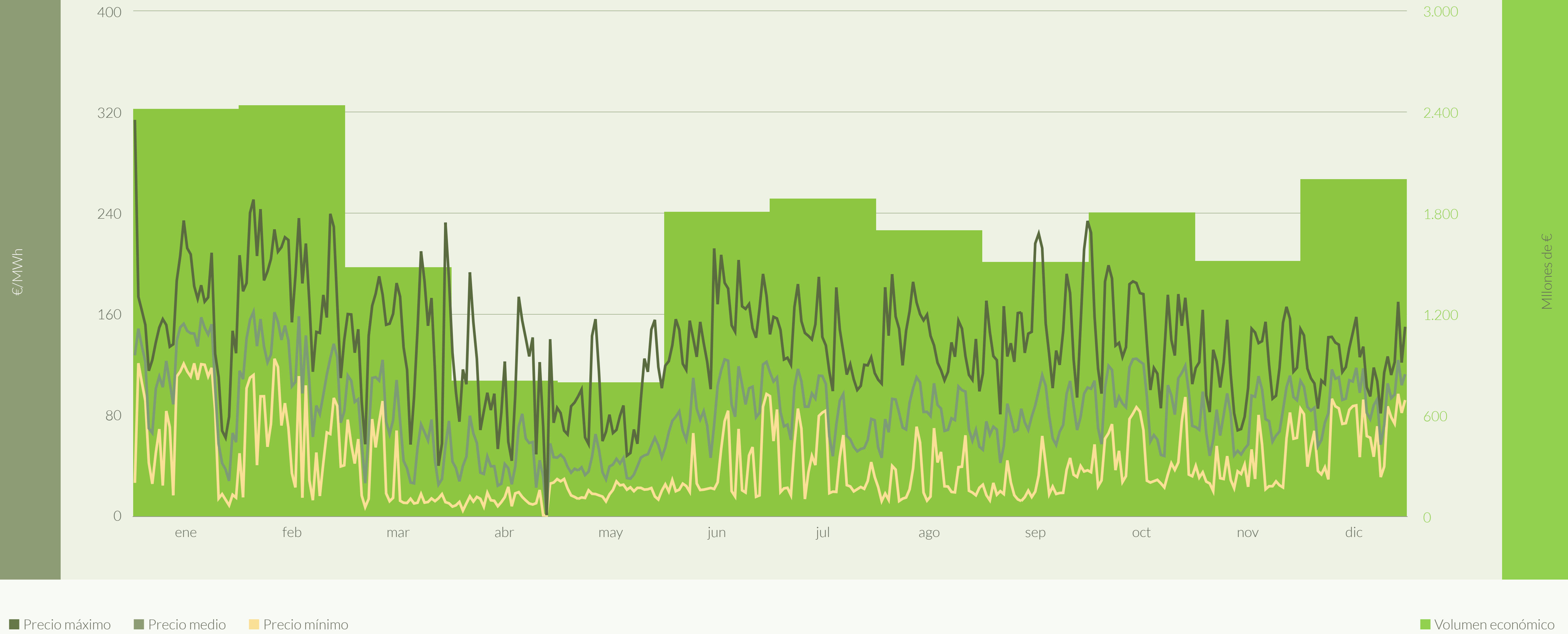


Precio final medio y volumen económico del sistema eléctrico español

Evolución diaria, 2025. Demanda nacional

RESULTADOS DEL MERCADO

INFORME INTEGRADO OMI 2025

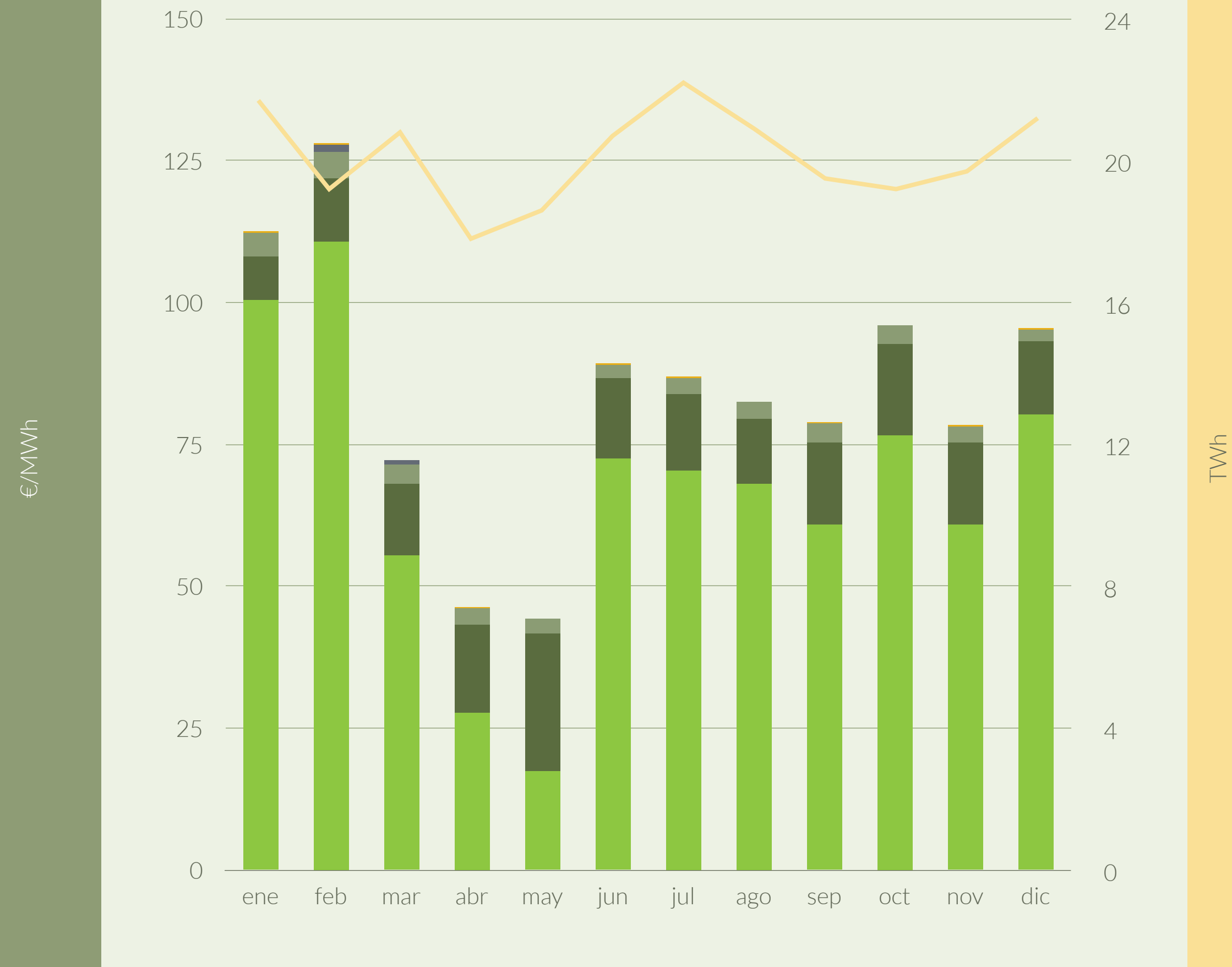


*Se presentan el volumen económico del sistema eléctrico español (eje derecho de la gráfica), junto a métricas diarias (media aritmética, máximo y mínimo) del Precio Final Medio (PFM), calculadas a partir de valores horarios.

Componentes del precio final medio del sistema eléctrico español

Evolución mensual, 2025. Demanda nacional

RESULTADOS DEL MERCADO



■ Mercado diario
 ■ Restricciones técnicas
 ■ Banda sec. y SRAD
■ Mercado intradiario
 ■ Otros procesos OS
 ■ Pago por capacidad
 ■ Demanda nacional
■ Partición servicios
 ■ REER

Componentes del precio final medio del sistema eléctrico español por tipo de consumidor

2025

	Comercializador de referencia		Mercado libre		Demanda nacional	
	€/MWh	%	€/MWh	%	€/MWh	%
Mercado diario	68,98	79,99	67,45	81,08	67,57	81,01
Restricciones técnicas	13,64	15,81	13,88	16,68	13,86	16,61
Banda de regulación secundaria y SRAD	3,07	3,56	3,14	3,77	3,13	3,76
Mercado intradiario	0,01	0,01	-0,14	-0,17	-0,13	-0,15
Otros procesos del OS	0,28	0,32	-0,09	-0,11	-0,08	-0,10
Pago por capacidad	0,26	0,30	0,19	0,23	0,19	0,23
Importe participación servicios	0,00	0,00	-1,23	-1,48	-1,14	-1,36
REER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PFM Total	86,24	100,00	83,18	100,00	83,41	100,00

*Se desglosan los componentes del precio final de la energía (PFM) de la demanda nacional del sistema eléctrico español entre lo correspondiente al mercado diario, intradiario (subastas y continuo), solución de restricciones técnicas, banda de regulación secundaria y Servicio de Respuesta Activa de la Demanda (SRAD), otros servicios de ajuste del operador del sistema (OS), los precios regulados de pagos por capacidad, el importe de participación de los servicios de RAD (ingreso de la demanda que participa en este servicio) y control de tensiones, y la liquidación del Régimen Económico de Energías Renovables (REER desde marzo de 2025). La evolución mensual de la demanda nacional en España se representa en el eje derecho del gráfico.

*Se desglosan los componentes del precio final medio de la energía (PFM) del sistema eléctrico español por tipo de consumidor entre lo correspondiente al mercado diario, intradiario (subastas y continuo), solución de restricciones técnicas, banda de regulación secundaria y Servicio de Respuesta Activa de la Demanda (SRAD), otros servicios de ajuste del operador del sistema (OS), los precios regulados de pagos por capacidad, el importe de participación de los servicios de RAD (ingreso de la demanda que participa en este servicio) y control de tensiones, y la liquidación del Régimen Económico de Energías Renovables (REER).



Componentes del precio final medio del sistema eléctrico español

Evolución mensual, 2025. Demanda nacional

	Mercado diario	Restricciones técnicas	Banda de regulación y SRAD	Mercado intradiario	Otros procesos OS	Pago por capacidad	Participación de servicios	REER	Precio final medio
ene	100,30	7,77	4,21	-0,10	-0,03	0,27	-1,08	-	111,34
feb	110,72	11,16	4,56	-0,10	1,28	0,27	-1,16	-	126,74
mar	55,52	12,49	3,54	-0,10	0,54	0,18	-1,13	0,00	71,04
abr	27,66	15,56	2,74	-0,01	0,14	0,14	-1,18	0,00	45,06
may	17,44	24,31	2,44	-0,07	-0,20	0,13	-1,27	0,00	42,78
jun	72,47	14,29	2,29	-0,13	-0,69	0,15	-1,10	0,00	87,28
jul	70,47	13,30	2,80	-0,15	-0,49	0,28	-1,09	0,00	85,12
ago	67,98	11,37	3,07	-0,10	-0,31	0,14	-1,04	0,00	81,11
sep	60,85	14,50	3,43	-0,14	-0,29	0,15	-1,22	0,00	77,29
oct	76,65	15,88	3,45	-0,21	-0,67	0,14	-1,30	0,00	93,95
nov	60,74	14,61	2,85	-0,21	-0,03	0,17	-1,14	0,00	77,00
dic	80,28	12,79	2,19	-0,20	-0,13	0,26	-0,98	0,00	94,22
2025	67,57	13,86	3,13	-0,13	-0,08	0,19	-1,14	0,00	83,41

*Se desglosan los componentes del precio final de la energía (PFM) de la demanda nacional del sistema eléctrico español entre lo correspondiente al mercado diario, intradiario (subastas y continuo), solución de restricciones técnicas, banda de regulación secundaria y Servicio de Respuesta Activa de la Demanda (SRAD), otros servicios de ajuste del operador del sistema (OS), los precios regulados de pagos por capacidad, el importe de participación de los servicios de RAD (ingreso de la demanda que participa en este servicio) y control de tensiones, y la liquidación del Régimen Económico de Energías Renovables (REER desde marzo de 2025). La evolución mensual de la demanda nacional en España se representa en el eje derecho del gráfico.



Liquidación de los cobros en el mercado

Evolución semanal, 2024 -2025

RESULTADOS DEL MERCADO



INFORME INTEGRADO OMI 2025

Avales y autorizaciones de línea de crédito por rating crediticio

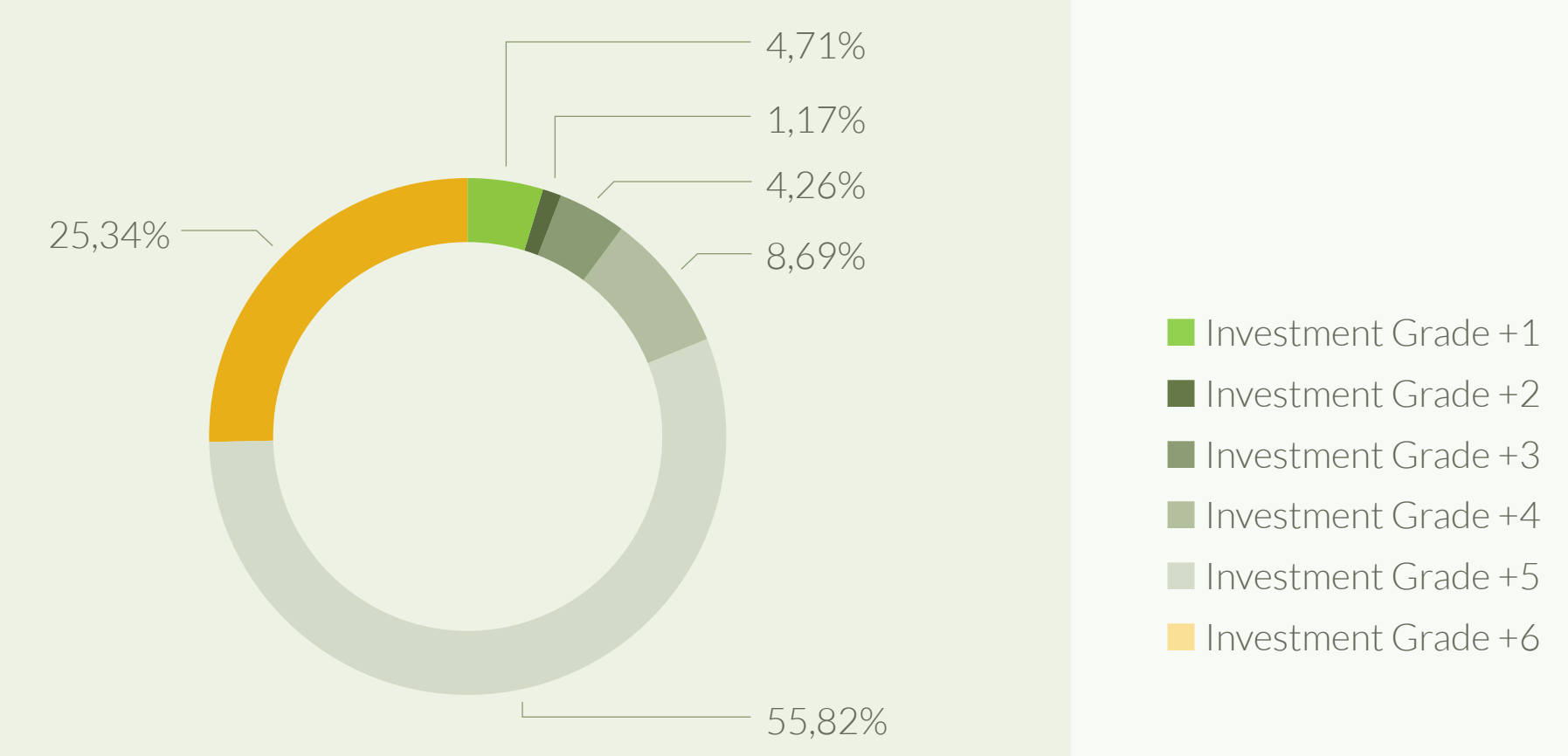
A 31 de diciembre de 2025

Rating	Importe (Millones de €)
Investment Grade+1	81.050.000 €
Investment Grade+2	20.200.000 €
Investment Grade+3	73.448.000 €
Investment Grade+4	149.709.000 €
Investment Grade+5	961.516.380 €
Investment Grade+6	436.460.000 €

*Se presentan el reparto a fin del año del importe total de avales y autorizaciones de línea de crédito agrupados por rating de la entidad bancaria respecto al Investment Grade.

Cuota de avales y autorizaciones de línea de crédito por rating de la entidad bancaria

Porcentaje del total (%), a 31 de diciembre de 2025



*Se presentan el reparto a fin del año del importe total de avales y autorizaciones de línea de crédito agrupados por rating de la entidad bancaria respecto al Investment Grade.

*La evolución semanal del número de pagos deudores y del número de transferencias acreedores se representa en el eje derecho del gráfico.



Garantías formalizadas en OMIE

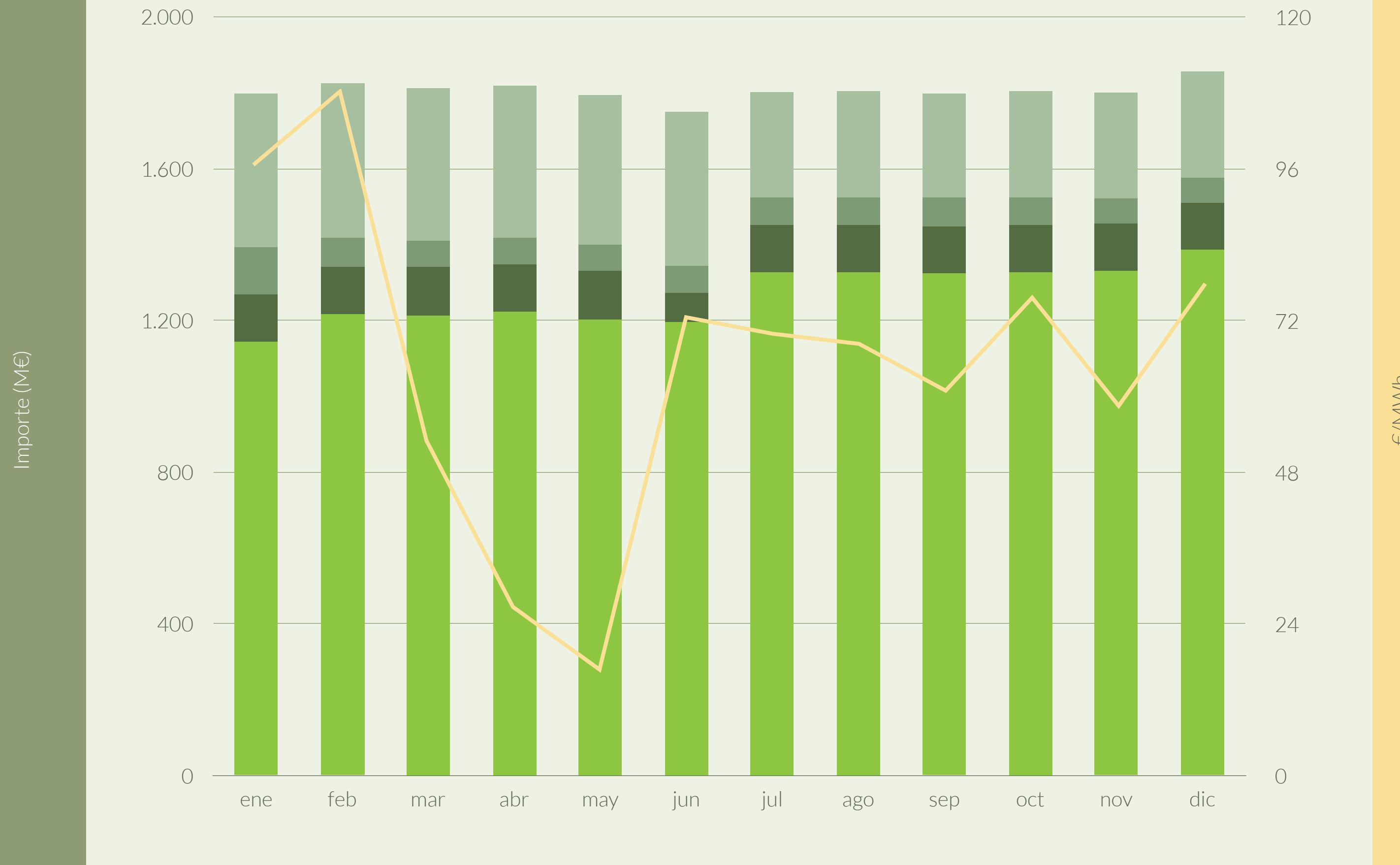
Evolución mensual, 2025

Estado de las garantías formalizadas por tipo

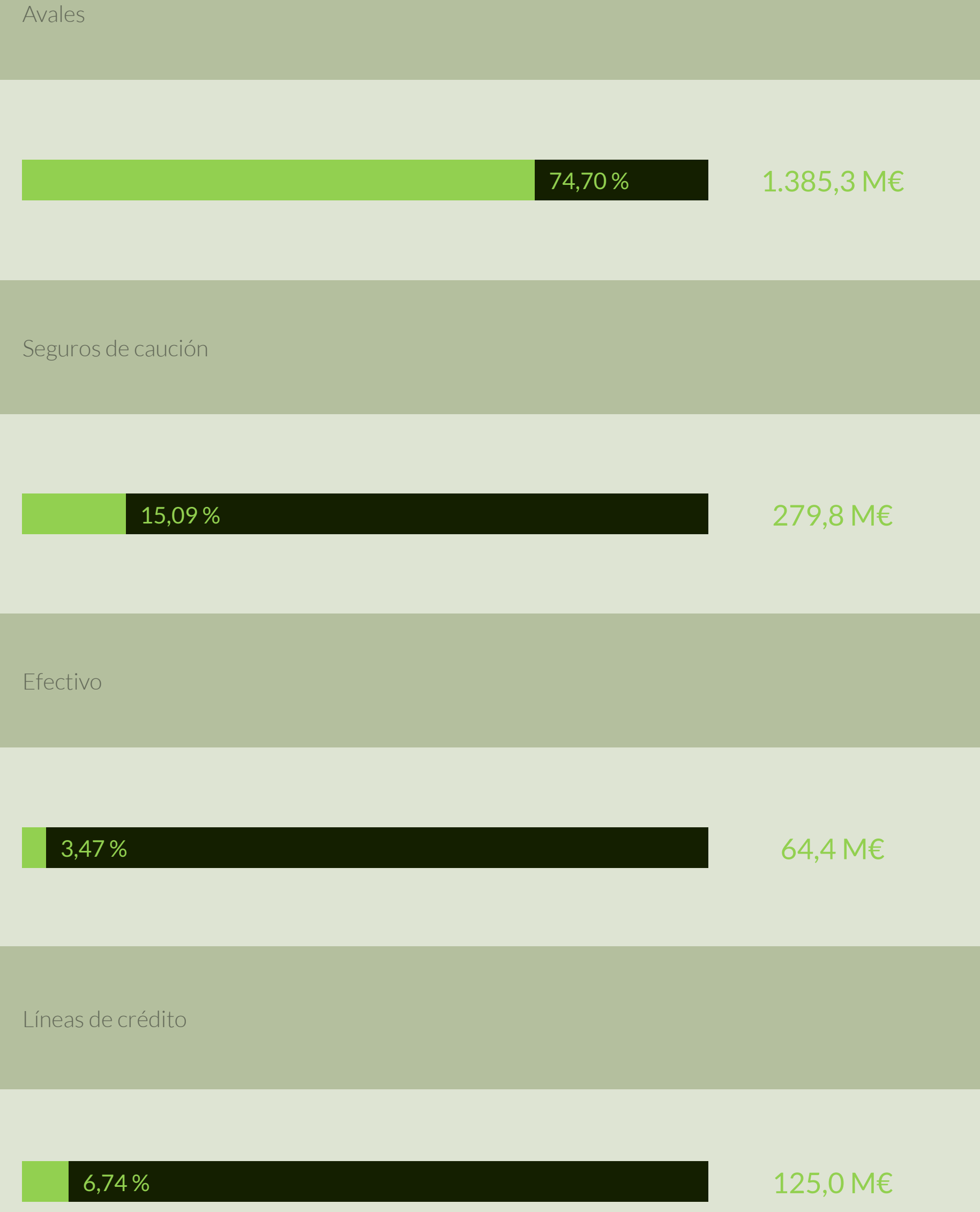
A 31 de diciembre de 2025

RESULTADOS DEL MERCADO

INFORME INTEGRADO OMI 2025



■ Avales
 ■ Líneas de crédito
 ■ Efectivo
 ■ Seguros de caución
 ■ Precio MD



*Se presentan la evolución del importe total a fin de mes de garantías por tipo formalizadas en OMIE en el eje izquierdo, junto al precio medio aritmético del mercado diario (MD) español en el eje derecho.



Energía e importes liquidados en el Régimen Económico de Energías Renovables (REER)

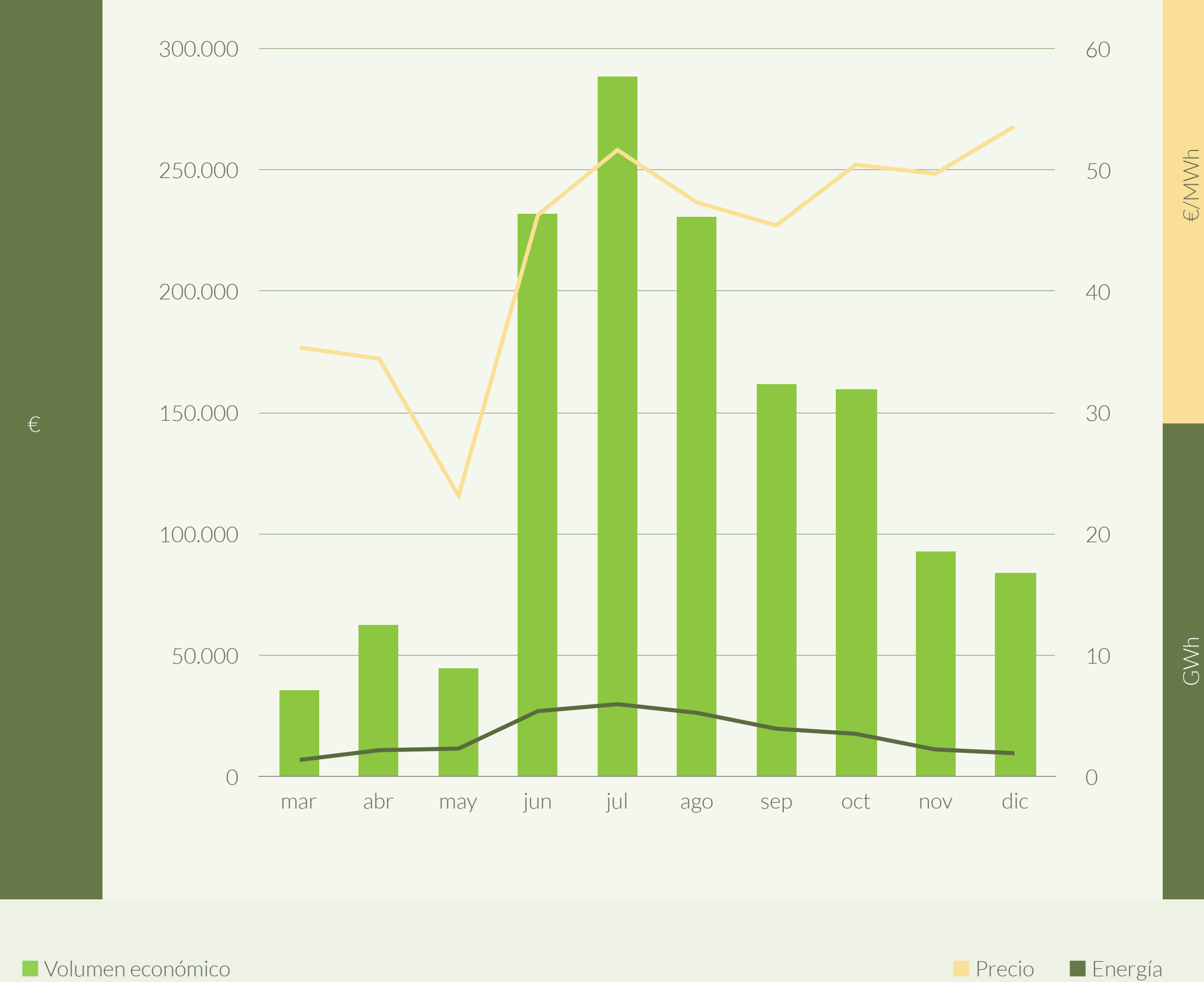
Evolución mensual, 2025

Volumen económico y precio de liquidación de las instalaciones acogidas al REER

Evolución mensual, 2025

RESULTADOS DEL MERCADO

INFORME INTEGRADO OMI 2025



*Se presenta información sobre la energía liquidada a instalaciones acogidas al Régimen Económico de Energías Renovables (REER), regulado por el Real Decreto 960/2020, desde la entrada en operación de las primeras instalaciones el 15/03/2025. La energía liquidada incluye la energía negociada en los mercados diario e intradiario, así como en los servicios de ajuste del sistema. Se consideran periodos por debajo del precio de exención aquellos en los que el precio del mercado diario o intradiario resulta igual o inferior al precio de exención de cobro, fijado en 0 €/ MWh. Con la puesta en marcha de la negociación en intervalos de 15 minutos, la granularidad temporal de los periodos es cuarto-horaria desde el 19/03/2025 en el mercado intradiario y desde el 01/10/2025 en el mercado diario.

*Se presenta información sobre la energía liquidada a instalaciones acogidas al Régimen Económico de Energías Renovables (REER), regulado por el Real Decreto 960/2020, desde la entrada en operación de las primeras instalaciones el 15/03/2025. La energía liquidada incluye la energía negociada en los mercados diario e intradiario, así como en los servicios de ajuste del sistema. Se consideran periodos por debajo del precio de exención aquellos en los que el precio del mercado diario o intradiario resulta igual o inferior al precio de exención de cobro, fijado en 0 €/ MWh. Con la puesta en marcha de la negociación en intervalos de 15 minutos, la granularidad temporal de los periodos es cuarto-horaria desde el 19/03/2025 en el mercado intradiario y desde el 01/10/2025 en el mercado diario.



Energía e importes liquidados en el Régimen Económico de Energías Renovables (REER)

Evolución mensual, 2025

RESULTADOS DEL MERCADO

	Importe percibido (€)	Energía liquidada a instalaciones adscritas (MWh)			Nº periodos Precio mercado diario <= Precio de exención de cobro	Excedente / déficit del REER repercutido a la demanda nacional		
		Energía de subasta	Energía precio de mercado <= Precio de exención de cobro	Energía total liquidada		Excedente / Déficit (€)	Energía de reparto a la demanda (MWh)	Coste unitario de la repercusión (€/MWh)
mar	35.922	715	308	1.024	72	-23.343	11.188.908	0,002086
abr	62.521	1.239	568	1.806	170	-42.072	17.158.517	0,002452
may	44.663	941	991	1.932	269	-34.224	18.365.853	0,001863
jun	231.758	4.409	575	4.984	86	-13.922	20.133.074	0,000692
jul	288.216	5.223	298	5.522	30	-43.468	22.279.709	0,001951
ago	230.576	4.441	461	4.902	57	-62.554	20.818.276	0,003005
sep	162.012	3.116	425	3.541	66	-71.315	19.474.713	0,003662
oct	159.298	3.023	155	3.178	107	-20.656	19.166.190	0,001078
nov	93.018	1.761	124	1.886	72	-37.409	19.577.240	0,001911
dic	83.898	1.565	12	1.576	0	-13.473	21.280.994	-0,000633
año	1.391.881	26.433	3.917	30.350	929	-335.490	189.443.474	0,001771

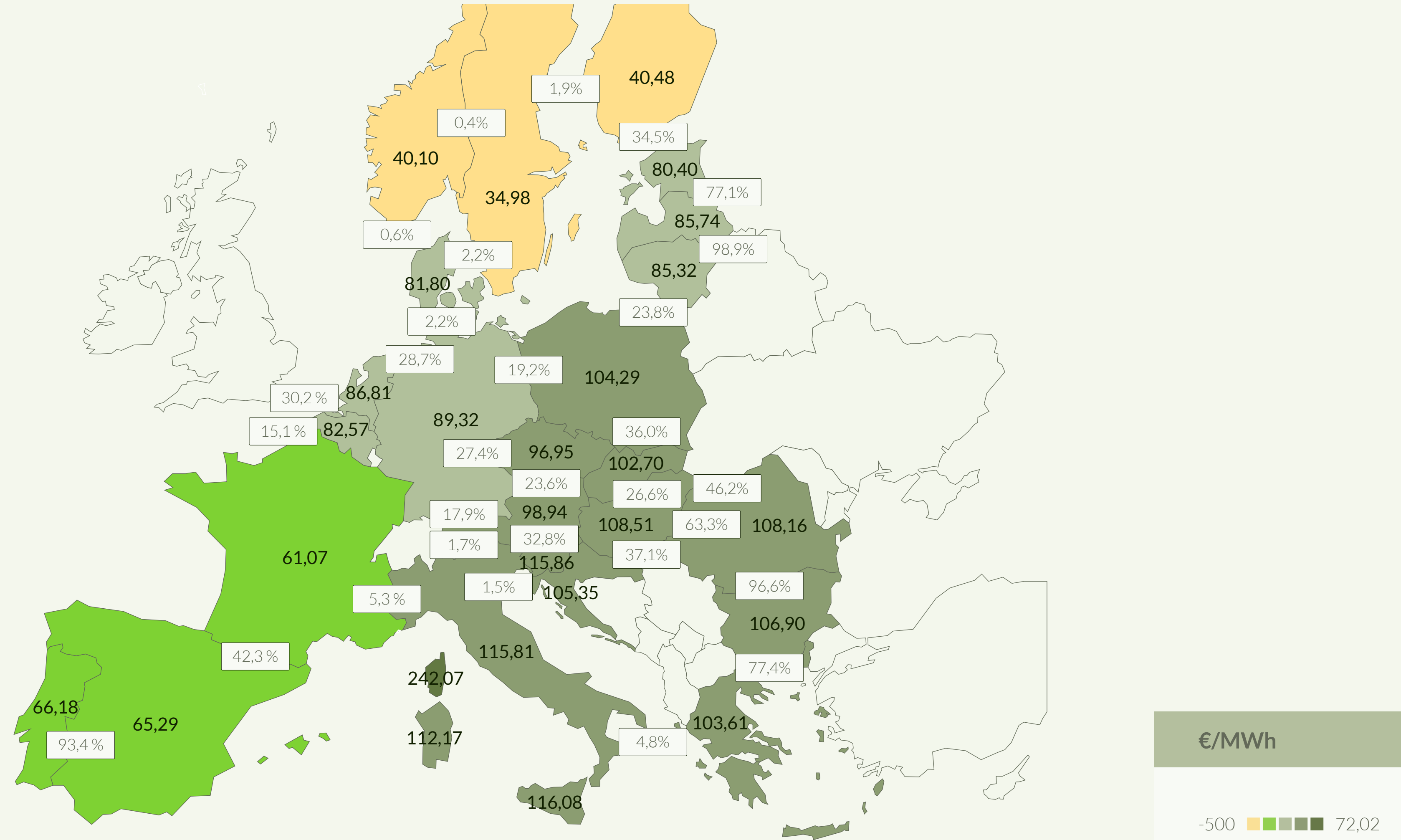
INFORME INTEGRADO OMI 2025

*Se presenta información sobre la energía liquidada a instalaciones acogidas al Régimen Económico de Energías Renovables (REER), regulado por el Real Decreto 960/2020, desde la entrada en operación de las primeras instalaciones el 15/03/2025. La energía liquidada incluye la energía negociada en los mercados diario e intradiario, así como en los servicios de ajuste del sistema. Se consideran periodos por debajo del precio de exención aquellos en los que el precio del mercado diario o intradiario resulta igual o inferior al precio de exención de cobro, fijado en 0 €/ MWh. Con la puesta en marcha de la negociación en intervalos de 15 minutos, la granularidad temporal de los periodos es cuarto-horaria desde el 19/03/2025 en el mercado intradiario y desde el 01/10/2025 en el mercado diario.



Precios medios del mercado diario europeo y convergencia de precios

Año 2025



*Desde la puesta en marcha de la negociación en intervalos de 15 minutos (MTU15) en el mercado diario, el 1 de octubre de 2025, los precios medios anuales (€/MWh) se calculan a partir de valores horarios, definidos como la media aritmética de los cuatro precios cuarto-horarios de cada hora. Asimismo, se muestra el porcentaje de períodos con diferencia absoluta de precios inferior a 1 €/MWh (indicador de convergencia de precios entre zonas) para áreas de precio fronterizas seleccionadas, calculado con períodos horarios hasta el 30/09/2025 y con períodos cuarto-horarios a partir del 01/10/2025. Las áreas de Italia, Noruega, Suecia y Dinamarca son precios medios aritméticos de sus correspondientes áreas de precio (bidding zones).



Resultados del mercado OMIP y OMIClear

[Descarga en Excel disponible](#)

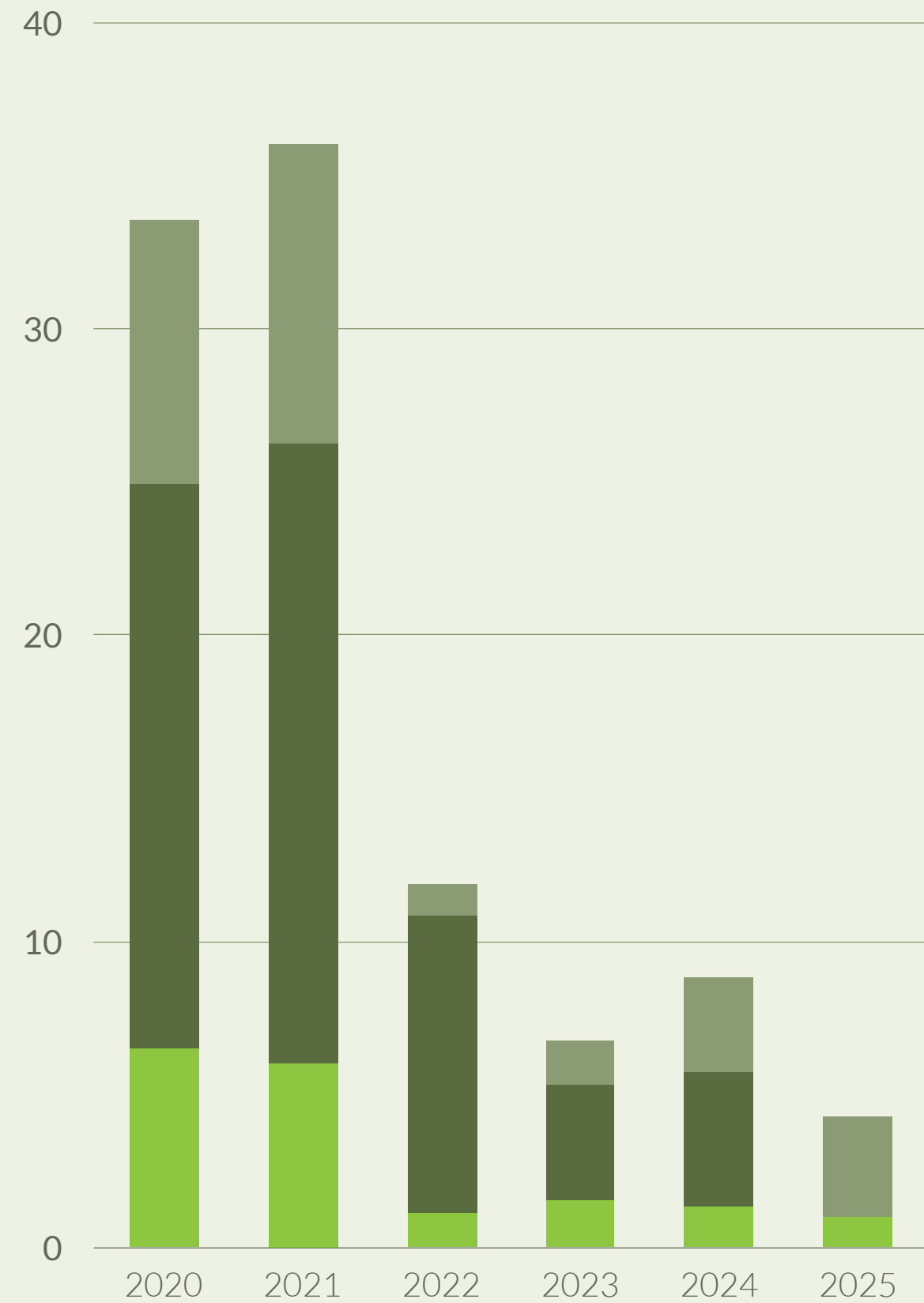


RESULTADOS DEL MERCADO

Volumen de electricidad negociada en OMIP

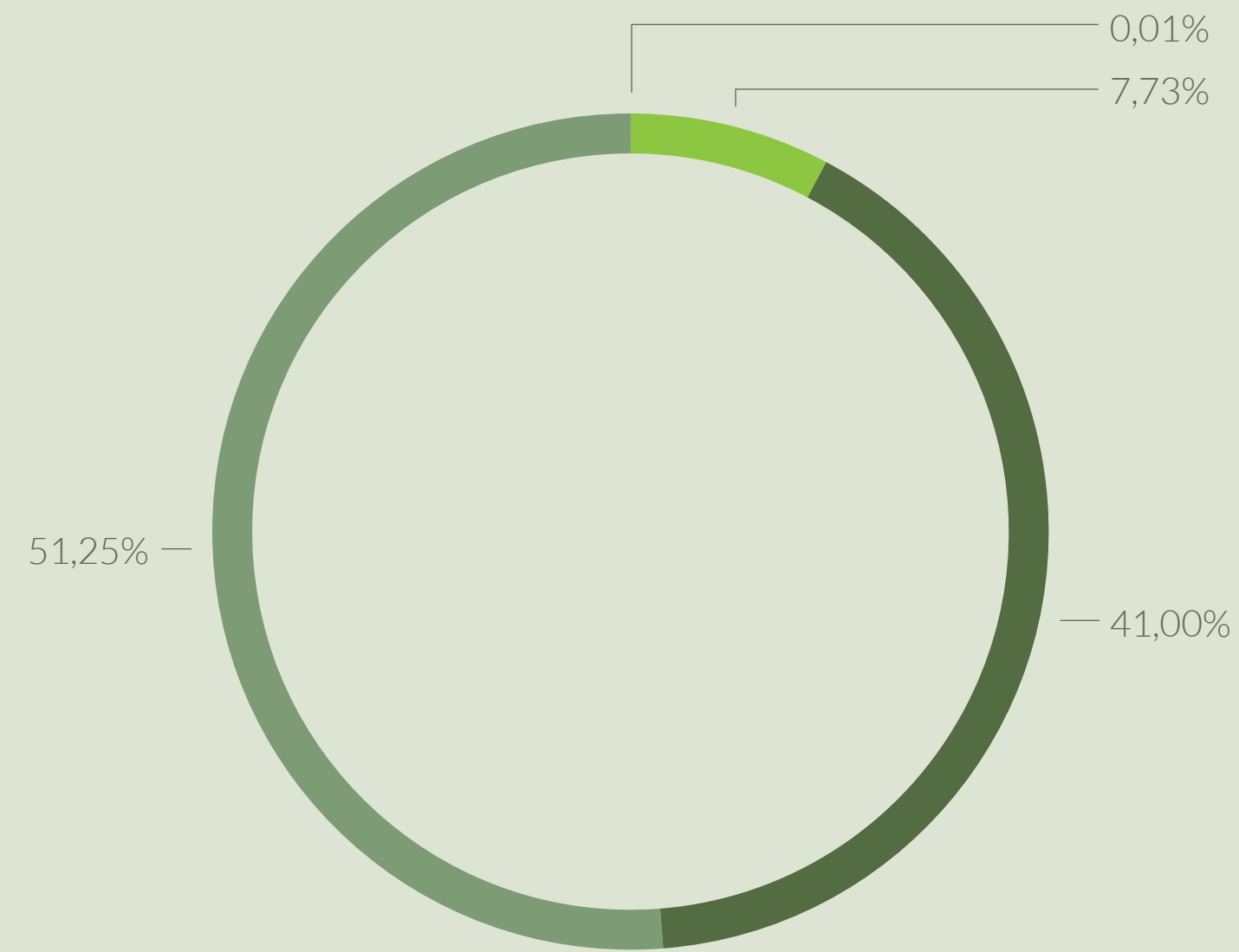
Evolución anual, 2020-2025

TWh



Volumen de electricidad compensado por vencimiento del producto

2025



- Day (D), Weekend (WE), Week (Wk)
- Month (M)
- Quarter (Q)
- Year (Y)

Precio promedio de los futuros con vencimiento al periodo siguiente

€/MWh

Mes siguiente (M+1)



Trimestre siguiente (Q+1)



Año siguiente (YR+1)



■ Subasta ■ Over-the-counter (OTC) ■ Continuo



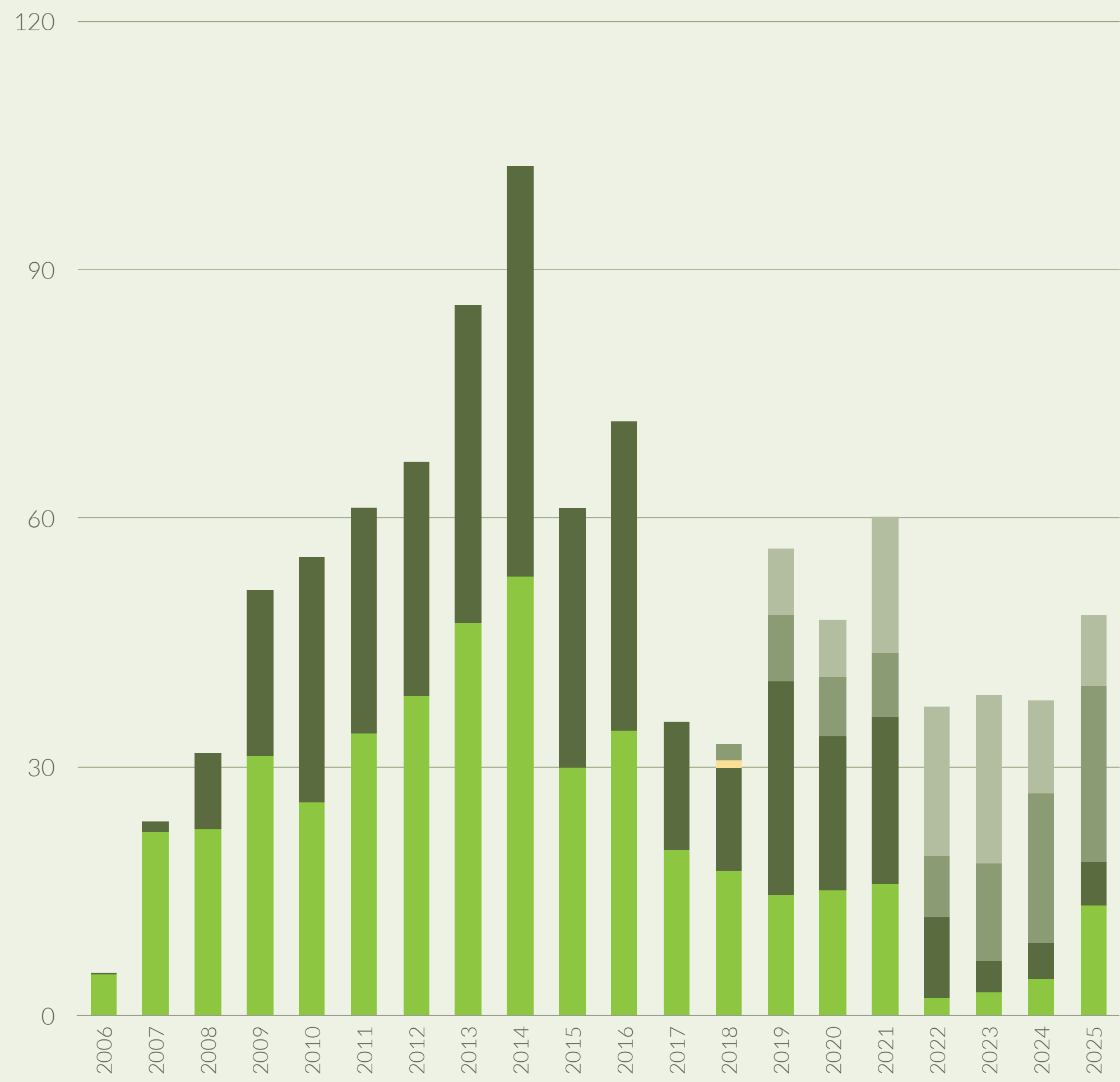
Volumen compensado por OMIClear por método de negociación

Evolución anual (TWh), 2006 - 2025

RESULTADOS DEL MERCADO

INFORME INTEGRADO OMI 2025

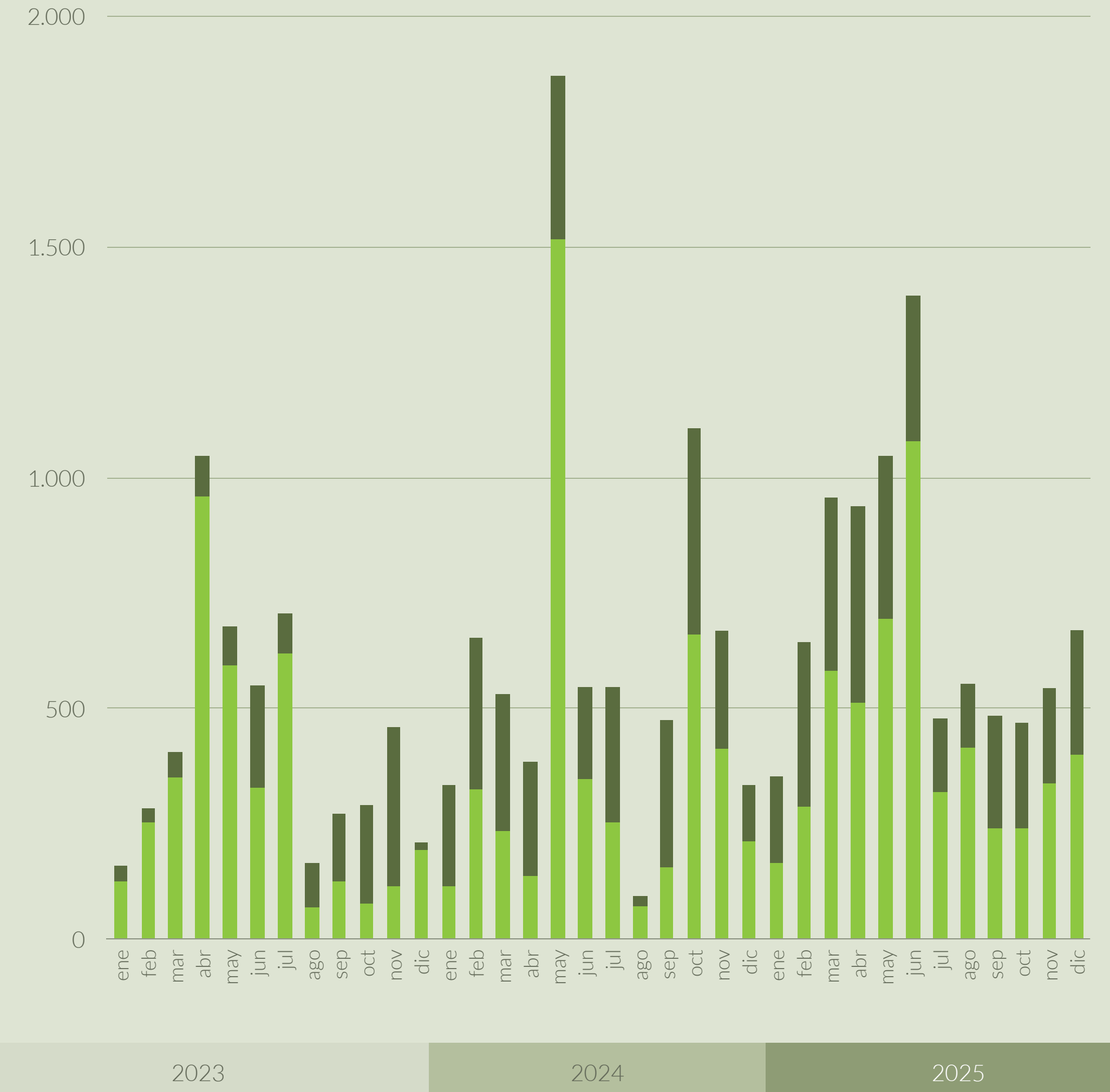
TWh



Volumen de electricidad registrado en OMIClear

Evolución mensual (GWh), 2023 - 2025

GWh



Continuo Over-the-counter (OTC)

■ Electricidad bolsa
 ■ Electricidad bilateral
 ■ Gas natural OMIP
 ■ Gas natural MIBGAS Derivatives
 ■ Gas natural MIBGAS

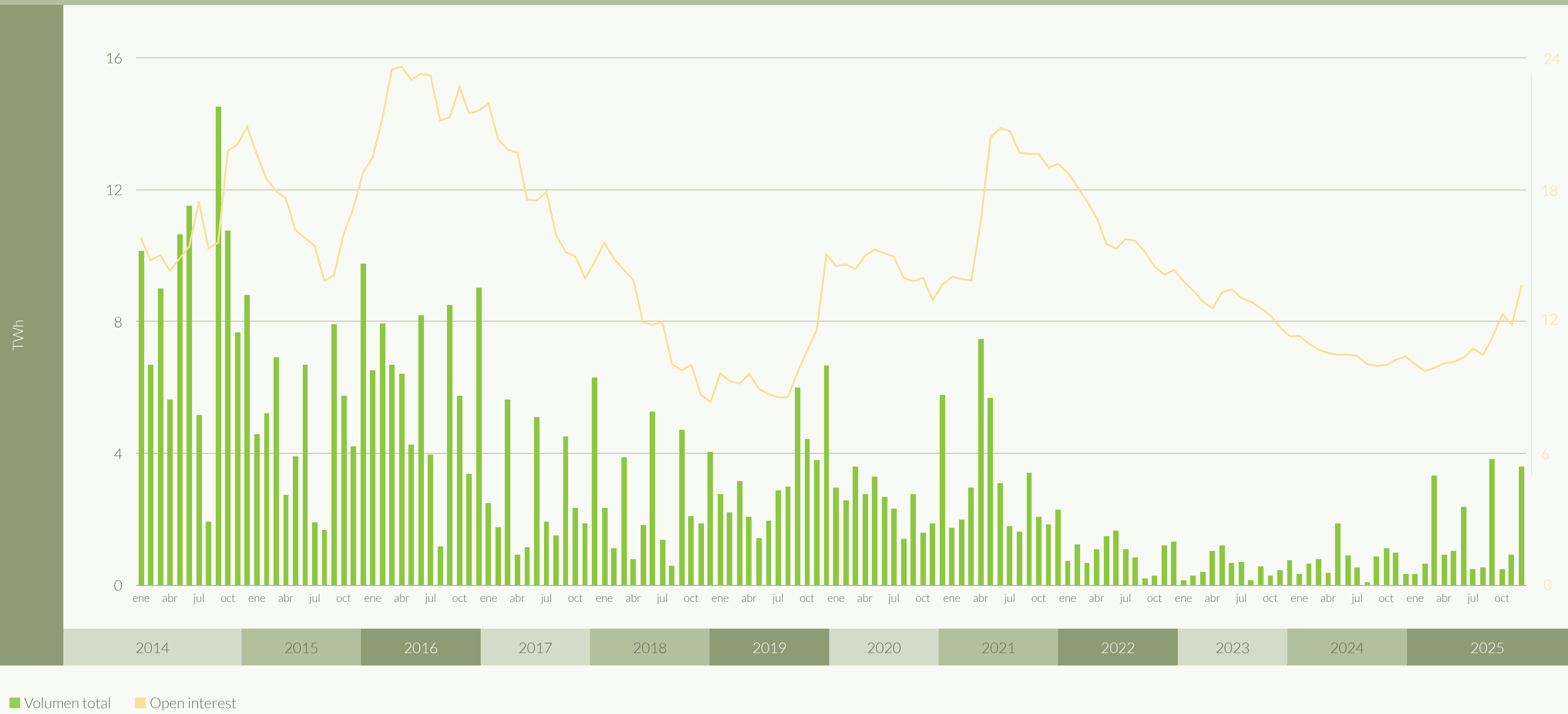


Valor de las posiciones abiertas registradas en OMIClear

Evolución mensual (TWh), 2014 - 2025

RESULTADOS DEL MERCADO

INFORME INTEGRADO OMI 2025



■ Volumen total ■ Open interest

*La evolución mensual de las posiciones abiertas en OMIClear se representa en el eje derecho del gráfico.



Cotización de los futuros de electricidad negociados en OMIP con entrega en el próximo periodo en España

Evolución diaria (€/MWh), 2023 - 2025

RESULTADOS DEL MERCADO

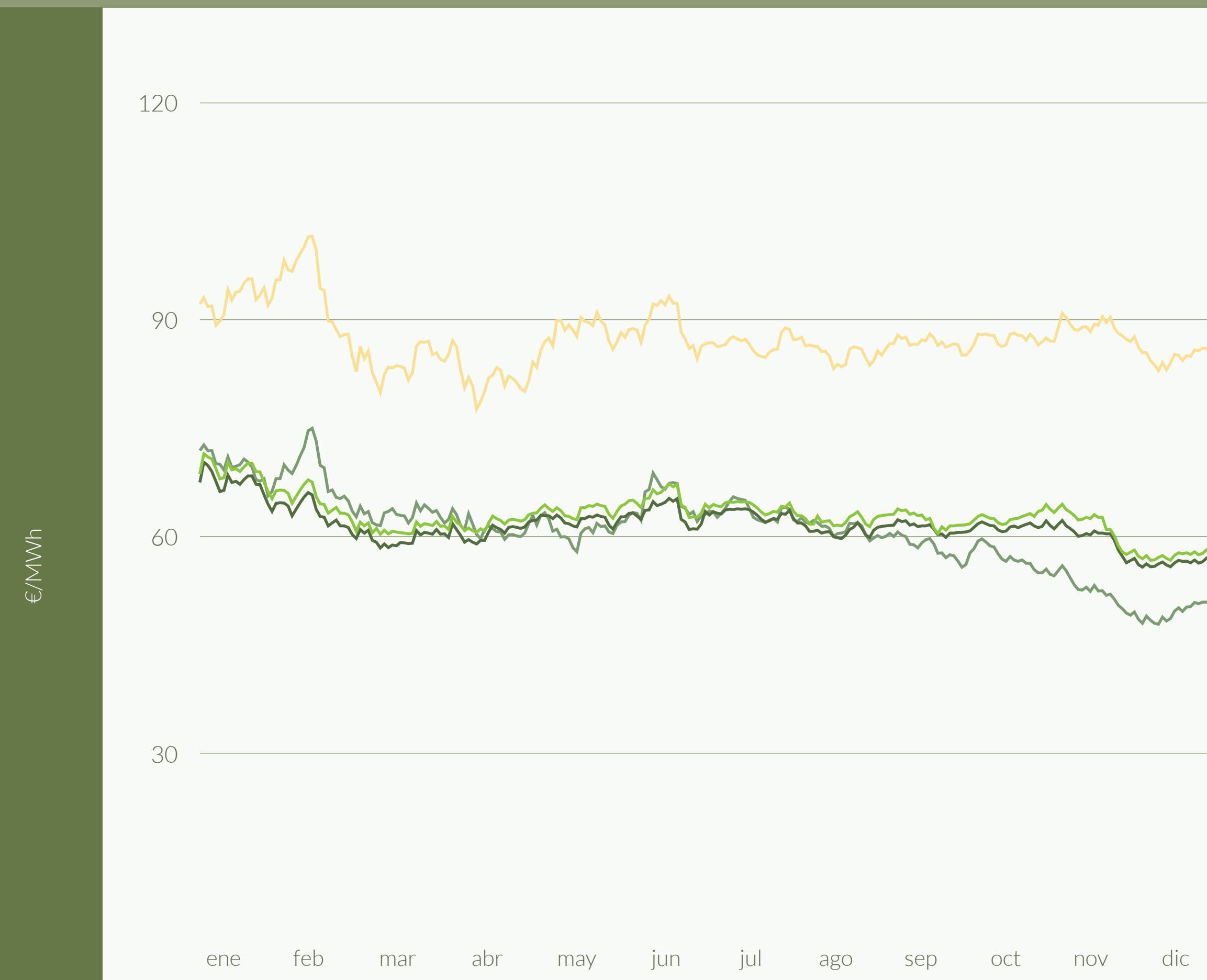


■ Mes siguiente (M+1) ■ Trimestre siguiente (Q+1) ■ Año siguiente (YR+1)

INFORME INTEGRADO OMI 2025

Cotización de los futuros de electricidad con entrega al año siguiente (YR+1) negociados en OMIP por país

Evolución diaria (€/MWh), 2025



■ Portugal ■ España ■ Francia ■ Alemania

*Las cotizaciones de los futuros se muestran a precio de cierre diario (closing price), correspondientes a cada sesión de negociación.

*Las cotizaciones de los futuros se muestran a precio de cierre diario (closing price), correspondientes a cada sesión de negociación.



5

Sostenibilidad

Nuestro compromiso con la sostenibilidad

El Grupo OMI está firmemente comprometido con la **Agenda 2030** y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: **construir sociedades y mercados más sostenibles y resilientes.**

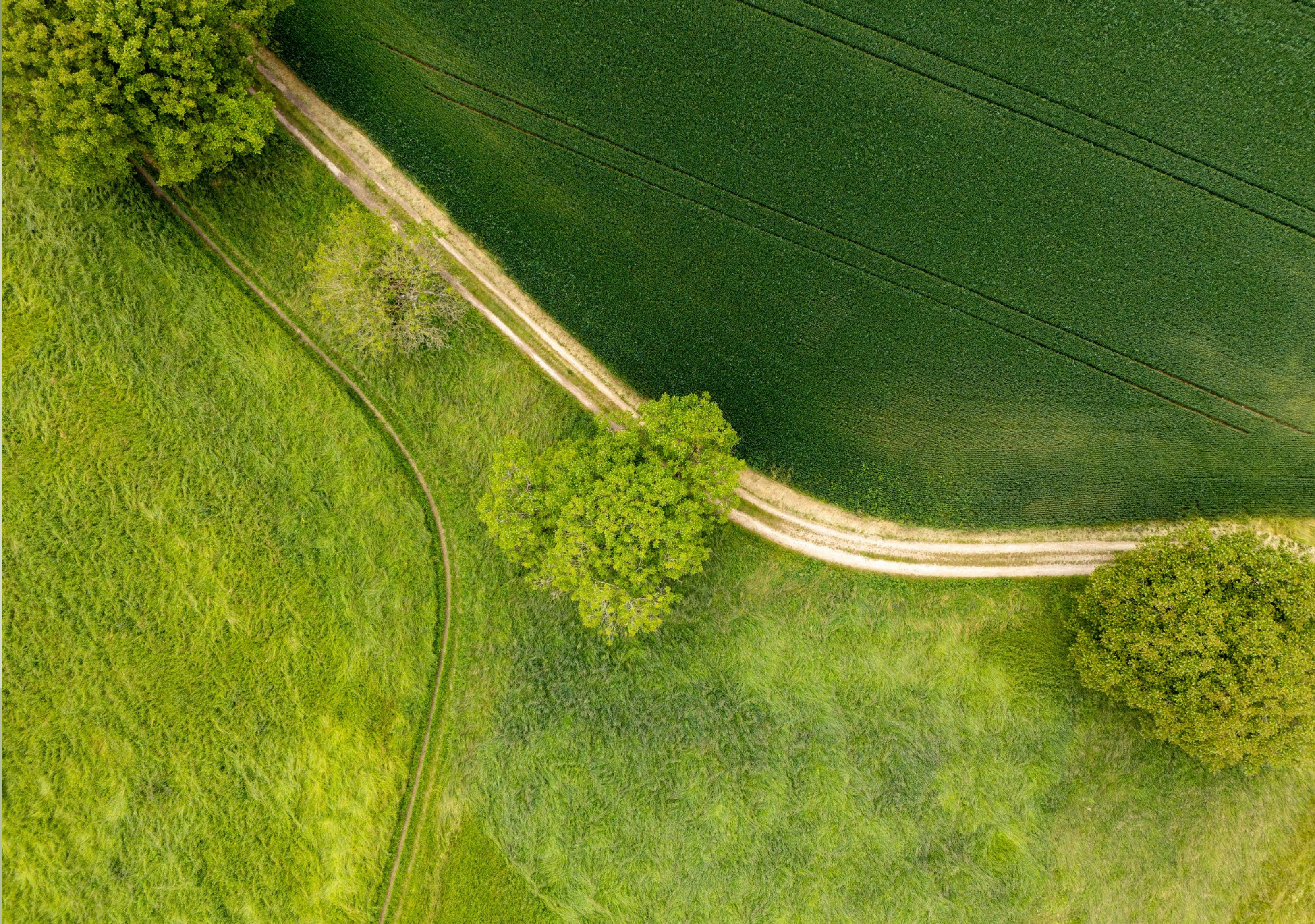
Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: empleados, clientes, socios comerciales y proveedores con los que colaboramos. El Grupo OMI mantiene su compromiso con la consecución de su **II Plan de Sostenibilidad (2023-2025)**, que profundiza en la implementación de las actuaciones que conforman nuestra estrategia de sostenibilidad a largo plazo, la cual está alineada con los objetivos de descarbonización de la UE para 2030 y 2050.

El nuevo Plan de Sostenibilidad está estructurado en cuatro áreas de actuación: **Buen Gobierno, Personas, Sociedad y Grupos de Interés e Innovación para la transición energética.** Su objetivo es garantizar que nuestra actividad se realice promoviendo la creación de valor sostenible para nuestros grupos de interés, profesionales, proveedores y accionistas, impulsando un modelo de negocio responsable, fomentando las conductas responsables a todos los niveles de la organización y, en definitiva, impulsando un modelo de negocio en el que confluya la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

II Plan de Sostenibilidad 2023 - 2025



El Grupo OMI mantiene su compromiso con el II Plan de Sostenibilidad (2023-2025)



Nuestra contribución a los ODS y la Agenda 2030

Los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, como parte de la Agenda 2030, están diseñados para poner fin a la pobreza, garantizar una educación inclusiva, lograr la igualdad de género, promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, conseguir el pleno empleo y un trabajo decente para todos, construir infraestructuras resilientes y fomentar la innovación, reducir la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.

En el Grupo OMI estamos comprometidos con esta agenda y es un reto con el que estamos completamente alineados. Nuestro Plan de Sostenibilidad nos orienta hacia un **modelo de negocio responsable** y sienta las bases sobre las que edificar la estrategia de desarrollo sostenible de la empresa, favoreciendo la consecución de los ODS.

El **II Plan de Sostenibilidad rige las prioridades y líneas de acción de la compañía en el periodo 2023-2025** y, por la naturaleza de nuestra actividad, consideramos los siguientes ODS relevantes dada nuestra capacidad de influencia y potencial impacto para el Grupo OMI.

ODS relevantes para el Grupo OMI

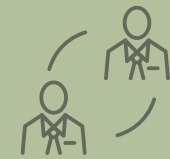




Áreas de actuación del Plan de Sostenibilidad



Buen Gobierno



Personas



Sociedad y Grupos de Interés



Innovación para la transición energética

Accionistas
Transparencia
Ética e integridad
Marca

Capital humano
Entorno de trabajo
Formación

Sociedad y voluntariado
Administración y reguladores
Clientes y proveedores

Agenda UE 2030
Digitalización

En el año 2025 se mantuvo la implementación del **II Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI** para los años 2023, 2024 y 2025, el cual incluye una serie de actuaciones específicas concretadas para el ejercicio 2025.

BG1. Gestión del conocimiento
BG2. Formación de Consejeros

P1. Elaboración del Plan de Igualdad 2025 - 2029
P2. Diversidad e inclusión, vida saludable y talento

SGI1. Impulsando el compromiso: "stakeholder engagement"
SGI2. Comprometidos con la acción social

IN1. Innovación



Buen Gobierno

2026

SOSTENIBILIDAD

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Actuaciones destacadas en 2025

+ Plataforma de gestión del conocimiento

+ Nuevo motor de búsqueda

+ Sesiones de formación

Contribución

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



INFORME INTEGRADO OMI 2025

Reto

Revisión y actualización de medidas de Buen Gobierno

Objetivo

Reforzar las medidas de Buen Gobierno para reforzar la confianza de los grupos de interés



5.1 Buen Gobierno



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Desarrollamos la plataforma de Gestión de conocimientos

Desde su creación, el Grupo OMI ha acumulado un conocimiento y una experiencia significativos en la gestión de mercados energéticos, que constituyen un activo estratégico para la organización y que deben ser preservados, estructurados y puestos en valor. En este sentido, la plataforma de Gestión del Conocimiento desarrollada en 2024 alberga un **volumen amplio y diverso de información**, sobre el que es posible aplicar soluciones avanzadas de Inteligencia Artificial que permitan a los usuarios aprovechar de forma óptima la información disponible y **mejorar los procesos internos** de la organización.

En este contexto, **durante 2025 se impulsaron distintas actuaciones orientadas a la evolución de la plataforma** mediante el uso de Inteligencia Artificial.

Incorporación de nuevas unidades

Con el objetivo de extender la Gestión del Conocimiento a todas las direcciones de la empresa, se amplió la información disponible para su tratamiento mediante herramientas de IA. Este proceso contempló la **adaptación de las nuevas unidades al formato y funcionalidad del gestor**, el diseño e implementación de sesiones de formación que faciliten la adopción de la herramienta y la recogida de feedback continuo, con el fin de adaptar la plataforma a las necesidades específicas de cada unidad o departamento.

OMIE ha identificado y estructurado las áreas de conocimiento más relevantes del Grupo



Desarrollo de un motor de búsqueda basado en IA generativa

Se desarrolló un nuevo motor de búsqueda basado en IA generativa que complementó al motor actual, el cual permite realizar **consultas complejas** sobre títulos, etiquetas y contenido de los documentos. Este nuevo enfoque ha permitido optimizar la **precisión y relevancia de los resultados**, reducir la dependencia del etiquetado manual y facilitar búsquedas más inteligentes y predictivas, mejorando así el acceso y la explotación de la información disponible.

Gestión inteligente de la vigencia documental

Asimismo, se siguió avanzando en la gestión inteligente de la vigencia documental mediante la introducción de **mecanismos de caducidad de documentos** y la implantación de **alertas avanzadas** que han garantizado la vigencia y relevancia de la información disponible, asegurando que el conocimiento compartido se mantenga actualizado y alineado con las necesidades de la organización.



Nuestro compromiso con el buen gobierno y la transparencia

Políticas del Grupo OMI

[Tributaria](#) →

[Organización y personas](#) →

[Innovación](#) →

[Anticorrupción](#) →

[Operación de los mercados](#) →

[Estatutos de las empresas del Grupo OMI](#) →

Como resultado de la política de transparencia y publicidad del Grupo OMI, se publican los Estatutos Sociales de las distintas Sociedades del Grupo.

[Código Ético y de Conducta del Grupo OMI](#) →

El Código Ético y de Conducta establece todos los principios y valores éticos que deben guiar la actuación de los profesionales del Grupo OMI.

[Reglamentos de los Consejos de Administración](#) →

Establecen los principios de actuación, las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como las funciones de supervisión y control que tiene encomendadas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.

Gobierno corporativo

[Nuestros accionistas](#) →

[Estructura corporativa](#) →

[Estructura organizativa](#) →





Personas

2026

SOSTENIBILIDAD

3 SALUD Y BIENESTAR



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



5 IGUALDAD DE GÉNERO



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Actuaciones destacadas en 2025

+ Talento

+ Bienestar laboral

+ Vida saludable

+ Gestión eficiente de los recursos

Contribución

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



INFORME INTEGRADO OMI 2025

Reto

Nuevo gestor del Fondo de Pensiones de Empleo y mejoras en el ámbito de la formación

Objetivo

Garantizar una gestión eficiente y transparente del Fondo de Pensiones y mejorar la formación del personal

5.2 Personas

3 SALUD Y BIENESTAR

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES


+ Bienestar laboral

Desde la implantación del primer Plan de Sostenibilidad en 2020, el Grupo OMI impulsa medidas orientadas a promover la **salud**, el **bienestar social** y unas **condiciones de trabajo** adecuadas para las personas que integran la organización.

En este contexto, durante el ejercicio 2025 se ha culminado uno de los proyectos más relevantes en materia de bienestar laboral: **el traslado a la nueva sede corporativa de OMIE**, ubicada en la calle Fray Luis de León, 13. Este nuevo enclave se sitúa en un edificio completamente renovado, que destaca por contar con instalaciones más modernas, accesibles y sostenibles.

La nueva sede ha sido diseñada para favorecer un **entorno de trabajo más saludable y eficiente**, con mayor aprovechamiento de la luz natural, espacios más amplios y diáfanos, así como zonas de formación y áreas comunes que fomentan la colaboración y el bienestar de los equipos.





+ Nueva sede corporativa

Las obras de ejecución fueron realizadas por la empresa contratada al efecto bajo la estrecha supervisión de las Direcciones coordinadoras de OMIE, con el apoyo de la Dirección Facultativa.

De forma paralela, se llevaron a cabo diversos **proyectos TIC destinados a dotar a la nueva sede de la conectividad y los servicios informáticos** necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente y seguro tanto del trabajo del personal como de la operación del mercado.

Una vez finalizadas las obras, se obtuvo la correspondiente licencia de ocupación, lo que permitió completar el acondicionamiento final de las instalaciones, incluyendo la puesta en funcionamiento de los equipos informáticos, el traslado e instalación del mobiliario y, finalmente, el traslado del personal para el desarrollo de la actividad ordinaria de OMIE.

Asimismo, **el traslado ha permitido actualizar determinados procedimientos internos —como los relacionados con el acceso o la gestión de los espacios— adaptándolos a la realidad de la nueva sede**, que actualmente está ocupada únicamente por OMIE y MIBGAS, reforzando así la eficiencia operativa y la calidad del entorno de trabajo.

Tras la finalización del traslado, el 25 de junio el equipo de OMIE y MIBGAS celebró conjuntamente la bienvenida a la nueva sede con un encuentro en la azotea del edificio. Posteriormente, **el 23 de septiembre tuvo lugar la inauguración oficial de las nuevas instalaciones**, un evento que reunió a consejeros e invitados del sector energético y que marcó un hito significativo en la trayectoria de ambas organizaciones.

La nueva sede representa no solo la apertura de un espacio de trabajo moderno y funcional, sino también el reflejo del compromiso del Grupo con la innovación, la colaboración y el desarrollo sostenible del sector energético.

Indicadores de Cumplimiento

Implantación del proyecto de ejecución por la empresa contratada bajo la estrecha supervisión de las Direcciones coordinadoras

Puesta en funcionamiento de los **Sistemas Informáticos**

Traslado del **mobiliario**

Obtención de las **autorizaciones** para ocupación de la nueva sede

Traslado del personal y normal funcionamiento de la actividad de cada una de de las Direcciones

Actualización de **procedimientos** de gestión interna



+ Vida saludable

En el marco del compromiso de OMIE con la promoción de un estilo de vida saludable y el bienestar integral de las personas que forman parte del Grupo, durante el año 2025 se han impulsado distintas actuaciones orientadas a mejorar tanto el bienestar físico como el equilibrio emocional de la plantilla. Estas iniciativas se enmarcan en una **visión integral de la salud**, alineada con la cultura corporativa y con el objetivo de generar un **entorno de trabajo saludable y sostenible**.

En este contexto, se han desarrollado **acciones de sensibilización y formación en materia de salud**, en colaboración con entidades especializadas, que han permitido concienciar a las personas empleadas sobre la importancia de adoptar hábitos saludables. A lo largo del ejercicio, se ofrecieron diversos **webinars** informativos en colaboración con Adeslas Salud y Bienestar, abordando aspectos como la alimentación antiinflamatoria, el manejo del insomnio y la mejora de la calidad del descanso, así como la gestión del estrés y la salud emocional en el entorno laboral.

Estas actuaciones han contribuido a reforzar el bienestar de las personas, promoviendo una mejora de la calidad de vida y fomentando un equilibrio saludable entre el ámbito profesional y personal.



+ Talento

Las personas constituyen el principal activo del Grupo OMI, por lo que durante 2025 se ha continuado impulsando el **desarrollo del talento** mediante acciones formativas orientadas a reforzar conocimientos clave y competencias transversales. Estas iniciativas buscan favorecer el crecimiento profesional de las personas empleadas y fortalecer su compromiso a largo plazo con la organización.

En este sentido, se han promovido **acciones formativas específicas en ámbitos estratégicos como la ciberseguridad**, a través de sesiones de formación y concienciación destinadas a reforzar la cultura de seguridad de la información, así como en materia de bienestar financiero. En este último ámbito, se impartieron **cursos formativos en colaboración con AFI Escuela, centrados en planificación financiera**, ahorro, inversión y conceptos básicos de educación financiera, con el objetivo de dotar a las personas de herramientas útiles para la gestión responsable de sus finanzas personales.





Reducción de consumos en 2025

Respecto al año 2019

SOSTENIBILIDAD



-95 %

Reducción de consumo de agua embotellada



-100 %

Reducción de botellas de plástico



-100 %

Reducción de vasos y paletinas de plástico



-26 %

Reducción de bobinas de celulosa



-48,5 %

Reducción de toallas de papel



100 %

Consumo de electricidad cubierto con garantías de origen de energías renovables en oficinas



- Espacios de coworking
- Apuesta por la digitalización
- Uso de materiales biodegradables
- Flexibilidad y conciliación
- Programas de reciclaje
- Alimentación saludable



- Consumo de papel
- Consumo de electricidad
- Consumo de plástico
- Gasto en material de oficina



+8,18 %

Reducción de tóner para impresoras

*El aumento del consumo de tóner en 2025 se debe principalmente a que parte del gasto correspondiente a finales de 2024 se imputó en enero de 2025, a la incorporación de una impresora adicional y a la actualización de las tarifas de las cuotas mensuales y del coste por copia.



	Indicadores de empleo			
	OMI	OMIE	OMIP	OMIClear
Plantilla	129	104	15	10
Edad Media	40,7	41	41	40
% menores de 30 años	20,3	27,88	7	0
% entre 30 y 50 años	43,4	32,69	87	90
% mayores de 50 años	24	26,92	13	10
% mujeres	35,7	33,65	33	60
% mujeres en puestos directivos	24,8	30	0	10
% titulados universitarios	97,7	97	100	100

	Nuevas incorporaciones			
	OMI	OMIE	OMIP	OMIClear
Incorporaciones	13	11	2	0
Edad media	26,8	26	29	0
% mujeres	31	36	0	0
% titulados universitarios	100	100	100	100



Sociedad y Grupos de interés

2026

SOSTENIBILIDAD

3 SALUD Y BIENESTAR



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



5 IGUALDAD DE GÉNERO



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Actuaciones destacadas en 2025

- + Diversidad e igualdad
- + Inclusión
- + Relaciones con nuestros stakeholders
- + Desarrollo
- + Colaboración

Contribución

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



INFORME INTEGRADO OMI 2025

Reto

Actuaciones de divulgación y formación sobre mercados energético

Objetivo

Organización de jornadas, conferencias y seminarios, con el fin de dar a conocer el papel fundamental del mercado eléctrico

5.3 Sociedad y Grupos de interés



Reforzamos nuestro Plan de Acción Social

El Plan de Sostenibilidad de OMIE promueve una **mayor presencia de la empresa en la sociedad** como una parte esencial de nuestra cultura empresarial. Conscientes de la necesidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables y al desarrollo de las comunidades más desfavorecidas, en OMIE reforzamos nuestro compromiso con la acción social a través de iniciativas alineadas con nuestros valores y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, durante 2025 continuamos impulsando actuaciones destinadas a reforzar nuestro **Plan de Acción Social**, colaborando con entidades sociales, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, así como fomentando la participación activa de las personas de OMIE en **iniciativas solidarias** y de apoyo a **colectivos en situación de vulnerabilidad**.



OMIE mantiene una relación estrecha y continuada con la Fundación Energía sin Fronteras, de la que es patrono, colaborando en la **financiación** y el **desarrollo de proyectos humanitarios** vinculados al acceso a la energía en comunidades desfavorecidas. A través de esta colaboración, OMIE contribuye a iniciativas que promueven el desarrollo social y económico mediante **soluciones energéticas sostenibles**.



Asimismo, OMIE refuerza su vínculo con la Fundación Mil Caminos, que gestiona un centro en Gomecello (Salamanca) en el que **personas en riesgo de exclusión social** desarrollan actividades vinculadas al pastoreo y la elaboración de queso artesanal. En el marco de esta colaboración, OMIE participa en la **financiación de la instalación de un sistema fotovoltaico** destinado al nuevo pabellón de aulas, contribuyendo a mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad del centro.



Para las personas mayores, en muchos casos, la dificultad para adaptarse al mundo digital es un problema añadido asociado al envejecimiento. Esta situación que puede agravarse para aquellas que además están solas. La falta de digitalización se está convirtiendo en una brecha real para estas personas, lo que les puede conducir al aislamiento social. Por eso, Nadiesolo ha puesto en marcha un proyecto de **Digitalización de Mayores**.

No se trata de generar expertos digitales, sino de capacitar usuarios que puedan adaptarse a la nueva realidad digital y sentirse conectados con la sociedad.



El 29 de septiembre de 2025, OMIE dio a conocer el funcionamiento del mercado ibérico de la electricidad a la entidad ECODES, en colaboración con el **Grupo Social ONCE**. Esta actuación se enmarca dentro del Plan de Acción Social de OMIE y tiene como objetivo contribuir a la **divulgación y comprensión del papel de los mercados eléctricos** en el proceso de transición energética y descarbonización de la economía.

A través de esta sesión, OMIE refuerza su compromiso con la divulgación del conocimiento energético y con el fortalecimiento del diálogo con entidades sociales que trabajan por un desarrollo más justo y sostenible.



En 2025, al amparo del programa **4°ESO - empresa de la Comunidad de Madrid**, continuamos con nuestra iniciativa "OMIE con los jóvenes" una oportunidad para que estudiantes de colegios con alto riesgo de exclusión social puedan conocer un entorno de trabajo que les inspire en su formación académica y futura trayectoria profesional.



Adicionalmente, OMIE mantiene su compromiso con la respuesta ante situaciones de emergencia, colaborando con organizaciones como **Bomberos Unidos Sin Fronteras**. En este marco, la compañía apoya iniciativas solidarias destinadas a atender a personas afectadas por situaciones excepcionales, reforzando su papel como agente comprometido con la sociedad.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS

Reforzamos la relación con los Grupos de Interés

En OMIE fomentamos de forma continua el diálogo y la colaboración con nuestros grupos de interés como un elemento clave para el cumplimiento de nuestros objetivos de sostenibilidad. A través de distintos canales de participación, promovemos un **intercambio estructurado con los principales grupos de interés**, que nos permite identificar oportunidades, comprender prioridades y cooperar en el diseño e implantación de medidas sostenibles que generen valor compartido.

Durante 2025, este enfoque se ha materializado en diversas actuaciones específicas dirigidas a cada uno de estos colectivos, en línea con el Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI.

Proveedores

En el grupo OMI reforzamos una relación basada en la cercanía, la transparencia y la colaboración. A lo largo del ejercicio, impulsamos su participación en actividades corporativas y acciones de relación que favorecen el conocimiento mutuo, así como su implicación en iniciativas vinculadas al Plan de Sostenibilidad, dando a conocer a nuestros principales proveedores las actividades esenciales que se desarrollan en el grupo OMI.

Universidades

Conscientes del papel de las universidades como agentes de cambio, durante 2025 consolidamos y ampliamos convenios de colaboración con distintas instituciones académicas. Asimismo, participamos en ferias de empleo y desarrollamos acciones formativas y divulgativas orientadas a acercar el funcionamiento del mercado eléctrico y el papel de OMIE a estudiantes y jóvenes profesionales, contribuyendo a su desarrollo académico y a la captación de talento.

Reguladores

En relación con los reguladores, mantenemos un diálogo permanente y una cooperación activa basada en el intercambio de conocimiento y la divulgación. Durante el ejercicio, contamos con la participación de organismos como el MITECO, la CNMC y el IDAE en cursos y jornadas formativas organizadas por OMIE, reforzando la comprensión del papel de los mercados eléctricos en el proceso de descarbonización y en la transición energética.

Agentes del mercado

Con nuestros clientes y agentes del mercado, reforzamos los canales de comunicación y divulgación mediante la organización de webinars y eventos informativos. Estas actuaciones han facilitado la difusión de cambios regulatorios y operativos relevantes, como la implantación de la negociación cuarto-horaria (MTU15) en los mercados diario e intradiario, así como el seguimiento continuo del grado de satisfacción de los agentes.

Reforzamos la relación con los Grupos de Interés



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Comité de Agentes del Mercado (CAM)

El **Comité de Agentes del Mercado (CAM)** de OMIE y el **Comité de Miembros** de OMIP ofrecen a todos los participantes la oportunidad de contribuir a los aspectos clave del buen funcionamiento y seguimiento de los mercados de electricidad. Estos órganos mantienen una intensa actividad que permite a agentes, asociaciones y entidades conocer y participar en la modificación de reglas y procedimientos, así como realizar un seguimiento continuo de la operativa.

En 2025 se alcanzó la **sesión nº 200 del CAM**, un hito que consolida este espacio de diálogo construido de forma conjunta. Asimismo, el 16 de septiembre de 2025 se celebró la **reunión anual presencial del CAM** en la nueva sede corporativa de OMIE, con la participación de **más de 75 asistentes**, reforzando el diálogo y la colaboración entre los distintos agentes del mercado.

Info@. El servicio de información del OMI

En el Grupo OMI disponemos de un **servicio de información** para todos los interesados que da respuesta a todas aquellas cuestiones relacionadas con nuestros mercados. Este servicio cuenta con distintos canales de comunicación que facilitan información sobre los distintos aspectos de la regulación y gestión de nuestros mercados, sobre cómo darse de alta y operar en los mismos, así como las funcionalidades que nuestras webs ofrecen para la explotación de datos y resultados del mercado.

En 2024, OMIE recibió más de mil quinientas solicitudes de información siendo atendidas cada una de ellas **en menos de 72 horas**.

Consultas públicas

En el Grupo OMI mantenemos un estrecho contacto con nuestros agentes, con el objetivo de mantenerles informados sobre todas las propuestas de cambios de reglas de mercado.

Todas las modificaciones se someten a consulta pública a través de nuestra web, donde los agentes pueden enviar sus comentarios a dichas propuestas.

[Consultas públicas](#) →

Mejora en la nueva plataforma de asistencia

A finales de 2023, OMIE lanzó una nueva plataforma de soporte y asistencia como parte de su compromiso con los agentes del mercado. Esta herramienta ofrece funcionalidades de ayuda y búsqueda para resolver consultas frecuentes, además de **canales de interacción directa** con el personal de OMIE para atender preguntas específicas, centralizando y optimizando así el flujo de información.

Durante 2025, el uso de la plataforma se consolidó, gestionándose con éxito las consultas recibidas a lo largo del año. Además, se perfeccionó el portal mediante la corrección de errores detectados, **reforzando así la eficiencia del servicio** que ofrecemos a nuestros agentes del mercado.

[Portal de asistencia - OMIE](#) →



Número de participantes en la encuesta a agentes del mercado



SOSTENIBILIDAD



Grado de satisfacción con los agentes

En línea con el compromiso de OMIE con la sostenibilidad y la mejora continua, la evaluación y renovación del grado de satisfacción de los agentes constituye un pilar fundamental dentro del II Plan de Sostenibilidad. Contar con un sistema de evaluación periódico, estructurado y robusto es esencial para conocer las necesidades y expectativas de los diferentes agentes que operan en el mercado.

En 2025, OMIE ha evaluado el grado de satisfacción de los Agentes del Mercado utilizando el **instrumento renovado** el año anterior con el apoyo de la consultora externa NOVOTEC, cuya colaboración ha contribuido a reforzar esta iniciativa anual orientada a identificar tanto los puntos fuertes como las oportunidades de mejora en los servicios y plataformas que prestamos a los agentes del mercado. En este marco, el **cuestionario anónimo dirigido a los agentes** fue actualizado el pasado ejercicio, incorporando nuevas preguntas y ajustando otras ya existentes para mejorar su precisión y relevancia. El cuestionario renovado consta de 20 preguntas cerradas, agrupadas en 7 bloques temáticos (entre ellos Percepción global, Sistemas, consultas y reclamaciones, etc.), así como una pregunta abierta final. Asimismo, y siguiendo la metodología aplicada en años anteriores, se realizaron **sesiones de diálogo directo** con una muestra representativa de agentes.

En esta edición se contó con la **participación de 120 agentes del mercado**. El análisis de los resultados ha permitido identificar tendencias, interrelaciones y áreas susceptibles de mejora, proporcionando una base sólida para el diseño de líneas de acción específicas que refuercen positivamente la relación con los agentes del mercado.

En 2025, OMIE ha renovado su sistema de evaluación del grado de satisfacción de los Agentes del Mercado

INFORME INTEGRADO OMI 2025



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Colaboraciones externas

Durante el año 2025, **pasaron por nuestros cursos OMI alrededor de 200 alumnos**, donde aprendieron sobre el mercado spot y el mercado a plazo.

Adicionalmente, organizamos dos nuevas ediciones del **“Curso de Introducción al Mercado Eléctrico”** en colaboración con el Club Español de la Energía (ENERCLUB).

En el ámbito internacional, nuestro Grupo está presente en distintas **asociaciones internacionales** de operadores de mercado, como EUROPEX (Association Association of European Energy Exchanges) y APEX (Association of Power Exchanges). Asimismo, a través de OMIclear está presente en la Asociación Europea de Cámaras de Contrapartida (European Association of ClearingHouses, EACH).

Abiertos al mundo

Alto nivel de satisfacción

Consultas públicas

Más de 200 alumnos
en nuestros cursos

Miembros de asociaciones
internacionales



APP Grupo OMI





Innovación para la transición energética

2026

SOSTENIBILIDAD

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Actuaciones destacadas en 2025

- + Proyectos de innovación
- + Mercados locales de flexibilidad
- + Mejoras en el mercado

Contribución

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



INFORME INTEGRADO OMI 2025

Reto

Impulsar la innovación en los mercados mediante la actualización de modelos, la participación en proyectos estratégicos y el análisis de nuevos mecanismos regulatorios

Objetivo

Desarrollar mejoras innovadoras en los mercados y plataformas reforzando la participación en proyectos nacionales y europeos y poder anticipar nuevas oportunidades regulatorias

5.4 Innovación para la transición energética



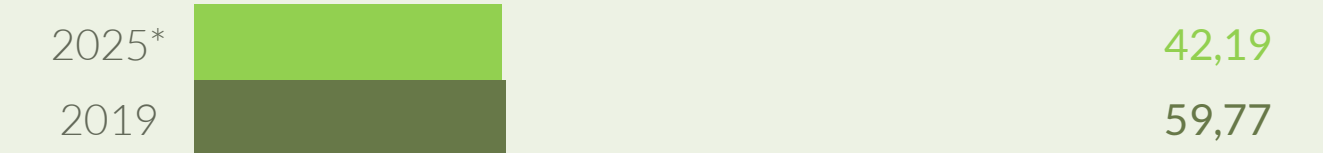
Queremos ser neutros en carbono

El seguimiento de la huella de carbono es fundamental para tomar las medidas necesarias para mitigar el impacto ambiental de nuestras actividades. En el Grupo OMI queremos ser neutros en carbono y, por sexto año consecutivo, hemos realizado el **análisis y cálculo de nuestra huella de carbono, siguiendo una nueva metodología más robusta implementada desde el 2023**, que cumple con los estándares del GHG Protocol y la Norma ISO 14064, los cuales se detallan en la metodología establecida por el Ministerio (MITECO).

Nuestro estudio de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) derivadas de las actividades del Grupo OMI engloba los alcances (scopes) 1, 2 y 3. Esto incluye tanto las emisiones directas del consumo de combustibles de los vehículos bajo nuestro control, como las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad y los viajes de negocios.

Evolución de la huella de carbono del Grupo OMI por actividad t CO₂ eq.

Consumo flota de vehículos
(Alcance 1)



Consumo de electricidad
(Alcance 2)



Viajes de negocios
(Alcance 3)

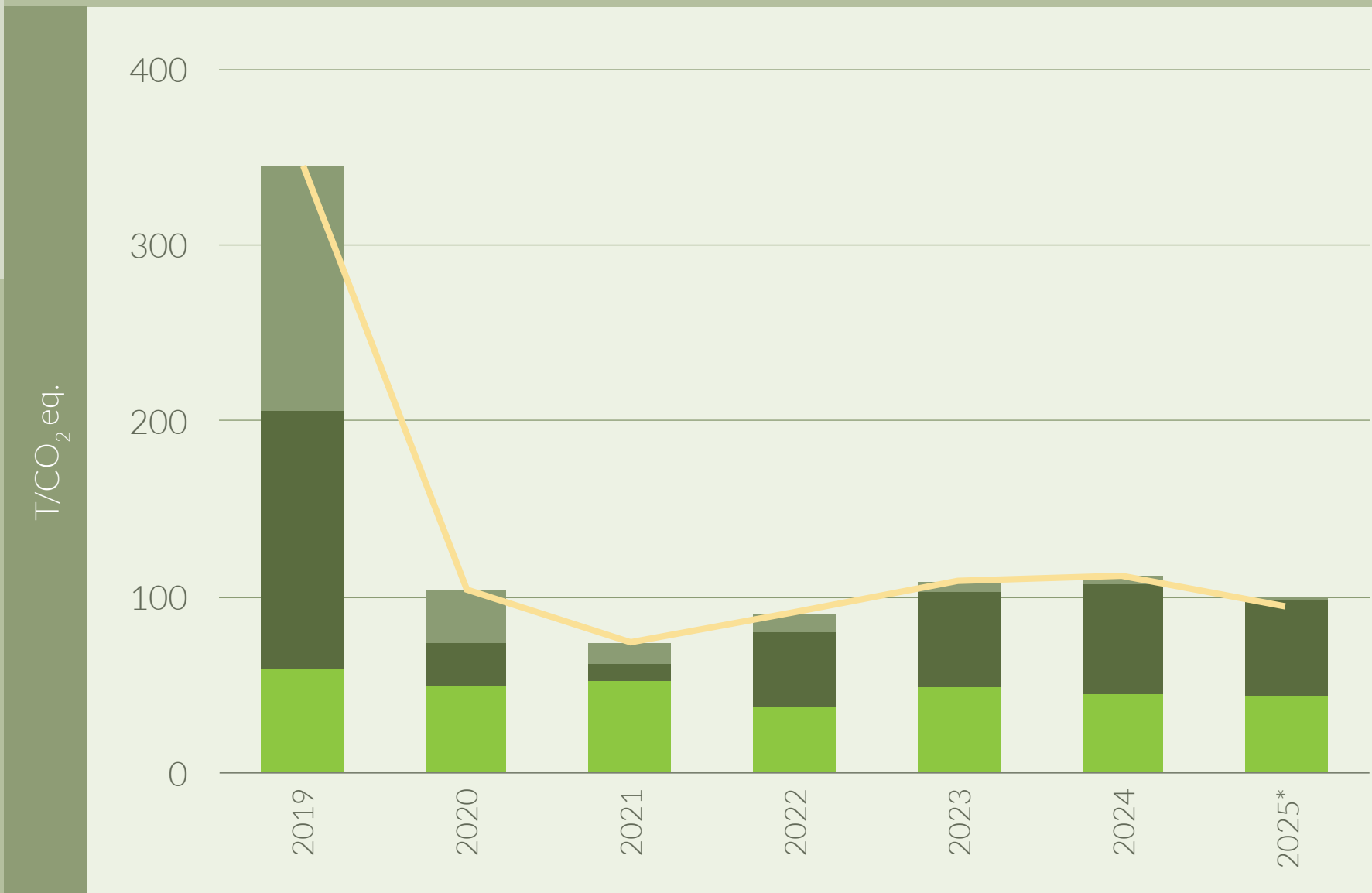


En 2025 el Grupo OMI ha reducido sus emisiones un 72,5 % con respecto a 2019

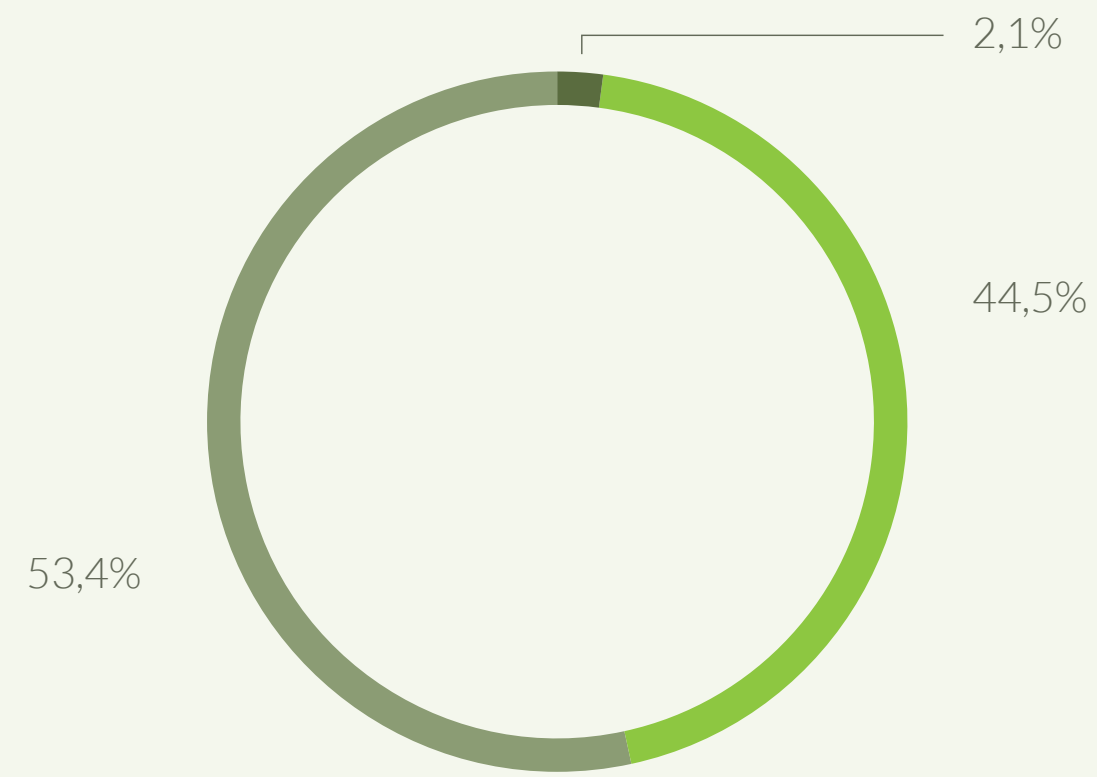
*Datos provisionales, a falta de la publicación de los factores de emisión de 2025.



Evolución de la huella de carbono por actividad del Grupo OMI



Porcentaje de emisiones por actividad 2025*



■ Electricidad ■ Combustible flota ■ Viajes de negocio

■ Electricidad ■ Combustible flota
■ Viajes de negocio

En 2025*, continuamos trabajando para reducir nuestras emisiones de CO₂ eq, alcanzando una reducción del **72,5 %** respecto a 2019, año en el que el primer Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI se puso en marcha.

A lo largo de 2025, seguimos promoviendo medidas de movilidad sostenible en el grupo empresarial, así como la **revalidación de las Garantías de Origen (GdOs)** de fuentes de energía renovable. Como resultado, el 100 % de la electricidad consumida en nuestras oficinas en España y Portugal (alcance 2) ha estado respaldada por GdOs de energías renovables, **evitando así la emisión de 114,3 T de CO₂** en 2025, lo que representa **856,3 T de CO₂** acumulados hasta 2025 (desde su adquisición en 2020).

Adicionalmente, durante 2025, el Grupo OMI trasladó su sede corporativa a unas nuevas oficinas con mejores estándares de eficiencia energética y optimización de los consumos. Este cambio ha contribuido a una reducción adicional de las emisiones asociadas al consumo energético de nuestras instalaciones, reforzando el compromiso del Grupo con la mejora continua de su desempeño ambiental.

*Datos provisionales, a falta de la publicación de los factores de emisión de 2025.



Continuamos con el desarrollo del modelo de mercados locales de energía

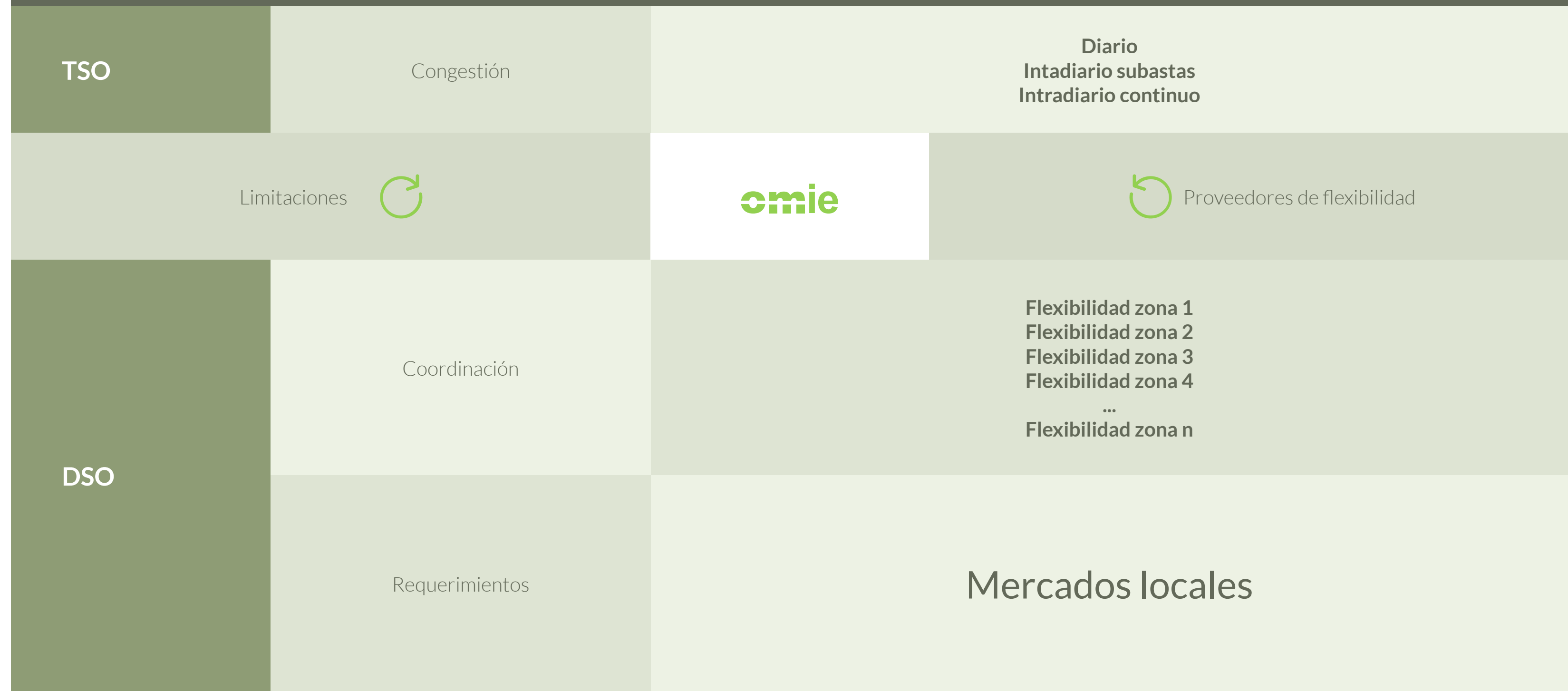
OMIE continúa impulsando un mejor funcionamiento del mercado de electricidad y una más adecuada integración de las energías renovables a través de mercados locales de electricidad.

El objetivo fundamental de esta iniciativa es **facilitar la incorporación y libre participación en los mercados de electricidad de instalaciones de producción renovable y de consumo en las redes de distribución**, permitiendo optimizar el uso de las redes de distribución y apoyando así la integración de las energías renovables y el empoderamiento del consumidor a través de una mejor gestión de sus consumos de electricidad.

En este año se ha continuado colaborando en diversos proyectos de ámbito nacional y europeo donde se está probando y demostrando en condiciones reales de funcionamiento las ventajas que aportan estos mercados.



Mercado global / europeo





Participación en proyectos de innovación europeos

Durante el año 2025, se continuó con el desarrollo de los siguientes proyectos europeos de investigación:



Busca desarrollar un ecosistema de flexibilidad innovador y robusto que permita el intercambio de información entre los Operadores de Sistemas de Distribución (DSOs), responsables de la red de media y baja tensión, la plataforma de mercado local de flexibilidad gestionada por OMIE y los nuevos actores con recursos renovables. Su objetivo es crear un mercado de flexibilidad, capaz de interactuar en tiempo real con diversos recursos distribuidos, promoviendo su uso de una manera técnica y económicamente más eficiente.



Tiene como fin el desarrollo de un conjunto de soluciones tecnológicas y servicios destinados a fomentar la participación activa del consumidor en el ecosistema energético. Concretamente, OMIE colaborará ofreciendo soluciones conjuntas para el desarrollo de los nuevos mercados locales de flexibilidad aportando su experiencia y los avances logrados hasta la fecha.



Pretende desarrollar una plataforma de referencia para facilitar el intercambio de información, negociación y uso de datos, tanto propios como basados en inteligencia artificial, de una forma segura, fiable y controlada. Se avanzará en la investigación de las técnicas y tecnologías existentes, así como en explorar otras soluciones innovadoras. OMIE participa como proveedor de aplicaciones, datos y plataformas de valor añadido, así como de operador del mercado en el demostrador español del sector de la energía.



Tiene el objetivo de crear y desarrollar el concepto de gemelos digitales (DT) del sistema eléctrico, basado en la federación de gemelos locales a nivel europeo. El piloto ibérico, empleará varios gemelos digitales y un marco común para su interacción, con el propósito de asegurar el correcto funcionamiento, mejorar la seguridad y la resiliencia del sistema energético ibérico en su totalidad, preparándolo para la transición energética.





Participación en proyectos de innovación europeos



Desarrolla comunidades energéticas en varios países para impulsar la participación activa de los consumidores mediante tecnologías digitales. OMIE participa como experto en mercados eléctricos, aportando soluciones de flexibilidad y actuando como enlace entre la plataforma STEMY y los mercados actuales y futuros. Además, contribuye a la integración del ecosistema mediante nuevos flujos de información y entornos de simulación.



Analiza la integración de energías renovables en los mercados eléctricos, evaluando tecnologías de generación, almacenamiento y el funcionamiento del sistema para identificar limitaciones y proponer soluciones eficientes. OMIE participa aportando su experiencia como operador de mercado mediante entornos de simulación que permiten evaluar distintos escenarios regulatorios y económicos.



Busca desarrollar una red eléctrica europea integrada que permita aprovechar la respuesta a la demanda, el almacenamiento y la generación distribuida, garantizando un acceso justo y transparente para los consumidores. OMIE participa en el clúster occidental como proveedor de servicios de flexibilidad, contribuyendo al diseño de nuevos mercados y su integración con los existentes.



Busca integrar las baterías de los vehículos eléctricos en el sistema eléctrico como recurso de flexibilidad. El consorcio reúne a operadores de mercado, comercializadoras, agregadores y actores públicos para incentivar la participación de usuarios y flotas. OMIE participa como NEMO aportando su conocimiento del mercado eléctrico y facilitando plataformas de negociación que generen señales de precio. Su objetivo es integrar estos servicios de flexibilidad en los nuevos mercados energéticos.



Participación en otros proyectos nacionales de innovación relevante

Al mismo tiempo, las iniciativas nacionales permiten obtener mayor experiencia y colaboración cercana con nuevos participantes.

MoMEBIA

Utiliza inteligencia artificial para monitorizar el mercado eléctrico y detectar actividades anómalas en los procesos de compraventa de energía. Su objetivo es garantizar el correcto funcionamiento del mercado y preservar la competencia.

SIMFLEX

Desarrolla plataformas para la creación y operación de mercados locales de flexibilidad en España, integrados con el mercado europeo. Estas herramientas permitirán a los recursos energéticos distribuidos optimizar su producción y consumo según precios y condiciones, y a los operadores poder gestionar las congestiones y la red de forma más eficiente.

Proyecto singular: Comunidad Energética del Pallars Jussà

Primera comunidad energética comarcal en España, orientada a alcanzar cero emisiones en 2050 mediante un enfoque innovador a nivel tecnológico, organizativo y social. El proyecto incluye el despliegue de instalaciones fotovoltaicas en tejados públicos bajo autoconsumo compartido en varios municipios, así como una planta conectada a la red que comercializa su energía en el mercado eléctrico.

HESIME

Desarrolla un sistema avanzado de simulación del mercado eléctrico en España para horizontes 2030 y 2050, utilizando inteligencia artificial, programación matemática y algoritmos avanzados. Su objetivo es analizar distintos escenarios futuros en función de la evolución del sistema y las políticas energéticas.





7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
--	--	--	-----------------------------------

Bancos de prueba regulatorios (Sandbox)

El pasado 26 de marzo de 2025, el MITECO dió luz verde a tres de los cinco proyectos presentados por OMIE en el marco de la convocatoria de acceso al banco de pruebas regulatorio. Estos proyectos buscan **acelerar la innovación y flexibilización del sistema eléctrico español para adaptarlo a las nuevas necesidades del sector, así como a una generación creciente basada en energías renovables.**

OMIE contribuirá, en todos ellos, a realizar las propuestas regulatorias que permitan el mejor diseño e implementación de los Mercados Locales de Flexibilidad a nivel nacional.

S2F

Este ambicioso proyecto desplegará alrededor de 30 demostradores en distintas regiones de España, buscando optimizar la integración de energías renovables, permitiendo un uso más eficiente de las infraestructuras eléctricas y facilitando la transición energética a través de los casos de uso de mercados locales de flexibilidad y conexiones flexibles.

Flexability

En este proyecto se realizarán pruebas para ayudar a definir el modelo de negocio del agregador independiente en los mercados de energía y en los nuevos mercados locales de flexibilidad. La iniciativa busca establecer un marco sólido para la integración de agregadores independientes en el mercado energético.

Energía del Prat

Este proyecto investiga un modelo de almacenamiento compartido distribuido a nivel local entre los miembros de la comunidad energética "Energía del Prat", proporcionando servicios de flexibilidad en los Mercados Locales. La iniciativa tiene como objetivo optimizar el uso de recursos energéticos locales y promover la sostenibilidad y la eficiencia energética.

OMIE participará en 3 bancos de pruebas regulatorios otorgados por el MITECO



Resultados económicos

6.1 Estados financieros

Balance de situación a 31 de diciembre de 2025

Expresado en euros (€)



Activo	2025	2024
Activo no corriente	12.659.399	10.911.564
Inmovilizado intangible	282.926	493.227
Inmovilizado material	3.412.521	1.424.346
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.062.917	7.062.917
Inversiones financieras a largo plazo	1.876.036	1.906.074
Activo por impuesto diferido	25.000	25.000
Activo corriente	727.815.292	820.377.427
Existencias	5.991	5.913
Clientes por ventas en operaciones de mercado	521.045.591	593.079.809
Activos por impuesto corriente	44.539	64.022
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18.191.331	0
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.837.255	2.794.086
Inversiones financieras a corto plazo	1.148	127.406
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado y otros	185.689.436	224.306.191
Total activo	740.474.691	831.288.991

Patrimonio neto y pasivo	2025	2024
Patrimonio neto	14.548.638	14.053.887
Fondos propios	14.490.668	13.957.531
Capital social	8.200.000	8.200.000
Prima de emisión	738.235	738.235
Reserva legal	1.855.725	1.855.725
Otras reservas	1.957.205	1.581.170
Resultado del ejercicio	1.739.502	1.582.400
Subvenciones, donaciones y legados	57.970	96.356
Pasivo no corriente	4.926.435	5.769.164
Provisiones a largo plazo	2.877.602	3.509.418
Deudas a largo plazo	1.945.601	2.137.198
Pasivo por impuesto diferido	103.231	122.548
Pasivo corriente	720.999.618	811.465.940
Deudas a corto plazo	94.975.270	170.738.568
Proveedores por operaciones de mercado	618.861.178	625.307.043
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.539.941	12.341.689
Otros acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.623.229	3.078.641
Total patrimonio neto y pasivo	740.474.691	831.288.991

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025

Expresada en euros (€)

	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	17.739.842	17.158.083
Gastos de explotación	(15.496.164)	(15.668.237)
Amortización del inmovilizado	(1.131.409)	(878.873)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	313.590	338.886
Resultado de explotación	1.425.859	949.859
Ingresos financieros	617.397	1.047.134
Gastos financieros	(45.382)	(44.533)
Diferencias de cambio	1.260	(111)
Resultado financiero	573.276	1.002.490
Resultado antes de impuestos	1.999.135	1.952.349
Impuestos sobre beneficios	(259.634)	(369.949)
Resultado del ejercicio	1.739.502	1.582.400

Estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Expresado en euros (€)

	2025	2024
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.999.135	1.952.349
Ajustes del resultado	81.994	(356.292)
Cambios en el capital corriente	38.867.124	81.957.306
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	328.412	577.304
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	41.276.665	84.130.667
Pagos por inversiones	(2.909.281)	(466.819)
Cobros por desinversiones	156.296	0
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(2.752.985)	(466.819)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(75.954.895)	49.083.705
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(1.186.800)	(2.047.682)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(77.141.695)	47.036.023
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	1.260	
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	(38.616.755)	130.699.871
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	224.306.191	93.606.320
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	185.689.436	224.306.191

Balance consolidado a 31 de diciembre de 2025

Expresado en euros (€)



Activo	2025	2024
Activo no corriente	6.425.299	6.602.322
Inmovilizado intangible	87.917	122.939
Inmovilizado material	9.056	3.696
Participaciones financieras - Método de equivalencia patrimonial	6.321.804	6.467.564
Otras inversiones financieras	6.522	8.122
Activo corriente	2.616.398	2.460.975
Clientes	64.016	334.236
Otras cuentas corrientes por cobrar	809.595	345.722
Activos diferidos	60.220	58.040
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.682.567	1.722.977
Total activo	9.041.697	9.063.296

Patrimonio neto y pasivo	2025	2024
Patrimonio neto	8.298.767	8.293.832
Capital social	2.500.000	2.500.000
Prima de emisión	1.193.711	1.193.711
Reserva legal	770.996	687.724
Ajustes/Otras variaciones de los fondos propios	1.114.928	1.114.928
Beneficios no distribuidos	2.064.197	1.964.751
Resultado del ejercicio	654.935	832.718
Pasivo corriente	742.930	769.464
Proveedores	117.678	123.228
Deudas con las Administraciones Públicas	155.001	252.896
Otras cuentas a pagar	470.251	393.340
Total patrimonio neto y pasivo	9.041.697	9.063.296

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025

Expresada en euros (€)

	2025	2024
Ventas y servicios prestados	3.419.238	3.205.935
Ganancias/(pérdidas) imputadas de subsidiarias	79.240	311.864
Suministro y servicio externos	(1.268.193)	(1.163.408)
Gastos de personal	(1.614.921)	(1.495.274)
Otros ingresos	412.344	386.099
Otros gastos	(105.009)	(113.863)
(Gastos)/reversiones de depreciación y de amortización	(82.324)	(137.031)
Resultado de explotación	840.375	994.322
Ingresos financieros	12.453	23.028
Gastos financieros	-	-
Resultados financieros	12.453	23.028
Resultado antes de impuestos	852.828	1.017.350
Impuesto sobre beneficios	(197.893)	(184.632)
Resultado del ejercicio	654.935	832.718

Estado de flujos de efectivo consolidado de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Expresado en euros (€)

	2025	2024
Ingresos de clientes	4.240.836	4.104.368
Pagos a proveedores	(1.888.698)	(1.426.373)
Pagos al personal	(1.542.653)	(1.449.938)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(211.963)	(129.791)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(179.561)	(283.282)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	417.961	814.983
Pagos por inversiones:		
Inmovilizado material	(9.609)	(2.785)
Inmovilizado intangible	(33.099)	(67.428)
Cobros por desinversiones:		
Dividendos	225.000	450.000
Intereses e ingresos similares	9.339	17.271
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	191.631	397.058
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(650.000)	(550.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(650.000)	(550.000)
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes	(40.408)	662.041
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	1.722.977	1.060.936
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.682.567	1.722.976

Balance a 31 de diciembre de 2025

Expresado en euros (€)



Activo	2025	2024
Activo no corriente	578.192	560.356
Inmovilizado intangible	337.062	317.910
Inmovilizado material	8.536	9.852
Otras inversiones financieras	11.393	11.393
Activos por impuesto diferido	25.167	25.167
Otros créditos a recibir	196.034	196.034
Activo corriente	816.429.065	725.573.501
Clientes	373.971	187.131
Otros créditos con las Administraciones Públicas	137.540	1.475.778
Otras cuentas corrientes por cobrar	235.542	112.432
Otros activos diferidos	75.515	94.244
Otros activos financieros corrientes	803.215.418	712.152.338
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.391.079	11.551.577
Total activo	817.007.257	726.133.857

Patrimonio neto y pasivo	2025	2024
Patrimonio neto	12.485.130	12.311.401
Capital social	7.500.000	7.500.000
Prestaciones suplementarias	525.835	525.835
Reserva legal	714.157	651.784
Reserva SIG.B	1.875.000	1.875.000
Reserva SIG.C	574.541	832.689
Otras reservas	66.895	66.895
Beneficios no distribuidos	1.228.702	859.198
Resultado del ejercicio	158.480	623.729
Pasivo no corriente	110.000	110.000
Provisiones a largo plazo	110.000	110.000
Pasivo corriente	713.088.727	896.042.923
Proveedores	175.265	141.904
Deudas con las Administraciones Públicas	127.810	138.603
Otras cuentas a pagar	735.351	612.329
Pasivo corriente diferido	-	43.750
Otros pasivos financieros corrientes	803.215.221	712.152.141
Total patrimonio neto y pasivo	817.007.257	726.133.857

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025

Expresada en euros (€)

	2025	2024
Ventas y servicios prestados	3.119.369	3.156.836
Suministro y servicios externos	(1.029.179)	(1.127.932)
Gastos de personal	(1.480.813)	(1.462.848)
Pérdidas por deterioro	(23.099)	(12.463)
Provisiones	-	70.000
Otros ingresos	1.095.582	1.258.877
Otros gastos	(1.391.235)	(1.199.342)
(Gastos)/reversiones de depreciación y de amortización	(188.457)	(178.054)
Resultado de explotación	102.168	505.074
Ingresos financieros	213.555	303.976
Gastos financieros	(85)	-
Resultado financiero	213.555	303.976
Resultados antes de impuestos	315.638	809.050
Impuesto sobre beneficios	(157.158)	(185.321)
Resultado del ejercicio	158.480	623.729

Estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Expresado en euros (€)

	2025	2024
Ingresos de clientes	394.435.260	404.726.038
Pagos a proveedores	(347.574.191)	(410.705.352)
Pagos al personal	(1.470.654)	(1.562.481)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	182.384	(268.968)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(191.089)	7.243.134
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	381.709	(567.629)
Pagos por inversiones:		
Inmovilizado material	(3.542)	(9.157)
Inmovilizado intangible	(239.781)	(108.052)
Cobros por desinversiones:		
Intereses e ingresos similares	1.137.499	1.488.241
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	894.176	1.371.033
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(450.000)	(900.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(450.000)	(900.000)
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes	(825.886)	(96.597)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	11.551.578	11.648.174
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	12.391.079	11.551.577



Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid
Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de OMI-Polo Español, S.A.(OMIE):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OMI-Polo Español, S.A.(OMIE) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Socios, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, C.I.F., B 70970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Shape the future with confidence

2

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene registrado en el activo no corriente inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo un importe de 7.062.917 euros.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

La determinación del valor recuperable depende del resultado de estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad. Hemos considerado esta materia uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y a la variación de tales asunciones.

La información relativa a los criterios aplicados por la dirección de la Sociedad y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se encuentra recogido en la Nota 2.c) de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.
- ▶ Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, la revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del valor recuperable, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos en negocios regulados

Descripción Los principales ingresos de la Sociedad proceden de las actividades de gestión del sistema de ofertas de compra y venta de energía eléctrica en el mercado SPOT de energía eléctrica en el ámbito de MIBEL y que se encuentran reguladas en un marco retributivo tal y como se indica en las Nota 1 y 16.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Shape the future with confidence

3

La retribución es determinada anualmente por las Órdenes Ministeriales, y se financia con los precios que el operador del mercado cobra a los agentes del mercado de producción que actúan en el ámbito del Mercado Ibérico de la Electricidad. Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría por la significatividad de los importes.

La información relativa al Marco Regulatorio y los criterios y juicios aplicados por la Dirección se encuentra recogida en las Notas 1 y 16 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ El entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la obtención de un entendimiento del marco regulatorio de las actividades de la Sociedad.
- ▶ El análisis de los cambios producidos durante el ejercicio, los cambios legislativos aprobados y sus impactos en las cuentas anuales.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones a largo plazo

Descripción Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene registrado en el pasivo no corriente Provisiones por un importe total de 2.877.603 euros.

La valoración de estas provisiones requiere la realización, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones complejas, así como la aplicación de determinados juicios e hipótesis. Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a que la complejidad relativa a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y la variación de tales asunciones podría tener un impacto significativo en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, considerando la significatividad de los importes de las provisiones registradas.

Los desgloses relacionados con los criterios de registro y valoración de estas provisiones, así como el detalle de dichas provisiones según su naturaleza que figuran registradas en el largo plazo, se encuentran recogidos, respectivamente, en las Notas 3.i) y 13 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ La obtención de la relación de provisiones elaboradas por la Dirección contrastando los importes con contabilidad y la realización del movimiento del ejercicio, analizando tanto las altas como las bajas.
- ▶ Análisis de una muestra de las principales provisiones, obtención de confirmaciones de los asesores de la Sociedad y lectura de actas del Consejo de Administración.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.


 Shape the future
with confidence

4

Cientes y proveedores por operaciones de mercado

Descripción Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene registrado en el activo corriente "Clientes por ventas en operaciones de mercado" y en el pasivo corriente "Proveedores por operaciones de mercado", 521.045.591 euros y 618.861.178 euros, respectivamente.

Los importes registrados surgen tras la adopción de la normativa aplicable indicada en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, según la cual la Sociedad actúa como contraparte central de las compras y ventas del mercado diario de producción, al ser responsable de la gestión económica del sistema, recibiendo las ofertas de venta y adquisición de la energía eléctrica, efectuando las liquidaciones de mercado diario e intradiario de energía eléctrica.

Asimismo, al actuar como contraparte, integra en su balance en los epígrafes "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado" y "Otras deudas" el saldo de las garantías recibidas de los operadores del mercado diario de producción.

Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ El entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en el registro de "Clientes por ventas en operaciones de mercado" y "Proveedores por ventas en operaciones de mercado".
- ▶ Comprobación de que los importes de clientes y proveedores son similares a los de ingresos y gastos, analizando una muestra de los cobros y pagos pendientes a cierre del ejercicio.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación externa de la entidad financiera correspondiente en relación con el importe registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado".
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.


 Shape the future
with confidence

5

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.


 Shape the future
with confidence

6

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

 2026 Núm. 01/28/10629
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas según
la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

 ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

 Alexandra Pérez Hammargren
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23790)

29 de abril de 2026

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A. Tel: +351 217 912 000
www.ey.com
Avenida da Índia, 10 - Piso 1
1349-066 Lisboa
Portugal

Certificação Legal das Contas

RELATO SOBRE A AUDITORIA DAS DEMONSTRAÇÕES FINANCEIRAS

Opinião

Auditámos as demonstrações financeiras anexas de OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A. (a Entidade), que compreendem o Balanço em 31 de dezembro de 2025 (que evidencia um total de 9.041.697 euros e um total de capital próprio de 8.298.767 euros, incluindo um resultado líquido de 654.935 euros), a Demonstração dos Resultados por Naturezas, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio e a Demonstração de Fluxos de Caixa relativas ao ano findo naquela data, e o Anexo que inclui um resumo das políticas contabilísticas significativas.

Em nossa opinião, as demonstrações financeiras anexas apresentam de forma verdadeira e apropriada, em todos os aspetos materiais, a posição financeira de OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A. em 31 de dezembro de 2025 e o seu desempenho financeiro e fluxos de caixa relativos ao ano findo naquela data de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística.

Bases para a opinião

A nossa auditoria foi efetuada de acordo com as Normas Internacionais de Auditoria (ISA) e demais normas e orientações técnicas e éticas da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas. As nossas responsabilidades nos termos dessas normas estão descritas na secção "Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras" abaixo. Somos independentes da Entidade nos termos da lei e cumprimos os demais requisitos éticos nos termos do código de ética da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas.

Estamos convictos de que a prova de auditoria que obtivemos é suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião.

Responsabilidades do órgão de gestão pelas demonstrações financeiras

O órgão de gestão é responsável pela:

- ▶ preparação de demonstrações financeiras que apresentem de forma verdadeira e apropriada a posição financeira, o desempenho financeiro e os fluxos de caixa da Entidade de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística;
- ▶ elaboração do Relatório de Gestão nos termos legais e regulamentares;
- ▶ criação e manutenção de um sistema de controlo interno apropriado para permitir a preparação de demonstrações financeiras isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro;
- ▶ adoção de políticas e critérios contabilísticos adequados nas circunstâncias; e
- ▶ avaliação da capacidade da Entidade de se manter em continuidade, divulgando, quando aplicável, as matérias que possam suscitar dúvidas significativas sobre a continuidade das atividades.

Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras

A nossa responsabilidade consiste em obter segurança razoável sobre se as demonstrações financeiras como um todo estão isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro, e emitir um relatório onde conste a nossa opinião. Segurança razoável é um nível elevado de segurança mas não é uma garantia de que uma auditoria executada de acordo com as ISA detetará sempre uma distorção material quando exista. As distorções podem ter origem em fraude ou erro e são consideradas materiais se, isoladas ou conjuntamente, se possa razoavelmente esperar que influenciem decisões económicas dos utilizadores tomadas com base nessas demonstrações financeiras.

Sociedade Anónima - Capital Social 1.340.000 euros - Inscrição n.º 178 na Ordem dos Revisores Oficiais de Contas - Inscrição N.º 20161480 no Comissão do Mercado de Valores Mobiliários
Contribuinte N.º 505 988 203 - C. R. Comercial de Lisboa sob o mesmo número
A member firm of Ernst & Young Global Limited



Shape the future
with confidence

OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A.
Certificação Legal das Contas
31 de dezembro de 2025

Como parte de uma auditoria de acordo com as ISA, fazemos julgamentos profissionais e mantemos ceticismo profissional durante a auditoria e também:

- ▶ identificamos e avaliamos os riscos de distorção material das demonstrações financeiras, devido a fraude ou a erro, concebemos e executamos procedimentos de auditoria que respondam a esses riscos, e obtemos prova de auditoria que seja suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião. O risco de não detetar uma distorção material devido a fraude é maior do que o risco de não detetar uma distorção material devido a erro, dado que a fraude pode envolver conluio, falsificação, omissões intencionais, falsas declarações ou sobreposição ao controlo interno;
- ▶ obtemos uma compreensão do controlo interno relevante para a auditoria com o objetivo de conceber procedimentos de auditoria que sejam apropriados nas circunstâncias, mas não para expressar uma opinião sobre a eficácia do controlo interno da Entidade;
- ▶ avaliamos a adequação das políticas contabilísticas usadas e a razoabilidade das estimativas contabilísticas e respetivas divulgações feitas pelo órgão de gestão;
- ▶ concluímos sobre a apropriação do uso, pelo órgão de gestão, do pressuposto da continuidade e, com base na prova de auditoria obtida, se existe qualquer incerteza material relacionada com acontecimentos ou condições que possam suscitar dúvidas significativas sobre a capacidade da Entidade para dar continuidade às suas atividades. Se concluirmos que existe uma incerteza material, devemos chamar a atenção no nosso relatório para as divulgações relacionadas incluídas nas demonstrações financeiras ou, caso essas divulgações não sejam adequadas, modificar a nossa opinião. As nossas conclusões são baseadas na prova de auditoria obtida até à data do nosso relatório. Porém, acontecimentos ou condições futuras podem levar a que a Entidade descontinue as suas atividades;
- ▶ avaliamos a apresentação, estrutura e conteúdo global das demonstrações financeiras, incluindo as divulgações, e se essas demonstrações financeiras representam as transações e acontecimentos subjacentes de forma a atingir uma apresentação apropriada; e
- ▶ comunicamos com os encarregados da governação, entre outros assuntos, o âmbito e o calendário planeado da auditoria, e as conclusões significativas da auditoria incluindo qualquer deficiência significativa de controlo interno identificado durante a auditoria.

A nossa responsabilidade inclui ainda a verificação da concordância da informação constante do Relatório de Gestão com as demonstrações financeiras.

RELATO SOBRE OUTROS REQUISITOS LEGAIS E REGULAMENTARES

Sobre o Relatório de Gestão

Dando cumprimento ao artigo 451, n.º 3, al. e) do Código das Sociedades Comerciais, somos de parecer que o Relatório de Gestão foi preparado de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis em vigor, a informação nele constante é concordante com as demonstrações financeiras auditadas e, tendo em conta o conhecimento e apreciação sobre a Entidade, não identificámos incorreções materiais.

Lisboa, 22 de abril de 2026

Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.
Sociedade de Revisores Oficiais de Contas
Representada por:

Pedro Miguel Borges Marques - ROC n.º 1801
Registado na CMVM com o n.º 20161640



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
Avenida da Índia, 10 - Piso 1
1349-066 Lisboa
Portugal

Tel: +351 217 912 000
www.ey.com

Certificação Legal das Contas

RELATO SOBRE A AUDITORIA DAS DEMONSTRAÇÕES FINANCEIRAS

Opinião

Auditámos as demonstrações financeiras anexas de OMIClear - C.C., S.A. (a Entidade), que compreendem o Balanço em 31 de dezembro de 2025 (que evidencia um total de 817.007.257 euros e um total de capital próprio de 12.643.610 euros, incluindo um resultado líquido de 158.480 euros), a Demonstração dos Resultados por Natureza, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio e a Demonstração de Fluxos de Caixa relativas ao ano findo naquela data, e o Anexo que inclui um resumo das políticas contabilísticas significativas.

Em nossa opinião, as demonstrações financeiras anexas apresentam de forma verdadeira e apropriada, em todos os aspetos materiais, a posição financeira de OMIClear - C.C., S.A. em 31 de dezembro de 2025 e o seu desempenho financeiro e fluxos de caixa relativos ao ano findo naquela data de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística.

Bases para a opinião

A nossa auditoria foi efetuada de acordo com as Normas Internacionais de Auditoria (ISA) e demais normas e orientações técnicas e éticas da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas. As nossas responsabilidades nos termos dessas normas estão descritas na secção "Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras" abaixo. Somos independentes da Entidade nos termos da lei e cumprimos os demais requisitos éticos nos termos do código de ética da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas.

Estamos convictos de que a prova de auditoria que obtivemos é suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião.

Responsabilidades do órgão de gestão pelas demonstrações financeiras

O órgão de gestão é responsável pela:

- ▶ preparação de demonstrações financeiras que apresentem de forma verdadeira e apropriada a posição financeira, o desempenho financeiro e os fluxos de caixa da Entidade de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística;
- ▶ elaboração do Relatório de Gestão nos termos legais e regulamentares;
- ▶ criação e manutenção de um sistema de controlo interno apropriado para permitir a preparação de demonstrações financeiras isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro;
- ▶ adoção de políticas e critérios contabilísticos adequados nas circunstâncias; e
- ▶ avaliação da capacidade da Entidade de se manter em continuidade, divulgando, quando aplicável, as matérias que possam suscitar dúvidas significativas sobre a continuidade das atividades.

Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras

A nossa responsabilidade consiste em obter segurança razoável sobre se as demonstrações financeiras como um todo estão isentas de distorções materiais devido a fraude ou a erro, e emitir um relatório onde conste a nossa opinião. Segurança razoável é um nível elevado de segurança, mas não é uma garantia de que uma auditoria executada de acordo com as ISA detetará sempre uma distorção material quando exista. As distorções podem ter origem em fraude ou erro e são consideradas materiais se, isoladas ou conjuntamente, se possa razoavelmente esperar que influenciem decisões económicas dos utilizadores tomadas com base nessas demonstrações financeiras.

Sociedade Anónima - Capital Social 1.340.000 euros - Inscrição n.º 178 na Ordem dos Revisores Oficiais de Contas - Inscrição N.º 20161480 no Comissão do Mercado de Valores Mobiliários
Contribuinte N.º 505 988 203 - C. R. Comercial de Lisboa sob o mesmo número
A member firm of Ernst & Young Global Limited



Shape the future
with confidence

OMIClear - C.C., S.A.
Certificação Legal das Contas
31 de dezembro de 2025

Como parte de uma auditoria de acordo com as ISA, fazemos julgamentos profissionais e mantemos ceticismo profissional durante a auditoria e também:

- ▶ identificamos e avaliamos os riscos de distorção material das demonstrações financeiras, devido a fraude ou a erro, concebemos e executamos procedimentos de auditoria que respondam a esses riscos, e obtemos prova de auditoria que seja suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião. O risco de não detetar uma distorção material devido a fraude é maior do que o risco de não detetar uma distorção material devido a erro, dado que a fraude pode envolver conluio, falsificação, omissões intencionais, falsas declarações ou sobreposição ao controlo interno;
- ▶ obtemos uma compreensão do controlo interno relevante para a auditoria com o objetivo de conceber procedimentos de auditoria que sejam apropriados nas circunstâncias, mas não para expressar uma opinião sobre a eficácia do controlo interno da Entidade;
- ▶ avaliamos a adequação das políticas contabilísticas usadas e a razoabilidade das estimativas contabilísticas e respetivas divulgações feitas pelo órgão de gestão;
- ▶ concluímos sobre a apropriação do uso, pelo órgão de gestão, do pressuposto da continuidade e, com base na prova de auditoria obtida, se existe qualquer incerteza material relacionada com acontecimentos ou condições que possam suscitar dúvidas significativas sobre a capacidade da Entidade para dar continuidade às suas atividades. Se concluímos que existe uma incerteza material, devemos chamar a atenção no nosso relatório para as divulgações relacionadas incluídas nas demonstrações financeiras ou, caso essas divulgações não sejam adequadas, modificar a nossa opinião. As nossas conclusões são baseadas na prova de auditoria obtida até à data do nosso relatório. Porém, acontecimentos ou condições futuras podem levar a que a Entidade descontinue as suas atividades;
- ▶ avaliamos a apresentação, estrutura e conteúdo global das demonstrações financeiras, incluindo as divulgações, e se essas demonstrações financeiras representam as transações e acontecimentos subjacentes de forma a atingir uma apresentação apropriada; e
- ▶ comunicamos com os encarregados da governação, entre outros assuntos, o âmbito e o calendário planeado da auditoria, e as conclusões significativas da auditoria incluindo qualquer deficiência significativa de controlo interno identificado durante a auditoria.

A nossa responsabilidade inclui ainda a verificação da concordância da informação constante do Relatório de Gestão com as demonstrações financeiras.

RELATO SOBRE OUTROS REQUISITOS LEGAIS E REGULAMENTARES

Sobre o Relatório de Gestão

Dando cumprimento ao artigo 451, n.º 3, al. e) do Código das Sociedades Comerciais, somos de parecer que o Relatório de Gestão foi preparado de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis em vigor, a informação nele constante é concordante com as demonstrações financeiras auditadas e, tendo em conta o conhecimento e apreciação sobre a Entidade, não identificámos incorreções materiais.

Lisboa, 22 de abril de 2026

Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.
Sociedade de Revisores Oficiais de Contas
Representada por:

Pedro Miguel Borges Marques - ROC n.º 1801
Registado na CMVM com o n.º 20161640

ACER	Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía Agency for the Cooperation of Energy Regulators	GNL	Gas Natural Licuado	REER	Régimen Económico de Energías Renovables
CACM	Asignación de Capacidad y Gestión de la Congestión Capacity Allocation and Congestion Management	IA	Inteligencia Artificial Artificial Intelligence	REMIT	Reglamento sobre la Integridad y la Transparencia del Mercado Mayorista de la Energía Regulation on Wholesale Energy Market Integrity and Transparency
CAM	Comité de Agentes del Mercado	IDA	Subastas Intradía Europeas European Intraday Auctions	RRM	Mecanismo Registrado de Reportes Registered Reporting Mechanism
CCP	Cámara de Contrapartida Central Central Counterparty Clearing House	IIP	Plataforma de Información Privilegiada Inside Information Platform	SDAC	Acoplamiento Único Diario Single Day-ahead Market Coupling
CfD	Contrato por Diferencia Contract-for-difference	MD	Mercado diario	SIDC	Acoplamiento Único Intradía Single Intraday Coupling
CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	MIBEL	Mercado Ibérico de la Electricidad	TTF	Punto Virtual de Intercambio de Gas Natural (Países Bajos) Title Transfer Facility
CNVM	Comisión Nacional del Mercado de Valores	MIC	Mercado Intradía Continuo	UE/EU	Unión Europea European Union
CO₂	Dióxido de carbono	MIS	Mercado Intradía de Subastas		
DSO	Operador del Sistema de Distribución Distribution System Operator	MTU	Unidad Mínima de Negociación Market Time Unit		
EC/CE	Comisión Europea European Commission	NEMO	Operador de Mercado Designado Nominated Electricity Market Operator		
ENTSO-E	Red Europea de Operadores de Sistemas de Transporte de Electricidad European Network of Transmission System Operators for Electricity	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
ESMA	Autoridad Europea de Valores y Mercados European Securities and Markets Authority	OS/TSO	Operador del Sistema Transmission system Operator		
FMI/IMF	Fondo Monetario Internacional International Monetary Fund	PHFC	Programa Horario Final Continuo		
GdO	Garantías de Origen Guarantees of Origin	PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima		
		PPA	Acuerdo de Compra de Energía a Largo Plazo Power Purchase Agreement		
		PVB	Punto Virtual de Balance de Gas Natural (España)		



omi

www.grupoomi.eu

omie

www.omie.es

omiclear

www.omiclear.pt

omip

www.omip.pt

omel

www.omel.es

omel
diversificación

www.omeldiversificacion.es